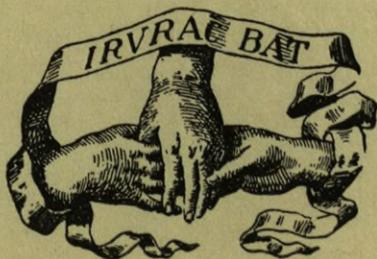


BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXI — Cuaderno 1.º



Redacción y administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1965

SUMARIO

Ciencia y Técnica, por *Juan Zargañeta*.

Notas de viaje en torno al País Vasco (1789-1840), por *Antonio Elorza*.

L'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse, à la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. San Sebastián, par *Lucien Babonneau*.

El zuendoko, por *G. Manso de Zúñiga*.

Dos notas autobiográficas de Resurrección María de Azkue, comentadas, por *Lino de Aquesolo*.

Más palabras vascas de los siglos XVI XVIII, por *Ignacio Zumalde*.

Topónimos zamoranos de aspecto vasco, por *Virgilio Sevillano*.

Catálogo de la Exposición del Bicentenario de la Sociedad de Amigos del País, celebrada en la Biblioteca de la Diputación de Vizcaya, por *Carlos González Echegaray*.

MISCELANEA.—Exposición de documentos de la Real Sociedad Vascongada en Bilbao.—Una exposición.—De bibliografía Mogueliana.—Pedro Prudencio de Hualde Mayo.—Dos tumbas en Granada.—A propósito de uno de los refranes de 1596.—Astarloa, poeta.—Sobre la formación de dos compuestos vascos.—De una lectura.—Fray Juan Domingo de Unzueta.—Premio Toribio Alzaga de teatro.—Bases del premio de poesía Lizardi en lengua vasca.—Bases del premio de poesía Xepelar del género popular propio de bersolaris.—Concurso de cuentos en euskera, organizado por el Centro de Atracción y Turismo de San Sebastián, con motivo de las XXII Fiestas Eúskaras de junio-julio de 1965.—Concurso de poesía en euskera, organizado por el Centro de Atracción y Turismo de San Sebastián, con motivo de las Fiestas Eúskaras de junio-julio 1965.—Más allá de toda polémica.—Sagasti-Manzanares.

BIBLIOGRAFIA.

REVISTA DE REVISTAS.

BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXI — Cuaderno 1.º



Redacción y administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

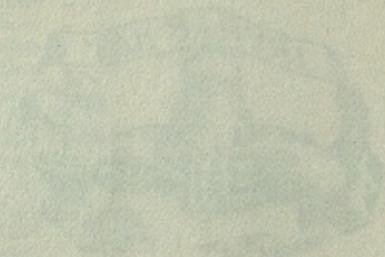
1965

D. L. 271/59

BOLETIN

DE LOS AMIGOS DEL PAIS

Año XXI — Cuaderno 1



SAN SEBASTIAN

1933

B O L E T I N
DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

AÑO XXI

CUADERNO 1.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

CIENCIA Y TECNICA

Por JUAN ZARAGÜETA

El problema de la relación entre la Ciencia conducente al saber, y la Técnica forjadora del hacer humano, es el problema de la relación entre el *homo sapiens* y el *homo faber*.

Este problema tiene una solución lógica, favorable a la prioridad del saber sobre el hacer. Así, la técnica de un escultor fracasará si ignora las condiciones y los grados de plasticidad de la materia sobre la cual trabaja, y en general el progreso de la industria corre parejas con el de los descubrimientos científicos. Por lo mismo, se muestra totalmente ineficaz la magia de los pueblos primitivos, basada en un saber radicalmente despistado y ajeno a toda metodología científica. Esta metodología conduce al auténtico descubrimiento de la conexión entre causas y efectos, que el técnico utiliza como medios y fines. La eficacia de la técnica es proporcional a la exactitud de la ciencia y el rigor del determinismo científico, y así es mayor la de la físico-química-técnica que la de la bio-técnica y la psico y sociotécnica.

Pero si tal es la condición de subordinación lógica del hacer, eso no quiere decir que sea también la condición psicológica: aquí nos encontramos ante todo con procesos en los que el hacer precede al saber: tal sucede con las actividades instintivas de los animales y del hombre. El pájaro que busca sus pajitas o ramitas para construir su nido parece ignorar el destino final de su actividad. En lo humano hay un lote de habilidades musculares y mentales de carácter innato, anteriores a las

normas técnicas y leyes científicas que vienen luego a descubrirse y formularse tocante a ellas. Un orador no se forma previo estudio de reglas retóricas y su efecto en el ánimo de los oyentes: todo esto se extrae del filón de una elocuencia viviente, de la que tal orador se siente capaz al impulso de su propia vida. Con el instinto, pues, ponemos en ejecución procesos valiosos que nadie nos ha enseñado ni tampoco hemos aprendido por nosotros mismos: el perro se echa a nadar sin saber nada de las condiciones de flotación de un sólido en una masa líquida.

Aun en los procesos de un hacer previamente iluminado por el saber, ¿a qué se reduce éste?

Quando se produce una avería en nuestra instalación eléctrica, apelamos para arreglarla a un llamado electricista. Pero este electricista apenas sabe nada de las leyes físicas reguladoras de la electricidad. Lo único que sabe es manipular sus conductores en forma que se produzca con su contacto la luz o el calor apetecidos. Toda la eficiencia de la técnica se cifra en una «posición» adecuada de la causa conducente a un efecto, y si la causa es múltiple o compleja, en una «composición»; el que sabe las reglas de esta «composición» es un buen técnico aunque ignore las leyes de las fuerzas latentes bajo ella. Claro está que el conocimiento teórico de tales leyes hará de él un mejor técnico: así el ingeniero electricista lo será mejor que el operario, pero siempre que conozca también las normas de la composición de fuerzas en la que estriba la eficacia del saber práctico.

Ahora bien, tampoco es necesario para un acertado hacer técnico, el conocimiento explícito de sus reglas ya que no de sus leyes, o cuando menos el de estas reglas formuladas en términos abstractos y universales, cual se dan en una técnica más elevada. El ejemplo más saliente es el del lenguaje, formado por el espíritu popular y transmitido de generación en generación sin la menor idea previa de las reglas a que obedece: estas reglas son más tarde extraídas por los gramáticos del rico filón del lenguaje vivido, pero aun así hacemos apenas caso de ellas cuando hablamos. Y es de notar el rigor con que tales reglas se aplican por quien las ignora: así los niños se muestran refractarios a las llamadas por los gramáticos «irregularidades» y no acaban de entender que haya de decirse «roto» y no «rompido». Pero el saber que tiene el niño de tales reglas está implícito en su propio hacer o hablar, y sólo llega a explicitarlo cuando en su formación escolar viene a aprender la gramática.

Cabe, naturalmente, que el saber humano vaya precedido y orientado por el saber explícito de sus normas de acción y hasta de las leyes a que obedecen: así se aprende a nadar previa una lección de natación.

o sea la consigna de cómo se ha de colocar y mover a tal efecto el cuerpo, dadas las leyes de flotación de los sólidos sobre los líquidos. Pero una cosa será el saber estas leyes y el saber cómo se nada en virtud de ellas, y otra el saber nadar, para lo cual el anterior saber no será suficiente, ni siquiera absolutamente necesario.

Aun cuando el espíritu popular llega a extraer de la realidad de la vida las reglas y hasta las leyes a que más o menos obedece, reflexionando sobre ella, su saber se halla todavía lejos del científico. El saber científico, en efecto, no se limita a formular leyes o reglas de carácter abstracto y universal, sino que aspira a unificarlas en un conjunto sistemático a que el saber vulgar es ajeno y aun refractario: la sabiduría popular se halla coleccionada en los refraneros cuya falta de espíritu sistemático es tan visible, que apenas se prestan a otra ordenación que la alfabética.

Si tal es la variada condición del hacer respecto del saber, en general, veamos la peculiar modalidad que reviste en el saber psicológico y hacer pedagógico, y hasta qué punto habrán de ser inspirados por la Psicología y la Pedagogía científicas.

Es curioso advertir que cuando un muchacho aborda los estudios del Bachillerato adquiere realmente conocimientos nuevos en asignaturas como la Matemática o la Física, pero en otras no lo son sino relativamente. Así, según hemos dicho ya, en Gramática aprende cómo se habla cuando ya se está cansado de hablar. En Psicología, la enseñanza que se le da no consiste tanto en hacerle saber cosas nuevas cuanto en hacerle caer en cuenta de las que ya sabe. Todo hombre, en efecto, en el trato con los demás y pensando sobre sí mismo, esto es, por la doble vía de la heterospección y autospección, llega a saber algo de cómo funciona la conciencia humana, siquiera este saber con el estudio de la Psicología llega a ser generalizado y aun sistematizado. Es verdad, sin embargo, que este saber es muy incompleto. Falta en él la exploración de la amplia zona de lo subconsciente, y sobre todo la de las condiciones fisiológicas de lo consciente; por donde el estudio de la Psicología y de la Psicofisiología será indispensable para dotarlo de toda amplitud debida, aun para contrastar con una metodología más rigurosa el valer del propio saber psicológico espontáneo y vulgar. Pero este valer será siempre el cimiento del primero en su doble etapa de Psicología pura o generalizada y de Psicología aplicada a la realidad individual.

Según esto, habrá dos tipos de conocimiento psicológico: uno el adquirido por el trato social, al filo de los encuentros ocasionales entre los hombres, sin ordenación alguna metodológica, y otro, buscado precisamente a la luz de un método sistemáticamente conducido: el prime-

ro constituye la Psicología vulgar; el segundo, la Psicología científica. Y véase cómo una y otra no sólo no se oponen sino que se completan; así el maestro, en la tarea de conocer a sus alumnos, podrá y aun deberá guiarse de su trato diario con ellos y de procedimientos psicométricos o experimentales.

Esta compenetración del saber científico con el vulgar y complementación de éste por aquél, se advierte también en Pedagogía. En mi obra *Pedagogía Fundamental* he señalado el error asaz corriente de suponer que sólo se hace pedagogía en el ambiente escolar, en las relaciones entre el maestro y los discípulos, y los discípulos entre sí, siendo así que hay una pedagogía difusa que se practica por todos los hombres en sus relaciones sociales cotidianas. Pedagogía científica, la eficacia de los recursos de que echa mano un comerciante en su técnica propagandística, enderezada a llamar la atención sobre sus mercancías y convencer al público de su bondad; no obstante, si se sometiera a tal comerciante a un examen de Pedagogía sobre el tema de la atención y de los factores de la convicción humana, apenas tendría nada que decir. Su saber teórico y normativo sobre tales temas no existen sino implicado en la práctica de donde cabalmente lo extrae el psicólogo y el pedagogo.

Finalmente, la interacción entre la Ciencia y la Técnica se manifiesta en la experimentación. Es esta un procedimiento fecundísimo para el progreso de las Ciencias naturales, por el cual el descubrimiento científico de las leyes por los métodos de concordancia, diferencia y variaciones concomitantes entre los hechos y fenómenos, se facilita produciendo artificialmente, o sea técnicamente, situaciones propicias para aplicarlos y que naturalmente no se presentan. Los llamados «laboratorios» se dedican a la experimentación, como los «observatorios» se limitan a la observación.

Resumiendo, el contenido de lo que antecede pudiera reducirse a los siguientes puntos:

1. — El hacer humano, en el doble dominio muscular y mental es anterior al saber, pero puede recibir de él las normas de orientación y de decisión cuyas etapas son: 1) el saber puro; 2) el saber cómo se hace; 3) el hacer propiamente dicho.

2. — Este hacer puramente vital, en el doble orden mental y muscular, se da como tal fuera de toda norma, por «introyección» del hombre en su propia conciencia o en la conciencia ajena puesta en tensión hacia un objeto por lograr; la Psicología se contenta con registrarlo y la Pedagogía con respetarlo.

3.—Aun el hacer regido por normas psicológicas entraña un factor vital inducente a la realización de dichas normas, o sea a su adopción como pauta de pensamiento y de conducta, tras de haberlas reconocido como tales.

4.—En todo caso, cabe una Psicología y una Pedagogía espontánea y vulgar y otra reflexiva y metódicamente conducida, propia de los profesionales de tales disciplinas; dos modalidades del saber y del hacer que se completan entre sí, pero que alguna vez pueden estorbarse.

5.—Una última modalidad de la interacción entre la Ciencia y la Técnica se da en la experimentación.

Notas de viaje en torno al País Vasco

(1789-1840)

Por ANTONIO ELORZA

Si seguimos la evolución del pensamiento social de los hombres que integran la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, encontramos un hecho innegable: la presencia de una conciencia burguesa en formación. Ahora bien, el pensamiento político no es sino un dato más, fundamental si se quiere, pero en modo alguno determinante de la historia social y, en consecuencia, el contraste de aquella hipótesis implica la realización de un análisis sociológico en profundidad de la dinámica demográfica y económica de la sociedad vasca en las últimas décadas del siglo XVIII. Claro que si semejante estudio se presenta como sumamente fructífero, también es cierto que, de momento, suscita dificultades insalvables en cuanto a los medios a utilizar. Y en ausencia, por tanto, de una aplicación sistemática de las técnicas sociológicas que arrojará con la requerida precisión el alcance y sentido del fenómeno, el historiador se encuentra obligado a recurrir como bien sustitutivo a indicadores menos precisos de la situación. En primer plano, tenemos los relatos de viajes, fundamentalmente de los franceses que recorren nuestro país en torno al ochocientos con el objeto de describir más tarde los aspectos más salientes de nuestra sociedad. Aunque, como ha hecho notar en su buen estudio sobre la España del XVIII Domínguez Ortiz, su garantía es muy dispar y con excesiva frecuencia se ciñen a simples recensiones fantaseadas de otros anteriores por hombres que nunca llegaron a pisar nuestro suelo; se hace obligatoria, pues, una rigurosa selección previa del material a nuestra disposición.

Nuestra primera elección recaerá sobre Bourgoing, el célebre embajador del período revolucionario quien en su «Nouveau Voyage en Espagne», editado en París el crucial año de 1789, nos deja un cuadro fidedigno de la sociedad española de los años ochenta. En segundo lugar, los «Diarios» del gran viaje por el norte que emprende Jovellanos en 1791 y, a continuación, el «Itinéraire descriptif de l'Espagne» que, en 1808, publica Alexandre Laborde recogiendo en sus páginas minucio-

samente los rasgos de nuestro país en víspera de la guerra de la Independencia... Pero la evolución de la sociedad vasca y su participación en el primer plano de la España moderna no se cierra con los Amigos del País, constituyendo un buen problema histórico explicar cómo esa misma sociedad, que resueltamente tomó en su día la dirección del movimiento ilustrado, adopta unos decenios más tarde idéntica posición pero en sentido contrario. Y siendo justamente con ocasión de las guerras carlistas cuando otro extranjero, Carlos Dembowski, visita España legándonos con su relato de viaje una explicación muy aguda y precisa de lo que, a su modo de ver, ha constituido el fondo de la nueva actitud. Claro que ya no es un ilustrado, y su interés se desvía frecuentemente con matices románticos hacia los motivos folklóricos y populares, como ese «zortzico» que llama su atención tanto y más que la propia guerra. Aun fuera del esquema que integran los tres autores anteriormente citados, merece no obstante recogerse la narración de Dembowski, esbozo de explicación de ese cambio histórico, tan sugerente de problemas al observador.

* * *

Siguiendo un orden cronológico, el primero de estos cuadros de viaje que vamos a reflejar es el del embajador Bourgoing, con su visión un tanto apresurada. En su largo viaje por tierras españolas, el buen diplomático si consagra a las provincias las primeras jornadas, se halla lejos de convertirlas en parte fundamental de su itinerario: apenas se detiene en San Sebastián y Vitoria, y de Bilbao confiesa que le quedaba fuera de camino. No por eso es menos interesante su relato, salpicado aquí y allá de agudas observaciones sobre la naturaleza política, económica y aun geográfica del País.

Algunas carecen en apariencia de valor, pero siempre encierran algún elemento significativo: tal es el caso de los caminos, que le parecen excelentes, no sólo mejores que los franceses sino aun entre los mejores de Europa. Estos caminos, según el mismo anota, corrían a cargo en su construcción y sostenimiento de las administraciones provinciales. En otros casos, el significado de la observación se hace desde un primer momento evidente. Y quizá el mejor ejemplo sea el contraste que establece entre la vida en el País Vasco y la que había de observar en el resto de la península; la situación de privilegio que goza aquél se traduce, a su juicio, en mayores libertad y bienestar y, en definitiva, en dos géneros de vida diversos. «¡Qué diferencia — escribe Bourgoing — entre el aspecto de este país y el que con él limita! No es mi intención ridiculizar a los castellanos, cuyas virtudes estimo; pero son silenciosos

y tristes, llevan sobre sus rostros austeros y curtidos la imagen del hastío y la pobreza. En Vizcaya, se da otro color, otra fisonomía, otro carácter: libres, alegres y hospitalarios, parecen ser conscientes de su felicidad y querer hacer partícipes de ella a sus testigos» (1).

En el ordenamiento político del absolutismo borbónico constituían las provincias «el asilo de la industria y la libertad», clave en que se cifraba una prosperidad común de unas tierras que, por otra parte, «han sido tratadas mediocrementemente por la naturaleza». En un plano secundario, al hecho de estar fuera de la administración financiera central se unían las ventajas del comercio con América que —piensa Bourgoing— pudiera verse incrementado de renunciar el país a su tan cuidada libertad. «No es sólo el privilegio, en fin, sino también la industria de los habitantes una de las bases en que descansa ese bienestar», siendo la escuela de Vergara, donde «enseñan la metalurgia los más hábiles maestros», una muestra para él del mejor patriotismo. «Vizcaya, —dirá, completando esta visión altamente favorable—, digna de mención por sus caminos, por su cultura, por sus privilegios, lo es sobre todo por la industria de sus habitantes. Se ejerce sobre el hierro, producción principal de esta provincia» (2).

Como era de esperar por el breve tiempo que en su visita emplea, la descripción que Bourgoing hace de las ciudades vascas no puede ser más sucinta, limitándose a unos cuantos puntos principales. Digamos de paso que esta descripción de ciudades y villas ha de constituir uno de los sectores básicos de nuestro análisis, que nos permitirá responder a través del desarrollo urbano reflejado a la cuestión de la existencia, y de los altibajos, de esa burguesía que, según nuestra hipótesis, se desarrolla en el País Vasco en el siglo XVIII. Además, estos libros de viajes suelen ser ricos en notas sobre la naturaleza del comercio, la localización y la vitalidad de las instituciones mercantiles y, en fin, sobre su alcance, penetración y relación con los restantes estratos sociales. No faltan, claro es, inexactitudes y contradicciones, pero ello es inevitable en un instrumento de análisis sociológico tan impreciso como el que intentamos manejar. Impreciso pero, insistimos en ello, valioso, como lo muestran las tres cortas líneas en las cuales apunta Bourgoing que Bilbao es una ciudad «en que el comercio brilla en toda su actividad» aunque, según dijimos, reconozca no haberla visitado (3). Otro tanto puede decirse de la página dedicada a San Sebastián, ciudad que encuentra pequeña, pero muy bien construida y en la que también reina gran actividad mercantil. Vitoria, por último, está en su opinión muy mal trazada y edificada, aunque no faltan en ella los rasgos que denuncian un cierto nivel de comercio e industria. Bourgoing se limita, pues, a unos breves apuntes sobre la situación de

nuestras villas, que veremos aludidas con mayor extensión por Jovellanos y, sobre todo, por el exhaustivo «Itinéraire» de Alexandre Laborde.

El punto principal que, por consiguiente, interesa poner de relieve en el itinerario de Bourgoing es su apreciación en los años ochenta del bienestar y el desarrollo del comercio en la costa vasca. De idéntica forma que hace resaltar el contraste de la situación política, e incluso psicológica, de sus habitantes respecto a los castellanos, subraya la posición activa que, asimismo a diferencia de otras provincias costeras, desempeñan los vizcaínos (nombre que los viajeros franceses extienden a todos los vascos), respecto al comercio. Salvo en Barcelona, hasta el punto de creerse a esta ciudad ajena a España, en los restantes puertos de nuestro litoral la posición ocupada por los españoles es meramente pasiva, e incluso en la comercial Cádiz sólo el diez por ciento de los barcos surtos en el puerto suelen ser de bandera española. «Los vizcaínos —insiste Bourgoing (4)— no son espectadores inactivos de este comercio; aprovisionan en gran parte de mercancías extranjeras a las provincias mediterráneas, y sus embarcaciones mantienen una continuada correspondencia con los restantes puertos de la península y los de Francia, Inglaterra y Holanda».

Visión altamente favorable la del embajador francés que, lógicamente, no podía compartir en su totalidad el siguiente viajero notable que visita nuestro país: Gaspar Melchor de Jovellanos.

* * *

Jovellanos recorre el País Vasco en el curso de su gran viaje de 1791, a los dos años de la edición de Bourgoing; procedente de Asturias, hará su entrada por Bilbao para, tras un complejo recorrido por el interior de Vizcaya y Guipúzcoa, abandonar nuestra tierra una vez visitada Vitoria, como es costumbre en los viajeros de la época. Su relato es rico en detalles de interés anecdótico, al margen de la siempre presente preocupación que muestra por los problemas económicos de las zonas descritas. Curiosamente, dos de ellas tienen, directa o indirectamente, por protagonista a Samaniego. Es primero, en la descripción de los alrededores de Bilbao, la referencia al Desierto, el célebre convento que sólo dos años más tarde «albergará» al fabulista penitente como consecuencia de su proceso inquisitorial y, a pesar de su nombre, lugar delicioso «todo bien cercado. con bosque, una bellísima vega...» (5). A los pocos días, llegado Jovellanos a Tolosa al anochecer, visita no obstante de inmediato al alavés y sostiene con él «graciosísima conversación». «Nos recitó —recuerda Jovellanos (6)— algunos versos de su descripción del Desierto de Bilbao, dos de sus nuevos cuentos... todo saludísimo».

Según dijimos, el primer punto de importancia en que nuestra via-

jero se detiene es Bilbao y, como era de esperar, sus notas coinciden con la tónica general de los otros itinerarios del siglo. «La villa de Bilbao es población moderna», dirá desde un primer momento y su prosperidad aparece evidente a través de su cuidado urbanismo, en el que una vez más destaca el sistema de limpieza de las calles. «Hay en Bilbao, insiste, buen alumbrado y excelente empedrado; no se permiten coches; se le regulan tres mil vecinos, pero debe pasar de quince mil almas, según hierven». Observación ésta, «según hierven», que supone resaltar la actividad comercial de la capital vizcaína, con un alto nivel de vida que hará sorprenderse a Jovellanos de la ausencia de mendigos: «no he visto un solo pobre en Bilbao», confiesa extrañado. Asimismo recoge la cuantía de las rentas del consulado, que rebasan los cincuenta mil ducados, y, en otro terreno, la presencia de multitud de refugiados franceses —son los días de la Revolución— que hacen rebosar las posadas (7).

No obstante, el juicio general que del conjunto del país hace nuestro ilustrado dista mucho de los tonos favorables de un Bourgoing. «Sin las franquicias —piensa Jovellanos—, estas provincias serían muy inferiores a nosotros (Asturias); con ellas no prospera la industria. La del hierro es casi única y aun esta ventaja la deben a la vena» (8). Nos hallamos pues ante un juicio no exento de resentimiento por parte del natural de una provincia española en desventaja institucional respecto al País Vasco. Lo que, como denominador común, no carecerá de importancia en los acontecimientos del primer tercio del XIX.

El mismo tono preside las anotaciones que reflejan la situación de las pequeñas villas. En particular la de Portugalete, pueblo dotado de magnífico puerto para el comercio «y reducido hoy a un pobre puerto de pescadores por la exclusiva, enorme y tiránica, de Bilbao, pues no puede introducir ni extraer el valor de un real de plata», de manera que aunque no faltan algunas casas nobles la población es, en general, pobre (9). Es el primer testimonio recogido de ese enfrentamiento entre el Bilbao comercial —zona urbana dominante— y las tierras circundantes del Señorío, con sus pequeñas villas asimilables a un proletariado demográfico que se alzarán, como veremos, en los años treinta.

Pequeñas villas en las que, mediado el XVII, fraguóse el movimiento ilustrado pero que, cuando Jovellanos las visita, se encuentran en plena decadencia. Así, de Azcoitia recoge la presencia de numerosas casas nobles aunque, por supuesto, fuera su mayor gloria ser la cuna de Peñaflorida y Narros. Observamos empero el contraste que se aprecia en la evolución del pensamiento de los Amigos del País: al tiempo que la cultura urbana tradicional (encarnada por esas villas del interior dominadas por «élites» nobiliarias) se encuentra en declive, los centros periféri-

cos se sitúan en una curva ascendente que, en el plano de las ideas, reflejará el ascenso de una mentalidad liberal burguesa. Descenso el primero que es acompañado por la decadencia de aquella nobleza semi-burguesa (recordemos la Guipuzcoana de Caracas) que dirigió la escena a mediados de siglo y que, en los conflictos carlistas, pasará a engrosar filas tradicionalistas.

Es muy elocuente por tanto la descripción de esa Azcoitia que acoge sólo un día a Jovellanos, con posadas peores que las de Galicia, que ha dejado ya de ser centro ilustrado y en la que, como dirá nuestro autor, «todo falta, pero hay dos conventos de monjas» (10). Análoga estratificación social ofrece Vergara, con su «mal aspecto», pero con grandes casas nobles en su interior, en una de las cuales, por cierto, reside Foronda.

Claro que la estimación no es peyorativa por igual, aunque siga registrando la profusión de lugares con grandes casas nobles, como Villafraña, Mondragón y tantos más. En Plasencia, llama la atención de Jovellanos el monopolio de demanda que ejerce la Compañía de armas sobre los artesanos que para ella trabajan, así como de Anzuola una pujante industria lanera. Por fin, en Hernani encuentra un pujante desarrollo urbano, con casas nuevas «y muchos indicios de riqueza».

El relato de Jovellanos se cierra, según hemos dicho, en Vitoria, ciudad que describe con minuciosidad y que encuentra muy agradable, si bien no falta una anotación curiosa y digna de transcribirse: «ya no hay aquí el aseo de Vizcaya y Guipúzcoa, aunque más que en Castilla» (11).

* * *

Años más tarde, ya en la primera década del siglo XIX, será Alexandre Laborde quien, en los seis amplios tomos de su «Itinéraire descriptif de l'Espagne» nos dé el más detallado cuadro de conjunto de la situación económica y social del País Vasco, en el crepúsculo de nuestro Antiguo Régimen. No es la suya una visión tomada a grandes trazos impresionistas, como las de Jovellanos y Bourgoing, sino, como anuncia el propio subtítulo de la obra, un «tableau», un análisis anatómico de las diferentes ramas de la administración e industria del reino. De él, sesenta páginas están dedicadas al País Vasco — «la Biscaye et ses cantons», tomo II, 95-153—, cuya estructura económica y demográfica es cuidadosamente recogida por Laborde.

En un primer momento, como en Ibáñez de la Rentería, encontramos en el francés la visión de la autonomía municipal con que se rigen las villas vascas en contraste con las castellanas, expresada además en tér-

minos muy similares: «son unas cien pequeñas repúblicas que gobiernan sus propios asuntos» (12).

La primera ciudad que Laborde describe es San Sebastián y, al margen de sus anotaciones geográficas y militares, tiene valor de nuevo la apreciación de las características de su urbanismo, ese dato tan importante a la hora de calibrar la estratificación social en la ciudad. La capital de Guipúzcoa está, pues, «bien trazada, encierra una veintena de calles de las que varias son rectas, largas y amplias, y todas pavimentadas con grandes losas unidas; se cuentan de 650 a 700 casas y muchas son muy agradables» (13), dándose además una cierta actividad fabril, pero sobre todo comercial. Desde los días en que se creó la Compañía de Caracas y una vez sustituida ésta por la de Filipinas, el puerto donostiarra se vio muy frecuentado por navíos ingleses, holandeses y franceses. De manera que este puerto atrae una población muy numerosa, que Laborde estima en trece mil habitantes, con lo que viene a completarse el marco de vida urbana y burguesa ya denunciados por los aspectos urbanísticos de la ciudad. No faltan, en fin, dos buenos albergues, lo cual, para quien lea el resto del «Itinéraire», no era poco en la España del Antiguo Régimen.

Una vez más, no son sino variaciones sobre un mismo tema lo que efectúa Laborde al aludir a Bilbao. En cuanto villa, «es la más rica y la más comerciante del Señorío. Se cuentan en ella mil doscientas casas, y mientras que las de San Sebastián son en general muy bajas, éstas son altas, de sólida construcción y no carentes de elegancia. Se estima su población, concluye, en más de quince mil almas» (14). No vamos a repetir los elogios, ya pronunciados en su momento por Jovellanos y Bourgoing, de la limpieza de las calles y su pavimentación, así como de la gran actividad portuaria en las márgenes del Nervión.

Lo que sí importa resaltar son las consecuencias que se destilan de ese hervidero comercial que, según todas las muestras, debía ser Bilbao en torno al ochocientos. Gracias a ello, según Laborde, «se vive en Bilbao con mucha libertad; la industria y el comercio han extendido un bienestar general en esta ciudad y todo se encuentra en ella en abundancia» (15). Es decir, que las formas de pensamiento liberal y democrático, propias de una burguesía en ascenso, tengan como representantes a bilbaínos, como Arriquirar — «natural y del comercio de la villa de Bilbao» — o Ibáñez de la Rentería, no es fruto de una casualidad histórica, sino el resultado de unas estructuras sociales consolidadas quizá como en ningún otro punto de la geografía hispánica en los años de que venimos ocupándonos.

Respecto al interior, Laborde solamente se ocupa con cierta exten-

sión de Tolosa, Vergara y Vitoria. En los puntos sobre la primera, villa que con más de cuatro mil habitantes sigue a San Sebastián en Guipúzcoa, podemos apreciar un cierto desarrollo urbano, con buena pavimentación y alumbrado nocturno, e incluso algunas fábricas; pero la mayoría de sus habitantes se dedican a tareas agrícolas, con la consiguiente fusión de formas urbanas y rurales. Vergara sigue siendo la pequeña ciudad de cuatro mil habitantes de mediados del setecientos, una villa un tanto estática y casi vuelta al pasado y, por último, Vitoria apenas merece otro juicio que el referente a su mala construcción y deficiente trazado de calles —aunque no falten algunas amplias— y a su población, de seis mil habitantes.

Finalmente, las observaciones que sobre los caminos vascos establece Laborde están en la línea de Bourgoing y frente a la estimación negativa de Jovellanos: su buen estado supone, al modo de ver de Laborde, un mérito superior pensando en las dificultades que ofrecía el terreno y en haber sido construidos a costa de las administraciones locales.

Llegamos así a un punto en que podemos volver la vista atrás y preguntarnos por la posibilidad de establecer algunas conclusiones de cierta consistencia, derivables de los relatos que hemos expuesto; siempre con la espada de Damocles que constituye la ausencia de ese postulado análisis sociológico que hoy en día resulta base indispensable en toda historia social. Hecha esta salvedad, cabe en primer término reafirmar la hipótesis del contraste creciente en el País Vasco entre una periferia de pujante comercio e industria y, por consiguiente, con formas de vida plenamente burguesas y estilo de pensamiento liberal, y una zona interior con cultura urbana, sí, pero decadente, inmersa cada vez más en un medio rural que en ningún momento había abandonado sus formas de pensamiento tradicional. Este caminar por sendas divergentes estará necesariamente en la base de los conflictos del siglo XIX que, en muchos momentos, sobrepuestos a enfrentamiento de clases, representan el contraste entre esas formas de vida en estadio de desarrollo diverso, urbana y rural sobre un mismo medio. Formulado, pues, con todas las reservas, este bosquejo interpretativo de la evolución social de las Provincias al borde del ochocientos, creemos que el esquema se ve considerablemente reforzado por las estupendas notas de otro viajero, esta vez el italo-polaco Dembowski, quien visitará el país apenas extinguidas las cenizas de la primera guerra carlista, el año de gracia de 1840.

* * *

Carlos Dembowski visita el País Vasco en 1840, es decir, en pleno apogeo romántico. Y este hecho condiciona el tono general de sus obser-

vaciones, que ya no están proyectadas hacia una descripción *útil* del carácter económico o social de las tierras, sino hacia elementos sentimentales o de folklore. La visita a San Sebastián no nos proporciona datos sobre el tráfico portuario o la localización de industrias, pues lo que atrae a Dembowski es recordar los versos de un pobre enamorado que, a principios de siglo, escribía poesías en las mazmorras inquisitoriales. Unos días más tarde llega a la «encantadora Azpeitia», en la cual se ve obligado a abandonar apenas comenzada la visita a Loyola y de este modo poder asistir al zorzico en la Plaza Mayor... ¿Significa esto que nos encontramos simplemente ante un predecesor de Merimée, de cuya lectura apenas podemos sacar otra cosa que alguna que otra sonrisa provocada por inexactitudes fuera de serie? En modo alguno. Dembowski nos ha legado un relato romántico, pero en él no está, ni mucho menos, ausente el espíritu crítico, que alcanza un punto máximo en las tres páginas, sencillamente espléndidas, que consagra a analizar las causas de la guerra carlista. Análisis que, por otra parte, viene a situarse como confirmación de las hipótesis apuntadas en las páginas anteriores de nuestro estudio.

«Podría decirse — advierte nuestro viajero (16) — que las *tres hermanas vascas* constituyen una familia extraña dentro de la gran familia española». Situación excepcional, que ya reflejaba en su día Bourgoing, y cuyo alcance se manifiesta preferentemente en el plano económico. Lógicamente, el establecimiento en toda la monarquía del régimen de libertad económica interior había de suprimir la separación de sistemas fiscales, tanto en impuestos como en aduanas, y si en el último tercio del XVIII cabía aun la polémica — que tendría su eco en los Amigos del País, favorablemente a la libertad (Extractos, 1778) — por las posibles ventajas del comercio americano, perdidas las colonias sólo quedaban a la vista los inconvenientes del *contrafuero*. Dembowski recoge cuidadosamente la oposición al trienio liberal, así como el cuidado que tuvo Fernando VII de conservar los privilegios. De todo lo cual, concluye, «ha resultado muy naturalmente en las Provincias Vascongadas un verdadero afecto a la Monarquía, a más de originarse un sentimiento instintivo que el absolutismo en España es el sostén más firme de sus libertades» (17).

Sin embargo, el cambio de régimen no afecta por igual al conjunto de la población, existiendo grupos sociales para los que el giro liberal suponía grandes ventajas, en tanto que para otros llevaba consigo el fin de una preeminencia secular. Esto era el caso del clero. «El clero, sobre todo, — citamos textualmente a Dembowski — percibió que la reforma administrativa llevaría más o menos pronto una reforma po-

lítica con los caracteres de la revolución francesa, y que entonces habría acabado la influencia que ejercía desde tiempo inmemorial en estas provincias, influencia inmensa, tanto a causa del espíritu sumamente religioso de los habitantes, como del personal excesivamente numeroso de este mismo clero». Al cual iban a unirse los intereses de aquella nobleza de las pequeñas villas que encontrabamos en plena decadencia en los últimos años del siglo anterior: «estos sacerdotes formaban con los frailes y las familias más ricas de su ayuntamiento, una especie de aristocracia omnipotente en el pueblo». Este último, tanto por la incitación de esas capas dirigentes amenazadas en la base misma de su poder, como por la conciencia de que la supresión de los privilegios económicos suponía un gran perjuicio a sus intereses, completa el cuadro de las fuerzas sociales que servirán de sustento a la actuación militar de don Carlos. Volvemos a nuestro autor: «viéndose amenazados los curas en su influencia, los otros en su existencia misma, y presintiendo además las masas que la libertad nueva *impuesta* por los constitucionales no podía igualar a aquella que ya gozaban, todo el país se puso en conmoción. De donde ese levantamiento casi unánime, porque los intereses del pobre campesino aparecían comprometidos en él al igual de los de los curas, los frailes, del noble influyente...» (18).

Cerrando este auténtico análisis sociológico *avant la lettre* que es el relato de Dembowski, quedan recogidas las únicas fuerzas que en el País se alinearon del lado cristino, porque, justamente, *sus intereses económicos* coincidían con el bando liberal. Fueron éstos los propietarios de minas de hierro y los comerciantes de Bilbao y San Sebastián, y en el fundamento de su actitud política no figuró tanto la aspiración a ver la frontera fiscal en los Pirineos o el comercio de ultramar como la creencia en ver «el origen de su riqueza mejor garantizado por la Constitución que por los Fueros» (19). Es decir, adhesión a un régimen político que había de normalizar con la Constitución la ideología de clase burguesa en España.

INDICE DE CITAS

(Bourgoing), «Nouveau Voyage en Espagne, ou Tableau de l'état actuel de cette monarchie», en tres volúmenes, Paris 1789. La referencia al País se centra en el primero, págs. 5 a 19. Las notas 1 a 3 de nuestro texto corresponden a las páginas 8, 14, 15 y 168. (ésta del tomo II) de la obra.

Melchor Gaspar de Jovellanos, «Diarios», tomos 85-86 de la Biblioteca de Autores Españoles, págs. 24 y sigs. del tomo 85 para nuestro tema. Las notas, de 5 a 11, en páginas 24, 36, 24-25, 28, 27, 31 y 29.

Alexandre Laborde, «Itinéraire descriptif de l'Espagne, et tableau élémentaire des différentes branches de l'administration et de l'industrie de ce royaume», 6 tomos, Paris 1808. «La Biscaye et ses cantons», tomo II, págs. 95-153. Citas 12 a 15, en páginas. 105, 116-117, 120 y 121.

Carlos Dembowski, «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil. 1838-1840». Traducción por Domingo Vaca, Espasa-Calpe, Madrid 1931, 2 tomos. Las notas 16 a 19 corresponden a las páginas (tomo II) núms. 199, 200, 201 y 201.

NOTA FINAL

La ausencia apuntada de estudios sobre la evolución demográfica del País Vasco en el siglo XVIII ha de tener en cuenta, empero, como excepción el importante estudio de Mercedes Mauleón Isla, «La población de Bilbao en el siglo XVIII» (Valladolid, 1961). Por lo demás, su cuidadoso análisis no hace sino confirmar las impresiones de nuestros viajeros. Según el censo de 1797 la población de Bilbao se componía de:

Fabricantes, artesanos y menestrales	1.514	(57,4%)
Mercaderes, comerciantes y corredores de comercio . .	411	(15,6%)
Servicio doméstico	267	(10,1%)
Profesiones liberales, servicios administrativos	258	(9,8%)
Marineros	78	(2,9%)
Mayorazgos	48	(1,8%)
Agricultores	44	(1,7%)
Militares	16	(0,6%)

«Hemos aquí — comenta la autora — ante el matiz característico de la población de la villa: un reducido número de mayorazgos; una mayoría artesana, menestral; profesiones liberales, ejercidas también en pequeña escala, junto a un crecido número de gentes dedicadas al servicio, que revelan riqueza y bienestar. Finalmente, el comercio ejercido por el grupo más numeroso». No podía, pues, ser otra la conclusión: «Bilbao era su comercio; éste era la vida de su población» (Op. cit., pág. 151).

L'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse, à la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. San Sebastián.

Excmos. señores:

Il est venu à la connaissance de notre Compagnie que vous vous prépariez à célébrer en 1965 le deuxième centenaire de la vôtre.

En cette occasion remarquable et solennelle l'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles Lettres de Toulouse tient à s'associer à vos fêtes et à vous présenter ses très sincères et cordiales félicitations.

D'une part, ne serait-ce qu'à raison de la tradition que vous représentez et maintenez.

Les objectifs présents, certes, de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País ne sont plus ceux exactement qu'elle s'était assignés au moment de sa fondation. Aujourd'hui, comme c'est le cas de la plupart des Sociétés Savantes, votre activité est plus orientée vers les spéculations simplement intellectuelles et scientifiques qu'à la mise en oeuvre dans la pratique de réalisations qui relèvent davantage des organisations économiques désormais multipliées.

A ses origines par contre, votre Compagnie — qui avait expressément tenu à se dénommer «Sociedad Económica» —, s'était effectivement préoccupée de fonder l'économie locale des provinces Vascongadas. Pour développer l'agriculture et l'élevage, elle s'intéressa à l'étude des sols, des cultures, des engrais, à la sélection aussi du bétail. Elle voulut également moderniser l'industrie, aussi bien les vieux ateliers de filatures et tissages que les antiques «ferrerías». Ce n'est sans doute pas simple hasard que quelques années seulement après sa naissance s'apaise enfin en 1772 la longue querelle opposant les fonderies aux forestiers et que prenne à Araya son essor la première des entreprises métallurgiques de fonte au charbon de bois, celle d'Ajuria, toujours existante. Puis, parmi tant de ses «utilísimos objetos» que louait le grand voyageur Antonio Ponz figura l'enseignement: nulle Ecole Patriotique n'a connu plus de célébrité que ce Séminaire Royal de Vergara, ouvert en

1778, où furent créées les premières chaires espagnoles de chimie et minéralogie.

Vous n'avez pas complètement renoncé à ces buts premiers. Votre Société a comme jadis des filiales, tel le groupe Aranzadi, qui à côté de la recherche pure, s'efforce de maintenir les traditions folkloriques, étudie les moyens de débarrasser vos rivières des horribles résidus des papeteries, distribue dans les «caserfos» de vos vertes campagnes des feuilles de divulgation agricole, et collabore enfin avec l'Institut Espagnol d'Océanographie pour mieux conseiller les pêcheurs en mer cantabrique. Mais les Pouvoirs Publics ont seuls de nos jours les moyens de déboucher sur une action efficace de grande échelle et votre rôle est, comme le nôtre, celui surtout de mentors objectifs et désintéressés.

Très différente était la situation au XVIIIe siècle, dont l'Economie n'avait pas la complexité de celle de notre temps: on en pouvait espérer faire mouvoir les ressorts. Et, peut-être parce que fils d'un des fondateurs de la très célèbre Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, témoin de ce que depuis 1728 le commerce d'Amérique avait enfin amené au Pays Basque la richesse, votre fondateur, «obra del molde de su siglo», voulut que vos premières Juntas soient au service du bien public.

Exemples on ne peut plus nobles et patriotiques, que devaient être promptement suivis. C'est la Real Vascongada qui servit de modèle à ces Sociétés Economiques que la seconde moitié du XVIIIe siècle vit se multiplier en Espagne, à la seule fin de servir le Pays et l'Etat. Il est ainsi justifié d'assurer qu'elle compte parmi les importants facteurs de rénovation de l'Espagne du siècle des lumières.

Motif déjà suffisant pour que tous les groupements d'hommes de bonne volonté qu'anime le désir de faire progresser l'Humanité célèbrent l'anniversaire de ce grand effort hispanique et en félicitent en vos personnes ceux qui en sont les héritiers et continuateurs.

Mais d'autre part, une raison plus personnelle nous pousse au moment de votre commémoration à vous complimenter. Nous ne pouvons pas en effet ne pas rappeler que vous devez, au moins partiellement, votre naissance et en tout cas vos premières inspirations, à notre Académie.

Car c'est dans notre ville et près de nous que votre fondateur, D. Francisco Xavier María de Munibe e Idiáquez, huitième Comte de Peñafiorida, fit ses études. Il s'est lui-même dépeint comme ayant voulu choisir notre tranquille et savante cité, qui valait surtout par ses institutions culturelles, «sin aquel bullicio y tropel de diversiones que en otros lugares más populosos de Francia». L'y voici arrivant en 1742, vo-

yageur de treize ans, les yeux ouverts, pleins de la curiosité de comprendre et de penser.

Nous avons la faiblesse de croire qu'en effet il ne pouvait mieux choisir que nos écoles. Car si selon l'antique dicton Paris était pour voir, Lyon pour avoir, et Bordeaux pour dispendre, c'est-à-dire dépenser, Toulouse par contre était «pour apprendre». Et encore, que si la réputation était de Montpellier, la Science était de Toulouse. A Toulouse donc le jeune basque aborda toutes les avenues du Savoir, celles des Humanités comme celles des Sciences exactes. Et cette universalité du désir de connaître, qui caractérisait les corps savants de Toulouse et rassemble toujours, venus de toutes les disciplines, les membres de notre Académie, fit, ainsi que le rapportent ses biographes, que «su afición a las ciencias le llevó a las letras».

Ses goûts allant toutefois plutôt aux sciences physiques et naturelles, le voici en juillet 1746, à 18 ans, soutenant avec éclat devant notre Académie, en présence de l'Ambassadeur de Sa Majesté Catholique et du Premier Président du Parlement représentant le Roi Très Chrétien, des «conclusions», nous dirions une thèse, de physique expérimentale, dédiées au Roi d'Espagne, Philippe V. Notre Compagnie, constituée depuis 1729 en «Société des Sciences», venait justement en 1746 de recevoir du Roi Louis XV ses lettres patentes et le statut d'Académie Royale des Sciences, Inscriptions et Belles Lettres, avec faculté de s'associer des membres étrangers. Nul doute qu'elle n'eût admis avec joie le jeune et brillant savant espagnol si celui-ci n'avait dû à l'automne 1746 brusquement abandonner Toulouse: la mort de son père, le faisant chef de lignée et administrateur des biens de la famille, le rappelait impérativement au pays natal.

Mais Peñafloreda n'oublia jamais ses années toulousaines, qui lui avaient permis d'acquérir personnalité scientifique. C'est pourquoi, lorsque en 1769 il décida que son fils, Ramón María de Munibe, — mort en 1774, à 23 ans, héros d'une histoire d'amour dont on prétend qu'est inspiré le Werther de Goethe, — devrait faire le tour de l'Europe savante afin de rapporter à la Real Sociedad Vascongada, dont il était le benjamin, tout ce qui s'y réalisait de notable et de neuf, il lui ordonna de commencer par Toulouse: la cité palladienne devait être l'initiatrice du fils, comme elle avait été celle du père.

Que nos prédécesseurs aient ainsi contribué à former et orienter votre fondateur établit donc déjà de vous à nous un lien. Mais de ce lien les attaches apparaissent encore plus étroites à considérer la gestation et l'administration de votre Société.

Parallèles sont en effet les processus dont devaient naître votre Compagnie et la nôtre.

Avant d'être en 1729 constituée en très officielle Société des Sciences, sous autorisation royale, notre Académie formait depuis 1640 une association privée, dite «Société des Lanternistes». Ceci parce que ses membres se réunissaient le soir en l'Hôtel de Malapeyre et s'y rendaient précédés d'un domestique qui les éclairait d'une lanterne. De là encore la devise de notre Académie: «Lucerna in nocte». Ces érudits dissertaient sur les Lettres et les Sciences, au sens large, sans spécialisation, abordant tour à tour la physique, l'astronomie, la géométrie, la chimie, l'anatomie, la botanique, les lettres, la philosophie, et la poésie même.

Semblablement, à Azcoitia, des «caballeritos» se groupaient en «tertulias» à la tombée de la nuit. Et au lieu de s'y divertir, comme ailleurs, au jeu ou à diner, ils y discutaient de ces études nouvelles et de ces découvertes, par quoi a été si fécond et bouillonnant le XVIIIe siècle. Les lundis on traitait de mathématiques, les mardis de thèmes philosophiques, les mercredis d'histoire et de traductions, les jeudis de musique, les vendredis de géographie, les samedis de problèmes d'actualité et les dimanches encore de musique. Tel est le point de départ de votre Société, puisque c'est dans ces tertulias d'Azcoitia que fut émise en 1763 l'idée soutenue au principal par Peñaflores, mais aussi par quinze autres «caballeritos», que soit élaboré au Pays Basque, à l'exemple d'autres nations, un «Plan de Agricultura, Ciencias y Artes útiles, Industria y Comercio», que pourrait mettre en oeuvre une Académie ou Société Savante. Favorablement accueilli par les Juntas Forales de Guipúzcoa le projet en fut développé à l'occasion de la réunion de celles-ci, suivie de fêtes, à Vergara en septembre 1764. Une «Société Economique», qui dès décembre 1764 devait s'intituler «des Amis du Pays», aurait pour fin de «fomentar, perfeccionar y adelantar la Agricultura, la Economía Rústica, las Ciencias y Artes, y todo cuanto se dirige inmediatamente a la conservación, alivio y conveniencias de la especie humana». La Société se constituait définitivement à Vergara le 6 février 1765, et le 8 avril obtenait du Roi Charles III, par son ministre, le marquis de Grimaldi, licence et autorisation royales, de se réunir. En 1770 devait lui être concédée la qualification de Royale.

Ainsi, au Pays Basque comme à Toulouse des initiatives d'abord privées reçurent sanction officielle.

Or, il nous est très agréable de constater que c'est notre exemple qui inspira, en partie, le vôtre. Votre remarquable Julio de Urquijo, l'une des plus notables figures scientifiques du Pays Basque de notre temps, a rapporté dans son étude de 1925 sur les Caballeritos de Az-

coitia que c'était à son retour de Toulouse que Peñaflorida s'était rendu compte du retard en Espagne des études scientifiques et du désavantage que cela supposait par rapport à la France immédiatement proche. Mais, comme votre fondateur l'écrira dans les statuts de votre Société, la nation vascongade a toujours eu «*inclinación y gusto hacia las Ciencias, Bellas Letras y Artes*». Il voulut donc, à l'imitation de ce qu'il venait de vivre et d'admirer, «*corregir y pulir las costumbres, desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias*». Et en outre, resserrer les liens des trois provinces vascongades, — ce qu'il exprima en réalisant votre sceau de trois mains s'étreignant, avec la devise «*Irurak Bat*».

Mieux! Peñaflorida voulut vraiment que sa création imitât les Académies étrangères, sans toutefois les défauts qu'il avait observés chez celles-ci. Il a écrit une Histoire de la Société Vascongade, restée manuscrite et inachevée. Il y déclare expressément s'être proposé de «*copiar determinadas academias extranjerias, corrigiendo las faltas que en ellas había observado*». Or, il ne fait guère de doute que ce sont nos statuts qui inspirèrent largement ceux qu'il rédigea.

Dans notre Académie, nos Associés Ordinaires sont répartis en Classe des Sciences, subdivisée en deux sections: Sciences mathématiques et physiques, et Chimie, Sciences Naturelles, Médecine, et en Classe (indivise) des Inscriptions et Belles-Lettres. Semblablement y eut-il dans la R. Vascongada quatre «*Commissions*»: de Agricultura y Economía Rústica, de Ciencias y Artes Útiles, de Industria y Comercio, de Política y Buenas Letras. Nous avons ensuite des Associés Honoraires nationaux et étrangers, — en principe, grands noms de la Science —, des Associés Libres, ayant demandé à être dispensés d'assiduité, des Associés Correspondants (associés ordinaires ayant quitté la résidence de Toulouse), puis des Correspondants nationaux, non encore promus au rang d'Associés; enfin, des correspondants étrangers. Or, de même, les membres de votre Société étaient en 1765 répartis en 6 classes, qui devinrent 9 en 1773: les socios de número (24 titulaires), les socios honoraires, surnuméraires, «*de mérito*», Agrégés, Elèves, Vétérans, (équivalents de nos Associés Libres), Etrangers, etc.... Enfin, le Président, dont le premier fut Peñaflorida, portait le titre de «*directeur*», que nous avons aussi mais applicable chez nous au futur président, s'initiant pendant un an auprès de son prédécesseur aux fonctions qui seront les siennes.

Ces rapprochements ne sont pas futiles. Ils sont en effet indice que l'influence très certaine et profonde exercée au cours de près d'un millénaire par Toulouse sur tout le Norte espagnol, de la Navarre à la lointaine Galice, gardait encore au XVIIIe siècle de fortes et vivantes

racines. Il nous est en particulier très agréable que ce soit dans le plan culturel, le domaine des idées et des sciences générateur d'améliorations matérielles et morales, que se soit développée au principal cette influence. Et ce nous est, en plus, raison de légitime orgueil de penser que notre Académie a pu être inspiration et modèle de vos célèbres Sociétés Economiques des Amis du Pays, qui s'attachèrent à rénover l'économie espagnole et souvent y réussirent. Dès lors, un lien filial, et donc affectif, existe de vous à nous.

Nous élevant maintenant aux sphères de la Science pure, notre fierté s'accroît encore plus à constater que notre Académie a été associée à votre Société pour l'une des grandes découvertes de la Chimie. Il s'agit de l'«invention» du Wolfram ou Tungstène. Il est bien vrai que, comme dans le cas de la plupart des découvertes, celle de ce nouveau corps était vers la fin du XVIIIe siècle «dans l'air», et que de nombreux savants, allemands et suédois surtout, peuvent légitimement y attacher leur nom. Il n'empêche que c'est chez vous que «cristallisa» l'évènement. C'est dans votre filiale, votre Real Seminario Patriótico de Vergara, et dans son prestigieux «Laboratorium Chemicum», que vers 1782 fut mis au point le procédé par lequel les frères Elhuyar, D. Juan Joseph et D. Fausto, purent démontrer que le Wolfram était un nouveau corps simple, qu'ils parvinrent à isoler.

Or, s'ils en donnèrent la nouvelle aux Juntas generales de 1783 de votre Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, (Segunda Comisión de Ciencias y Arte Útiles), sous la forme d'un mémoire de 41 pages intitulé «Análisis químico del Wolfram y examen de un nuevo metal que entra en su composición», ce même Mémoire a été quelques semaines après lu aussi en français à l'Académie des Sciences de Toulouse, en date du 24 Mars 1784. Il est publié au Tome II, 1784, de nos Mémoires, pp. 141-168, sous le titre «Mémoire sur la nature du Wolfram et celle d'un nouveau métal qui entre dans sa composition». Ce nouveau métal n'est pas différent de celui que nous appelons aujourd'hui Wolfram; mais le mot de Wolfram désignait alors le minéral de couleur noirâtre, qui est un tungstate double de fer et de manganèse. Ailleurs, le nouveau métal a été généralement dénommé Tungstène. Mais les frères Elhuyar préférèrent garder le nom du minéral. Ils écrivaient en conclusion: «Nous donnerons à ce nouveau métal le nom de *Wolfran* (sic, dans le texte authentique de nos Mémoires), en le prenant de la matière dont nous l'avons retiré; et nous regarderons celle-ci comme une mine, dans laquelle ce métal est combiné avec le fer et la manganèse, comme nous l'avons déjà prouvé. Ce nom lui correspond mieux que celui de *Tungste* ou *Tungstène*. qu'on pourrait aussi lui donner; parce que le Wolfran est un minéral plus anciennement

connu que la tungstène, et surtout plus généralement parmi les minéralogistes». En hommage aux découvreurs et à la science espagnole, ainsi qu'au très remarquable foyer culturel que votre Société avait éveillée au Pays Basque, le nom de Wolfram est aujourd'hui en usage, à l'égal de celui de Tungstène.

Si les frères Elhuyar s'empressèrent de communiquer à notre Académie le résultat de leur recherches c'est qu'ils en étaient l'un et l'autre, «nouveaux correspondants», et que sans doute ils en tiraient fierté! Mais l'intérêt de cette publication dans nos Mémoires tient à ce que ce fut par l'intermédiaire de notre Compagnie que la France savante, et par celle-ci l'Europe éclairée, furent mises au courant de la grande découverte de vos illustres «socio».

Votre Société savante et la nôtre ont donc été rapprochées dans la gloire, comme dans les travaux quotidiens. Et communes étaient leurs aspirations, ainsi que leur désir du bien public. De cette association naissait une réciproque estime et le désir de nouvelles et fécondes collaborations. La temporaire dissolution qu'entraînerent, chez vous comme chez nous, les événements de la fin du siècle interrompit ces fructueux échanges. Mais le souvenir en demeure et l'amitié, que la poursuite d'un même idéal fait jaillir entre hommes de science et de bonne volonté.

En vous félicitant très chaleureusement pour votre deux centième anniversaire nous exprimons le voeu que la solide, sûre et pratique culture basque continue par vous à faire toujours progresser davantage les sciences et leurs applications. Et que notre Académie, toujours comme dans le passé attentive à vos travaux et recherches, leur amintienne son aide fraternelle, avec l'espoir que ces échanges soient gages d'une amicale collaboration, riche en moissons, pour le plus grand bien de la Science et de l'Humanité.

Le Secrétaire Perpétuel

Lucien Babonneau

EL ZUENDOKO

Por G. MANSO DE ZUÑIGA

No se cosa excesivamente rara el que un útil de la artesanía tenga dos o más nombres, pues el aislamiento en que hasta hace poco han vivido muchos pueblos de esta tierra ha enriquecido enormemente el léxico de nuestra antigua lengua, pero lo que sí resulta realmente extraño es que en los veintiseis mil kilómetros cuadrados de las Provincias Vascongadas y Navarra exista un utensilio del que en unos pocos días de búsqueda se hayan recogido hasta veintitres nombres diferentes, siendo de creer que si se hiciese un trabajo a fondo en cada uno de los pueblos de esta región, la cantidad se aumentaría grandemente.

Por considerar este caso sumamente curioso, así como por tratarse de un utensilio popular que se halla en trance de desaparecer, hemos considerado de interés recoger estos nombres en el «BOLETIN» para evitar que al desaparecer el «zuendoko» desaparezcan con él las numerosas voces con que se le conocía, y aun conoce en los pocos rincones en que se halla todavía en uso.

Este utensilio es conocido en el resto de España con el nombre de seso, voz derivada de la latina *sessus*, a su vez equivalente a asentamiento o apoyo. Suele estar hecho de hierro y tiene la forma de media circunferencia, siendo utilizado para empujar los pucheros hacia el fuego sin quemarse, así como para dar a éstos una mayor estabilidad. Su estructura viene a ser la misma, tanto en la región vasco-navarra como en el resto de España, variando en cambio mucho la forma y la longitud del agarradero.

Existe en dos tipos: el seso o «zuendoko» propiamente dicho que solo sirve para empujar y sostener los pucheros y otro modelo de doble utilidad que tiene adosado en la parte central un vástago vertical con agujeros a diferentes alturas en los que se introduce y da vueltas el asador. Sólo se apartan de estos modelos corrientes unos que hemos recogido en Navarra, en el valle de Goñi. Son estos «zuendokos» sumamente raros, por no parecerse en nada, ni en la forma ni en el material

empleado, a todos los otros conocidos. Se hallan ejecutados en piedra, teniendo huecos para dos pucheros y llevando en la cara superior unos dibujos barrocos en inciso, por lo que al adquirirlos nos hizo creer que se trataba de los dinteles de sendas ventanas ajimezadas y sólo la oportuna y buena memoria de un anciano del lugar nos aclaró el destino de tan raros utensilios.

Por ser de piedra («arri») y por estar destinados para usarse cerca del fuego («su») se les conoce en el valle de Goñi con el nombre de «zuarri», lo que en castellano equivale a llamarles «piedra del fuego».

No obstante la superficial búsqueda efectuada para tratar de fijar cual era el nombre más común con que era conocido, hemos podido recojer las voces siguientes:

BARTZUNE en Arminza, cuyo equivalente en castellano es «pie de puchero». Sin duda por error se conoce también con este nombre la badila del brasero.

ELTZEBURDIN en Burguete, equivalente a «hierro del puchero».

ELTZEBURNI en Irurzun y Leiza, con el mismo significado.

ELTZEBURNIA en Andoain, Beizama y Berástegui, de igual traducción al castellano.

ELTZENDOKO en Andoain, Pamplona y Valle de Juslapeña, cuyo significado puede traducirse por «lo del fondo del puchero».

ELTZELAGUNA en Andoain, equivalente a «compañero del puchero».

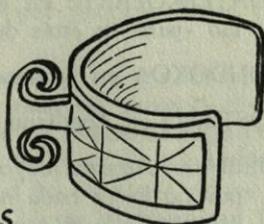
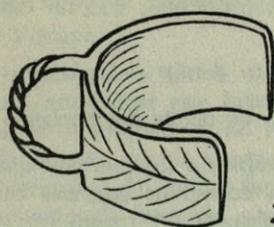
ELTZEKIÑE en Abadiano, que si bien se refiere al puchero («eltze») es difícil de traducir por hallarse, sin duda, deformado el resto de la palabra.

IKAMENSUBURDIÑA en Bolibar de Guipúzcoa y en Escoriaza, que en su parte final «suburdiña» dice claramente «hierro del fuego» pero que en su principio resulta hoy en día intraducible por haberse deformado.

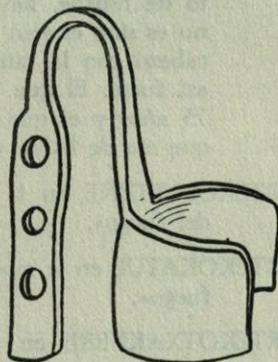
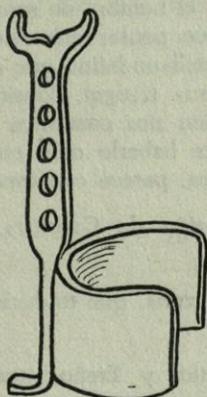
LAPIBURNIA en Andoain, Beizama y Berástegui, igual a «hierro del puchero».

LAPIKOATZEKOA en Cerain, equivalente a «lo de detrás del puchero».

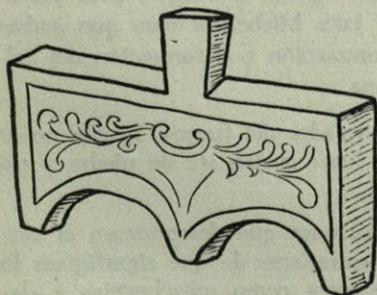
LAPIKOATZEKOGANE en Marquina, que es igual a «para detrás del puchero».



ZUENDOKOS
SIMPLES



ZUENDOKOS CON AGUJEROS PARA
COLOCAR EL ASADOR



ZUENDOKOS DE PIEDRA

LAPIKOATZEKOPARTE en Marquina, que en castellano es tanto como «parte de atrás del puchero».

LAPIKONDOKOA en Aizarna, igual a «junto (o detrás) del puchero».

LAPIKOSTIKUE en Abadiano, equivalente a «lo de detrás del puchero».

SUALPERRA en Aizarna, cuyo nombre se da también a los morillos, que por no hacer nada en la hoguera son conocidos con este calificativo que es como llamarlos «el holgazán del fuego».

SUENDOKO en Cizur, igual a «junto al fuego».

SUESO en Urbiola, pero dado que en esta localidad, todos los consultados lo conocen con el nombre de seso, nombre común al resto de España, hay que pensar que este «sueso» de excepción no es sino el seso castellano-latino que algún vasco-parlante encabezó con la raíz «su» (fuego), considerando más lógico que así fuese. El que quien nos comunicó esta voz tenga más de 75 años y el que dice haberlo oído en su niñez a su abuelo, que era de habla vasca, parece confirmarnos en esa idea.

SURTEKOBURDIÑE en la región de Guernica, equivalente a «hierro del fuego».

SURTEKOKATUE en la misma zona, que traducido no es sino «gato del fuego».

SURTEKOTXAKURRE en Gatica y Ereño, que es igual a «perro del fuego».

ZIONDOKO en Ibero, que no puede ser sino una variante de

ZUENDOKO, también en Ibero y que dado su identidad al «suendoko» de Cizur puede traducirse como «junto al fuego», pero persona tan autorizada como don Luis Michelena cree que ambas pudieran muy bien ser una contracción o deformación del «el-tzendoko» del vecino Pamplona.

ZUARRI, en Goñi, voz que equivale a «piedra del fuego», lo que no es de extrañar dado que en este lugar suelen ser de piedra y no de hierro.

Como aclaración destinada a las personas que desconozcan el vascuence y al leer este artículo podrían extrañarse de que signifiquen lo mismo dos palabras, al parecer tan diferentes, como «eltzeburnia» y «lapikoburnia», diremos que el puchero es conocido por el nombre de «el-

tzea» en casi todo Guipúzcoa y Navarra y por «lapikoa» en el Goyerri y Vizcaya.

Lástima es que la mayoría de las personas a las que hemos escrito para enriquecer esta lista no hayan hecho caso del precepto divino de «amar al prójimo» y no nos hayan enviado su respuesta. Vaya en cambio nuestro agradecimiento a los Sr. Curas Párrocos de Santa María de Guernica y de Bolibar-Escoriaza, así como al Sr. Secretario de los Ayuntamientos de Sangüesa y a D. José María de Murga de Marquina, D. Manuel Laborde de San Sebastián y D. Luis Michelena de Rentería, gracias a todos los cuales este trabajo de un aficionado ha tomado algo de consistencia e interés.

A gentes más jóvenes y con más tiempo libre, corresponde el continuarlo.

Dos notas autobiográficas de Resurrección María de Azkue, comentadas

Por LINO DE AQUESOLO

Presento aquí dos notas autobiográficas del gran euskerólogo Resurrección María de Azkue, que hace ya algún tiempo tenía en mi poder.

La primera de ellas, de puño y letra de Azkue, fue escrita por su autor para alguna publicación musical. La segunda, que no es sino fragmento de otra nota, probablemente perdida, es importante, porque en ella Azkue nos da versión personal sobre un hecho que fue decisivo para orientar su vida y su vocación. Es el hecho y el momento en que, antes de llegar en su carrera a la cima del sacerdocio, pretende y obtiene la cátedra de vascuence, creada por la Diputación de Vizcaya en el Instituto Provincial de Bilbao.

Y, ante todo, unas palabras para explicar cómo están en mi poder estas dos notas que trato de dar a conocer.

Era por los años de 1941 al 42. En una de mis frecuentes visitas a don Resurrección María en el domicilio provisional de la Academia de la Lengua Vasca donde aquel diariamente trabajaba, le encontré con el primero de estos documentos en la mano, corrigiendo a la vista de él una copia mecanografiada del mismo, próxima a salir para su destino: alguna casa editora que había solicitado de Azkue noticias sobre su carrera y producción musicales. Creo que se trataba de la publicación de algún diccionario o enciclopedia musical, y para ella se pedía la nota. No me fue difícil conseguir me dejara el manuscrito o borrador original.

La segunda nota hubo de tener un origen y destino parecidos. Es un fragmento, como hemos dicho, de noticias autobiográficas más amplias redactadas por Azkue, a petición sin duda de alguien con miras a incluir sus datos en algún diccionario biográfico. Al morir Azkue, entre sus papeles aparecieron algunas hojas sueltas conteniendo fragmentos de dichas notas. Una de ellas copié yo, por contener datos que despertaron

mi interés: los relativos al concurso a la cátedra de vascuence del Instituto Vizcaíno, en competencia con Miguel de Unamuno y otros.

En este centenario del nacimiento de Azkue, los vascos, ya por condición de cortos en palabras, no creo que hemos sido tampoco muy largos en hechos a la hora de celebrar el centenario y de honrar la memoria de este hombre grande que tanto ha hecho para recoger los tesoros de la cultura vasca en varias de sus manifestaciones y fuentes principales. No hace mucho oí quejarse a una persona, que no peca precisamente de antipatía contra Unamuno, que hasta el semanario *Zeruko Argia* ha dedicado más páginas a honrar la memoria y la figura de Unamuno que la de Azkue.

Al publicar ahora estas notas, acompañadas de ampliación y comentario, pretendo una doble finalidad: la de hacer que el mismo Azkue intervenga en la celebración de su centenario, que nos hable de sí y de su obra con voces nuevas que compensen nuestro silencio, y la de que sean a la vez una pequeña contribución al doble centenario que conmemoramos, el de él y el de Unamuno, dos hombres que un día se encontraron identificados en una misma aspiración, para separarse poco más tarde definitivamente.

LINO DE AQUESOLO

PRIMERA NOTA

Datos biográficos y producciones musicales de Resurrección María de Azkue y Aberásturi (1)

Nació en Lequeitio (Vizcaya) el día 25 de agosto de 1864. Hizo estudios de Náutica en la misma villa durante tres años y en otros dos terminó el Bachillerato en el Instituto de Bilbao. Pasó al Seminario Conciliar de Vitoria a cursar cuatro años de Teología. De allí fue al Seminario de Salamanca a estudiar Sagrada Escritura, Patrología y Cánones. A fines de 1888 celebró su primera Misa en su villa natal. Tres años después se graduó de Doctor en Teología en Salamanca.

Poco antes de ser ordenado sacerdote se presentó a un concurso para la provisión de una cátedra de vascuence en el Instituto de Bilbao y la obtuvo, siendo sus contrincantes los célebres bilbaínos Miguel de Unamuno y Sabino de Arana y Goiri.

(1) Pueden verse también en el tomo I del Apéndice del Diccionario Enciclopédico de Espasa-Calpe (esta nota es de Azkue).

Treinta años estuvo al frente de esta cátedra hasta que a fines del año 1918 hubo de retirarse de ella para desempeñar el cargo de Presidente de la Academia de la Lengua Vasca recién fundada. Sigue en el mismo puesto, aunque estos cuatro años no han podido celebrarse sesiones a causa de la guerra.

Pertenece también a la Academia de Ciencias de Rusia como miembro correspondiente, en la que fue admitido el 20 de mayo de 1922; y como miembro de número desde el año de 1928 figura en la Real Academia Española de la Lengua.

Fundó el año de 1897 en Bilbao (calle de Jardines) una escuela vasca y en ella un teatro vasco y la Revista vasca semanal *Euskalzale*. Compuso para este teatro seis zarzuelas, dos de ellas bilingües: *Colonia inglesa* y *Pasa de chimbos*; y cuatro vascas: *Vizcaytik Bizkaira*, *Eguzkia nora*, *Aitaren bildur* y *Sasi-eskola*. Estas últimas para los niños de su escuela.

El año 1903 hubo de trasladarse a Tours (dejando un sustituto en su cátedra) para que imprimieran en la célebre Casa de Mame su Diccionario Vasco español francés, compuesto de dos tomos en 4.º mayor, de 561 y 487 páginas.

Compuso la zarzuela *Vizcaytik Bizkaira* sin haber estudiado ni una lección de armonía; y sus amigos (a expensas de quienes salió la obra) le obligaron a instruirse en composición musical. Su primer maestro fue D. José Sainz Basabe, hoy director del Conservatorio de Bilbao. Continuó sus estudios en la *Schola Cantorum* de París, poco tiempo, bajo la dirección de Vincent d'Indy; los continuó en Bruselas con un profesor del Conservatorio y dio fin a ellos en el Conservatorio de Colonia, habiendo compuesto allí a instigación de un profesor suyo, el Director del Establecimiento, su primer Oratorio *Daniel*, con letra alemana suministrada por un joven poeta amigo suyo.

Pocos años más tarde compuso otros dos Oratorios con letra vasca propia, denominados *Lamindano* y *Andra Urraka*.

El año 1911 se puso en escena su ópera vasca en tres actos llamada *Ortz-zuri*. La Sociedad Coral de Bilbao, encargada de ello, quiso antes someter la obra al juicio del P. Nemesio Otaño. Conserva el autor copia de dos cartas largas, enviadas por el juez al Presidente de la Sociedad Coral desde Comillas: la una en 19 de octubre y la otra en 17 de diciembre de 1910. Son de la primera estas palabras: «Desde luego yo he formado un gran concepto del Sr. Azkue desde que he leído con toda atención su última obra. Su música es de mucha altura y está espiritualmente informada en la escuela wagneriana. Hablo del proceso de la obra,

principalmente del proceso lógico en el desarrollo de los recitados, porque la forma y el desenvolvimiento musical técnico es única y exclusivamente del Sr. Azkue. Es su manera de siempre, elevada ahora y depurada por un estudio sencillamente asombroso de las formas musicales».

De la segunda carta son estas otras: «En cuanto a la obra misma confirmo mis impresiones anteriores: es una obra bellísima, una verdadera ópera vascongada... Para mí toda la prudencia está en saber escoger al *hombre director*. Si hay *hombre*, la obra triunfará con toda seguridad».

Dos años más tarde se puso en escena también en Bilbao su segunda ópera llamada *Urlo* y publicada en Leipzig con tres textos: vasco y castellano —que salieron de la pluma del compositor—, y alemán, que le suministraron dos señoritas alemanas.

Años después, habiendo recorrido muchas aldeas de todas las regiones del País Vasco, recogió más de mil novecientas canciones populares, de las cuales por su poca importancia melódica quedaron inéditas más de ochocientas. Mil y una fueron publicadas en los talleres de Boileau y Bernasconi en Barcelona, en once tomos, incluyendo en el duodécimo índices de sus letras, colaboradores y pueblos en que se recogieron. Fueron distribuidas por orden alfabético en canciones amorosas, báquicas, cuneras, danzas cantadas, danzas sin palabras, endechas y elegías, epitalamios, canciones infantiles, festivas, narrativas, de oficios, religiosas, romances y cuentos de ronda.

En 1919 y en la misma casa editorial barcelonesa salieron a luz 210 canciones selectas con letra original, adaptación castellana y acompañamiento añadido por el mismo folklorista.

Conferencias musicales.—Dio una en el Centro Vasco de Bilbao en enero de 1901 con catorce preciosos cantos populares armonizados por el conferenciante. Algunos amigos costearon su publicación y regalaron al autor un buen número de ejemplares.

Otras dos acerca de la misma materia dio en la sala de la Sociedad Filarmónica de Bilbao los días 21 y 28 de marzo de 1918.

Existencia de la música popular vasca fue el objeto de la primera. El de la segunda: *La música popular vasca y la griega*. Una y otra sirvieron después de prólogo a las *Mil y una canciones vascas* que contiene su cancionero.

Dio otra conferencia en Vitoria con motivo del Congreso de Música Religiosa que se celebró allí en noviembre de 1928, versando acerca de *La tradición en nuestra música popular religiosa*. Fue publicado en

las páginas 281 a 295 de la Crónica del IV Congreso Nacional de Música Sagrada.

Composiciones musicales religiosas.—Aparte de canciones inéditas, como canciones eucarísticas, marianas... etc., ha publicado algunas cuyo título se cita en otra parte, modestas todas. Las que más resaltan son un *Te Deum* a tres voces de hombre que compuso el año 1938 con motivo de su jubileo sacerdotal, que fue pronto publicado a expensas de muchos amigos de su villa natal; y el *Himno del Jueves Sacerdotal*, coro y varias estrofas, que ha sido recientemente publicado en Bilbao con letra vasca y castellana.

Otras producciones.—Dejando a un lado sus novelas y muchas otras obras de lingüística, sólo se citará aquí su *Euskalerraren Yakintza o Literatura popular del País Vasco*. Consta de cuatro tomos, en que se exponen *oitura ta sineskeriak*, costumbres y supersticiones; lo publicó la Sociedad Espasa-Calpe el año 1935. El segundo, dedicado a *ipuin ta irakurgaiak*, cuentos y leyendas, está ya impreso y corregido desde el año de 1936. Tiene ya su autor preparadas las materias del tercero y cuarto (escritas como las de los dos primeros en vascuence oído del pueblo con su traducción castellana) que son las siguientes: *Proverbios, modismos, frases rimadas, trabalenguas* o dichos cacofónicos y la *Jerigonza vasca* en el tercer tomo; y en el cuarto *Medicina y Poesía y cantos de niños* con su correspondiente música; después *Adivinanzas*, unas candorosas oraciones, algunas *canciones* últimamente recogidas... etc.

R. M. de Azkue

Comentando

Esta nota autobiográfica de Azkue, destinada, ya lo hemos dicho, a una publicación musical, se atiende y se ciñe a esa finalidad, centrandose preferentemente la atención sobre la producción musical del autor.

Creo observar en ella, en primer lugar, cierto tono de modestia, no muy en consecuencia con las afirmaciones de quienes, apoyados en no sé qué testimonio verbal del P. Otaño, nos han pintado a Azkue tan pagado de su genio musical que de buena gana hubiera permitido discutir sus méritos de filólogo o euskerólogo, pero no así sus dotes musicales. Por el testimonio de Otaño, no ya verbal sino escrito, que Azkue aquí exhibe, se desprende que, en todo caso, la frase de Otaño, supuesta o cierta, no podía llevar el sentido irónico que tal vez se le ha querido atribuir.

Azkue, por lo demás, no ha querido ser en esta su nota exhaustivo

en la enumeración de sus obras musicales. Más detallista ha sido en la enumeración de las obras de más empeño y aliento: zarzuelas, oratorios, óperas, de mayor interés para un diccionario musical de carácter general. Son las obras que hemos visto citadas en un diccionario musical alemán, de 1928. En cuanto a las otras obras menores, religiosas y profanas, no ha querido nombrarlas una por una. Y, puesto que ellas, junto con las zarzuelas, fueron las primicias de su producción musical, abriéndole paso en el mundo de este arte, queremos enumerarlas aquí algo más en detalle.

Para el año 1900 llevaba publicadas Azkue:

1) Una serie de cuatro cuadernos de música con el título de «Euskerazko Eresiak», conteniendo canciones vascas, originales o populares, armonizadas por el autor.

2) Otra serie de seis cuadernos de música religiosa, con letras en vascuence o latín, y alguna también en castellano, y melodías originales, gregorianas o populares, armonizadas por el autor igualmente, con el título general de «Eleizarako Eresiak». En estas dos series de incluían cantos publicados ya por el autor anteriormente en la revista «Euskalzale», en zarzuelas, etc.

3) Además, varios cuadernos, conteniendo dos letanías latinas al Corazón de Jesús (dos cuadernos), *Begoñako Andra Mariari zortzi oyu* (ocho cantos a la Virgen de Begoña), *Errosarioa euskeraz* (el Rosario en vascuence, dos ediciones, una con acompañamiento para orquesta), *Andra Mariari oyuak*, y *Done Joseperi bederatziurrena*, reeditada el año 1918 por Elosu (Durango), con el título de *Josepe Gurenaren bederatziurrenako: Cántico a San José*, con versión o adaptación de la letra al castellano, obra ésta del P. José Joaquín de Arteaga, carmelita estellés, que ese mismo año era nombrado Prefecto Apostólico de una Misión en Colombia. Y, por último, *Jesusen Biotzari oyuak*.

Azkue con estas sus obras religiosas entraba de lleno en el movimiento de restauración de la música religiosa por entonces en marcha. Su fama rebasaba las fronteras del País Vasco. Felipe Pedrell, gran músico y musicógrafo catalán, uno de los grandes propulsores de esa restauración en España, en carta al mismo Azkue de 1899, enjuiciaba la obra de éste en los siguientes términos:

«No me era desconocida su productividad de filólogo erudito. Lo que no sabía yo era que al lado del filólogo existía un compositor de música y de música religiosa, y lo que vale más de músico religioso-popular, un compositor que escribe música siguiendo las inspiraciones de la Congregación de Ritos y la escribe clásicamente sin dejar de aceptar

ninguna de las conquistas modernas que no rechazan los buenos compositores de nuestra época mezclando lo nuevo con lo tradicional, haciendo a la vez obra artístico-litúrgica, obra de *sentido común* artístico y obra de vulgarización de *música buena*, como lo demandan las prescripciones de la Iglesia y el *pudor del arte*» (Carta de 11 de mayo de 1898, publicada en la contraportada de una de las Letanías al Corazón de Jesús).

Composiciones musicales de la primera época de la actividad musical de Azkue, son, además, un *Recordare* (religioso), y tres más de carácter no religioso: *Katalintxo* (zortziko), *Ahuski* (romanza) y *Seaska utsa* (La cuna vacía), sobre letra de Selgas.

Recién muerto el autor, el P. José Domingo de Santa Teresa, conocido músico marqués, publicó con el título de *Aspiraciones de vida eterna*, el *Vivo sin vivir en mí*, letrilla de Santa Teresa, obra que tiempo atrás había musicado Azkue, con coro y cuatro estrofas a tres voces y acompañamiento. Lleva una adaptación del texto teresiano al vascuence, obra de otra mano. El P. José Domingo califica esta obra de «inspiradísima y de una expresión musical muy sentida. Diríase que las melodías de las distintas estrofas nacen del mismo texto. No es fácil superar la compenetración entre el texto y la música que se nota en esta obra».

Las campañas operísticas de Azkue

Una nueva etapa se inicia en la producción musical de Azkue tras sus años de estudios en el extranjero, en París, Bruselas y Colonia. En posesión de nuevos conocimientos y de nuevas técnicas, emprende ahora obras de más aliento. Tres oratorios y dos óperas serán el fruto de sus nuevos empeños. Los oratorios han quedado inéditos. Fuera del que fue estrenado en Colonia, según dice la nota, no sé que ningún otro de ellos haya sido dado a conocer.

El 13 de junio de 1911 se estrenaba *Ortzuri* en Bilbao sólo parcialmente: el primer acto con el título de *Itxasora*, único que se dio a la estampa. Al frente de la orquesta actuó el joven Jesús Guridi. Azkue se hallaba ausente, en una peregrinación a Tierra Santa.

El crítico de *La Gaceta del Norte* decía al día siguiente de la representación:

«En la música de *Ortzuri* intervienen temas de los cuales unos corresponden a personajes y otros simbolizan afectos, estados de alma, sucesos. Hay algunos populares; recordamos entre ellos la tonada llamada del pescador. Sobre estos temas Azkue ha hecho una partitura interesante que sorprendió al público por su novedad. Las melodías son, ca-

si todas, lentas, melancólicas, y el señor Azkue las ha tratado en la partitura en forma severa, sin desvirtuar su aroma, envolviéndolas entre florituras y música de cabriolas. Llamó poderosamente la atención la música llena y vibrante de los coros, que fueron aplaudidos con entusiasmo».

Estas impresiones de la prensa y los términos laudatorios en que se manifestó el P. Otaño, citados en la nota, permiten calificar esta primera y parcial campaña operística de Azkue como positiva y más bien triunfal.

El estreno de *Urlo*, por el contrario, habría de causar al autor uno de los disgustos mayores de su vida. Tuvo lugar el 29 de mayo de 1914. La presencia del público, mal preparado y además predispuesto desfavorablemente, exigua. La actuación de la orquesta, bajo la batuta del maestro Lamote de Grignon, espléndida: la del Orfeón Euskeria, encargada de los coros, aceptable; la de los cantantes, un crítico de la prensa al día siguiente al estreno, tras un momento de vacilación indicada por unos puntos suspensivos, se atrevía a calificarla de... buena.

De hecho, en esta parte hubo de haber algún fallo, ya por las dificultades de la obra en sí y la falta de tiempo adecuado para su preparación, ya por indisposición de alguno y ausencia de cantantes suplentes. Hubo algún momento en que, según he oído a un testigo y calificado, el apuntador tuvo que ayudar a algún cantante supliéndole desde su concha.

Faltó preparación, faltó previsión, pero Azkue tenía contratada la orquesta catalana para la fecha y no quiso retrasar el estreno. Al día siguiente la prensa de la mañana anunció normalmente la segunda representación, pero la de la tarde comunicaba su suspensión. Motivo: «la pertinaz ronquera del barítono Ercilla», que representaba el papel de Antón.

Pero recojamos algunos comentarios de la crítica musical.

Un crítico, que firmaba Imanol, después de estampar (en *Euzkadi*) unos párrafos sobre las nebulosidades de la filosofía alemana, empieza por confesar sus dificultades para entender la obra. No había podido encontrar las líneas melódicas, los temas desarrollados en cada acto. Y resume así sus impresiones: «Esta Orquesta está sonando como en un laberinto. ¿Dónde está la línea melódica?... Nos hemos dicho: esto no es para oírlo una sola vez. Habremos de volver a escucharlo». Y concluía: «Prometimos volver a *Urlo*. Seguramente, cuando lo oigamos de nuevo, lo entenderemos mejor».

Otro crítico, en *La Tarde*, decía: «Insistimos en sostener que hay

en esta obra mucho que nos encanta, que nos convence plenamente; pero nos declaramos sencillamente incapaces de penetrar por ahora en las complicaciones que, oído en su conjunto, se ofrecen en su desenvolvimiento orquestal y escénico».

Y en *La Geceta del Norte*, después de la suspensión, venía este comentario final: «De lo que no podemos dar explicación satisfactoria es del desvío del público bilbaíno ante tan espléndida manifestación del arte musical».

La Revista Musical, de Madrid, se hizo eco del estreno por la pluma de uno de sus críticos y decía entre otras cosas: «Bajo algunos aspectos este *Urlo* representa un progreso sobre las composiciones anteriores del autor. Este progreso es sobre todo notable en la orquestación, mucho más fogosa y nutrida. El estilo, en general, es algo más libre que en la época anterior. Azkue, que fue un melodista fácil y generoso, se ha impuesto una continencia que raya en el ascetismo. No es que no le fluyan ideas, que éstas brotan en abundancia excesiva, sino que las va matando en flor según nacen, y las vemos desaparecer apenas iniciadas para dar lugar a otras, en un desfile vertiginoso. El señor Azkue parece desdeñar el desarrollo y olvida que éste es el eje de todo el sistema musical moderno. El día en que se convenza de esta verdad y en vez de su actual dilapidación de motivos se dedique a trabajar unas cuantas ideas seleccionadas, no podrá menos de darnos la obra durable que esperamos de él. (Cita tomada de la *Revista Euzkadi*, mayo-junio de 1914, p. 291-95).

Azkue, ya sordo a estos consejos, prefirió renunciar a nuevas aventuras por los campos de la ópera. A raíz de la última guerra mundial hubo, al parecer, algún proyecto de representar *Urlo* en Barcelona. El autor había recibido alguna insinuación en tal sentido y hasta alguna petición de autorización para ello. Así se lo oí decir a él mismo. ¿Quiénes pudieron ser los promotores del proyecto? Por esas fechas, Azkue mantuvo alguna correspondencia epistolar con Lamote de Grignon, el maestro que dirigió la Orquesta Sinfónica de Barcelona en el estreno de 1914. El músico catalán, en desgracia política, buscaba alivio a su dolorosa situación en el corazón sacerdotal de D. Resurrección. Bien pudo ser el mensajero transmisor de los proyectos catalanes que, al no haber cuajado, dejaron a *Urlo* prácticamente inédito.

Porque esta opinión es la que quedó flotando en el ambiente y la que reflejan las palabras de Campión en carta al propio D. Resurrección: «Estaba enterado de las pésimas circunstancias que se ensañaron en la representación de *Urlo*; de hecho el público no oyó ni pudo oír la ópera» (Euskera, 1957, II, p. 321).

Askue y su Cancionero Vasco

El *Cancionero Vasco* de Askue figura entre las tres o cuatro obras del autor que por sí solo bastaba para inmortalizarle. Fruto de años de búsqueda por todos los rincones del País Vasco, fue presentado por el autor al concurso que las Diputaciones Vascas anunciaron para premiar las dos mejores colecciones que se presentaran de canciones populares vascas. A los tres años, 1915, el Jurado calificador nombrado para el efecto y constituido por los señores Miguel Loredó, Aureliano del Valle y Juan Carlos de Gortazar adjudicaron el premio a la colección *Vox Populi*, cuyo autor resultó ser D. Resurrección María de Askue. El segundo premio fue para la colección *Gure Abendaren Ereserkiak*, del P. José Antonio de Donostia, capuchino.

D. José María de Olaizola, hablando de este cancionero de Askue en un homenaje a su autor, empleó estos términos que juzgamos no están muy acertados: «Adolece de algunos defectos su cancionero, ¡qué duda cabe! Ya el Jurado calificador encargado por las cuatro Diputaciones para otorgar el premio al mejor cancionero señaló certeramente algunos, y a pesar de que el P. Donosti llevó el segundo premio, siendo su cancionero menos numeroso, sin embargo su labor fue más depurada y más artística quizá» (*Euskera*, 1957, II, p. 35).

No me parece correcto este modo de plantear la cuestión. El Jurado no señaló defecto alguno ni era esa su misión, sino la de juzgar y fallar cuál de las colecciones presentadas era la mejor y más merecedora a los premios propuestos. Y en este punto no tuvo vacilación ninguna: el primer premio era para la colección de Askue, la más copiosa y la de más mérito. Otra cosa distinta es que la colección del P. Donosti, en relación al número total de las canciones que contiene, tuviera mayor proporción de canciones clasificadas entre las de primera clase.

Y no es otra cosa lo que el Jurado dijo: «Comparando ahora las dos colecciones, encontramos una enorme superioridad numérica a favor de la llamada *Vox Populi*. Atendiendo a la calidad de las melodías, quizás pudiera hallarse en la otra alguna mayor depuración, pues así como en la primera el número de melodías de primera clase constituye sólo el nueve por ciento de la totalidad, en la colección *Gure Abendaren Ereserkiak* este tanto por ciento se eleva a 19».

Esto, como se ve, no es señalar defectos de la una ni de la otra colección ni juzgar la tarea personal del coleccionador, sino simplemente establecer una comparación proporcional entre el número total de canciones y el de las clasificadas como de primera clase en cada una de las colecciones premiadas.

Y el Jurado concluía: «Pero, a pesar de esta circunstancia, la importancia de la colección *Vov Populi* es tan evidente, que sin la menor vacilación la proponemos para el primer premio, siendo más que suficiente para el segundo la colección *Gure Abendaren Ereserkiak*» (Véase el fallo en *Euskalerrriaren Alde*, 1916, p. 322-25).

Concretando: la colección presentada por Azkue contenía 1.689 melodías vocales y 121 instrumentales. La del P. Donostia, 499 vocales y 24 instrumentales.

Para una más justa apreciación, el Jurado las clasificó todas en cuatro grupos: primer grupo, las que se distinguían por su belleza de inspiración, originalidad y carácter vasco; segundo grupo, las que, sin reunir los méritos de las primeras, no carecían de la precisa para figurar en una antología popular; tercer grupo, las que por su vulgaridad o por su semejanza con otras conocidas no ofrecían interés mayor, entre ellas muchas de las llamadas infantiles, que no pueden llamarse propiamente melodías; y, cuarto grupo, las excluidas, por su carácter exótico o porque textualmente o con ligeras variaciones están publicadas en otras colecciones.

Para las melodías instrumentales adoptó un criterio ligeramente distinto: de primera clase, las verdaderamente populares y de carácter local; de segunda clase, las propiamente no populares, de origen algún tanto moderno, pero que por su valor musical y artístico merecen ser propagadas; en tercer lugar, las desprovistas de mérito artístico; y en cuarto lugar, las excluidas.

La clasificación de las melodías de la colección de Azkue, teniendo en cuenta estos criterios, quedó establecida así:

- de primera clase, 158 vocales y 23 instrumentales;
- de segunda clase, 1.040 vocales y 67 instrumentales;
- de tercera clase, 257 vocales y 2 instrumentales;
- de las excluidas, 234 vocales y 29 instrumentales.

Las melodías de la colección del P. Donostia fueron clasificadas así:

- de primera clase, 56 y 2;
- de segunda clase, 343 y 21;
- de tercera clase, 32 y 00;
- de cuarta o excluidas, 68 y 1.

Esta es la clasificación y estos los términos exactos en que el Jurado estableció la comparación entre las dos colecciones de Azkue y del P. Donostia.

Azkue, por lo demás, cuidó con todo mimo de la edición de su

cancionero: presentación irreprochable, acompañada de una serie de datos concernientes a la localidad en que se recogió la canción, la persona de la que se obtuvo, totalidad de las estrofas habidas y traducción castellana de las letras. Más de una vez se permitió retocar algún tanto estas letras, limpiándolas de barbarismos o de rasgos no decorosos.

Este último hecho, exagerado o desorbitado en la pluma de algunos críticos por ligereza o por desconocimiento de sus verdaderas dimensiones, ha perjudicado no poco, creemos, a la fama de Azkue como folklorista. Se le acusa de haber alterado los datos suministrados por el pueblo.

El que con toda simpatía por D. Resurrección pero a la vez más categóricamente y con más apariencia de objetividad ha formulado esa acusación contra Azkue es, sin duda, Antonio Tovar en su conferencia de Bilbao sobre «La obra de D. Resurrección María de Azkue» (1952). Sus afirmaciones, muy pulcras y muy académicas, no nos parecen tan consistentes.

No está del todo desacertado cuando afirma: «Azkue tenía un sentido muy vivo de la tradición popular. Se acercaba a ella desde dentro, y por eso puede parecer al especialista que examina el pueblo en frío y desde fuera privado de cierto rigor metódico. No recoge la tradición como puro documento antropológico, sino como intérprete, que se sentía él mismo un eslabón de la cadena que iniciaron los más remotos antepasados».

Pero no encontramos tan certero y claro lo que a renglón seguido asegura: «Esto explica la libertad poco rigurosa con que D. Resurrección maneja los materiales. Justamente porque no son para él colección de material. Los cuentos, los refranes, las leyendas, la mitología popular, los juegos infantiles, las canciones, todo es subordinado a un ideal de pureza, lo mismo que la lengua... En esta parte Azkue no actúa dentro de la corriente mundial de su época, sino que conserva esa curiosa actitud defensiva de nuestros puristas académicos del siglo XIX».

Sin embargo, el mismo Tovar no parece muy seguro de lo que tan categóricamente ha afirmado y nos dirá: «El mismo criterio que a la lengua parece lo aplicó Azkue a la música y a toda la tradición popular, si bien me guardaré de entrar en detalles en estas materias en que no soy especialista». Pero en otros momentos, olvidándose de esta cautela, es terminante: «Lo mismo hace Azkue con la música: entra y sale en el edificio de la tradición popular con una soltura que no tienen jamás el etnólogo y el folklorista moderno».

Las afirmaciones, que sin duda reflejan y recogen cierto estado

de opinión, sobre ser demasiados generales e inconcretas. nos parecen ser injustas con la obra de Azkue.

No hay dificultad en admitir lo de que Azkue se acercó a la tradición de su pueblo, no en frío ni desde fuera, sino más bien desde dentro y con un amor interesado en transmitirla a la posteridad como algo vivo en muchos de sus elementos. Ese interés y ese insertarse de Azkue en la cadena de la tradición de que nos ha hablado Tovar, le llevaron a actuar alguna vez, no como mero instrumento colector, sino como agente transformador y reformador de algún elemento que consideró adulterado. Así actuó alguna vez con los textos de las canciones que recogió. Sin duda se creyó autorizado a tomarse en este terreno el derecho que otros se habfan tomado en un sentido opuesto, adulterando y corrompiendo los textos primitivos. Los trabajos de crítica textual que últimamente se han llevado a cabo sobre la obra de Etxahun y de otros poetas populares demuestran, por ejemplo, que esta intervención deformadora y corruptora de textos es un hecho real.

Pero si Azkue trató a veces de depurar las letras de sus canciones, incluso con creaciones cuyo acierto podrá ser discutido desde el punto de vista del arte literario, también es cierto que supo compaginar su actitud y preocupación purista con los puntos de vista y gustos del folclorista moderno. Junto al texto recogido o retocado, no deja de darnos el texto popular, tal y como lo recogió del pueblo. Es un detalle en que muchos no parecen haber reparado.

Permítamase aquí traer a colación una experiencia personal muy reciente. En presencia mía un amigo criticaba muy severamente a Azkue, porque en un conocidísimo canto popular, el «A, a, a, ardo gorri narra», había metido una palabra, *elikatura*, en lugar de *alimentu*, que es la popular. De memoria, y con solo saber el método o procedimiento de Azkue, pude advertir al críticón que si Azkue oyó *alimentu*, esta palabra no faltaría en su Cancionero, como así es, efectivamente.

Es un detalle este del respeto al texto popular en Azkue que no se le escapó al crítico que en la sección bibliográfica de la RIEV (1923, p. 535) presentó el Cancionero de Azkue.

Creemos que Azkue juega bastante limpio y, en todo caso, conforme a unas reglas de juego que francamente expone en la introducción a cualquier obra. Así lo ha hecho en su obra folklórica más importante después de su Cancionero: *Euskalerraren Yakintza*. El que se permita alguna vez sustituir una palabra que ha considerado híbrida por otra más castiza en uso, no es causa suficiente para acusarle de manejar los materiales folklóricos a su antojo, de adulterarlos. Bien que como documento filológico no sea totalmente igual, pero como documento an-

tropológico no vemos que la cosa cambie nada. ¿Es que los datos folklóricos que Azkue ha reunido pierden valor como documento antropológico en la traducción castellana que de ellos nos da? ¿Y lo perderán acaso si, en vez de *allegatu*, nos da *iritxi* o *eldu*?

Y cuando, entre los centenares de colaboradores que le han suministrado datos y materiales, señala a uno como particularmente contaminado de sintaxis extraña, que se ha permitido no tener en cuenta, creo que se puede confiar en su criterio y no hay por qué considerar el caso tan perjudicial para el conocimiento de nuestro folklore. También la obra de los folkloristas tenidos por modernos pudiera ser que tuviera un valor bastante limitado, limitado por todas las limitaciones del folklorista que dirige la encuesta, y por todas las limitaciones de la persona con la que el folklorista se informa. Y no sería el eco del pueblo, sino un miembro bien limitado del pueblo. Si nos fijamos en las hojas de «Eusko-Folklore», que salían bajo la dirección del etnólogo Barandiarán, veremos que hay una diferencia notable entre la obra del mismo Barandiarán y la de otros de sus colaboradores.

Pero ciñéndonos al Cancionero de Azkue, aquí sí que la acusación de falsificación o de adulteración está fuera de lugar, tanto en lo que a la letra como a la música de las canciones se refiere. Ya hemos apuntado antes el procedimiento que adoptó para las letras. En esto es tan escrupuloso que, si alguna vez tiene dudas sobre alguna palabra, allí estará el signo de interrogación indicador de su duda y de su preocupación por transcribir fielmente lo que ha oído. Nosotros mismos quedamos así más tranquilos. Sabemos de esa manera que no nos encontramos, por ejemplo, ante una errata o algún descuido del autor. La duda estará quizá originada por una mala lectura de los propios apuntes del autor. Así, por ejemplo, cuando nos encontramos nada menos que con dos signos de interrogación en estos versos de un cantar de Navidad, de Aezkoa:

Elizarian iturri,
urre-biruz derati (??).

Probablemente oyó, como yo años más tarde, *urre-biruz diraki*, que hace perfecto sentido; pero no lo transcribió muy claro, y ahí están esos dos signos que nos denuncian la inseguridad de Azkue. Inseguridad que nos pone en guardia y es una invitación a buscar una nueva solución o lectura.

Azkue no hubiera pasado ciertas incorrecciones de texto evidentes, que se dan en el Cancionero del P. Donostia, por ejemplo, por mala transcripción, por errata, o por lo que sea. Tales como el *Bertso bida*

nai ditut paratzen de la canción n.º 267, o el *-abertitzera nua zenbait ignorante-*, n.º 318, variante de otra anterior, la n.º 229, *-abertitzera nua zenbait dirudate-*, recogida en el mismo pueblo y casi con la misma música. Ese *dirudate* seguro es que no hubiera pasado en Azkue sin su signo de interrogación cuando menos; y en todo caso variantes así no servirán ni para enriquecer nuestro folklore ni para darlo a conocer mejor.

En cuanto a la música, Azkue es tan fiel y escrupuloso en reproducir las melodías como puede serlo cualquier folklorista, moderno o no. No creo que nadie en serio haya formulado acusación en esto contra él. Si el Jurado calificador del concurso llega a abrigar alguna sospecha sobre ello, el premio de seguro no hubiera sido para Azkue. Esa soltura con que, según Tovar, D. Resurrección entraba y salía en el edificio de la tradición musical hay que cargarla en la cuenta de eso que el mismo Tovar ha confesado: su incompetencia en ciertas materias.

Otra colección de cantos le fue premiada a Azkue en un concurso organizado en Estella para conmemorar el centenario de Fr. Diego de Estella, en 1924. El premio había sido anunciado para la mejor colección de canciones populares navarras, recogidas en las distintas regiones de Navarra, preferentemente en Estella y su merindad. El primer premio fue para D. Resurrección María de Azkue. Hubo un accésit para el P. Hilario de Estella, y mención honorífica para D. Silvestre Peña Echeverría.

Azkue y el P. Donostia han sido dos hombres providenciales nacidos para salvar de segura e inminente pérdida tantos tesoros de la música popular vasca. «Cincuenta años más sin esta labor, pudo decir Azkue, nos habrían envuelto en una tenebrosa noche sin más estrellas que las tres o cuatro docenas de canciones publicadas hasta entonces».

El Jurado calificador, con otras palabras en su fallo, venía a coincidir en esa misma apreciación. Y con sus palabras vamos a poner fin a nuestros mal hilvanados comentarios:

«Las dos colecciones presentadas son de mérito sobresaliente y responden con exceso a los fines que V.E. (se dirige a las Diputaciones vascas) se propuso alcanzar con su acertada iniciativa en pro de la conservación y difusión de la música de nuestro pueblo. Ambas testimonian la abrumadora labor y las cualidades de inteligente actividad desplegadas por sus autores, a la par que son una prueba de la extraordinaria fertilidad musical del País Vasco. Solamente es de lamentar que esta investigación no haya sido realizada hace algunos años, cuando se conservaban más acentuadas todas las características de nuestras clases campesinas, pues entonces los resultados hubieran sido de una riqueza

incalculable. Aun así, los alcanzados ahora son superiores a cuanto pudiera esperarse y deben servir de motivo de satisfacción, tanto a los autores como a las Excelentísimas Diputaciones que les han instigado a acometer la empresa».

SEGUNDA NOTA

Poco antes de recibir la orden del diaconado llegó en Salamanca a mis manos una carta de mi familia en la que se me hacía saber que un diputado provincial, residente en Lekeitio, les había dado noticia de que aquel mismo año se abriría una Cátedra de vascuence en el Instituto Provincial de Bilbao, cátedra que sería adjudicada mediante oposición. Mis hermanas, temiendo sin duda que recién ordenado de presbítero habría yo de ser destinado, como tantos otros en aquella época, a algún poblacho de las Encartaciones, me rogaban con insistencia que me preparara para el caso. Ya antes había yo empezado a dar lecciones de vascuence a algún amigo en el Seminario de Salamanca y tenía no poca afición a la lengua; pues me acuerdo de que habiéndose anunciado entonces la publicación del Diccionario de Novia de Salcedo, conseguí que, de los sesenta y tantos vascos que allí residíamos, se suscribieran a él unos treinta. La casa de López con tal motivo me envió de regalo un ejemplar de la obra de...

Llegó el día de la oposición, pero como no había personas completas para el caso, en vez de constituirse un tribunal examinador, la Diputación indicó la idea de que los aspirantes a la nueva Cátedra presentaran algunos datos de sus conocimientos en la materia. Cinco fueron los que aspiraron al nuevo cargo: un ondarrés, maestro en Santurce y autor de la traducción al vascuence de un trozo de *El Alcalde de Zalamea*, llamado Luis Itza; un sacerdote aragonés, Madina, que publicó ya algo en la Revista *Euskalerrria* de San Sebastián; don Miguel de Unamuno y Jugo, don Sabino de Arana y Goiri y este servidor. Los tres primeros no presentaron dato alguno de que yo tenga noticia. Arana y Goiri envió el índice de una Gramática que escribiría luego. Yo expuse una leyenda lequeitiana, escrita en vascuence, *Grankanton Arrantzaleak* y unas cosillas gramaticales. Llegó el día de la elección. Los dos primeros y el cuarto no alcanzaron voto alguno a su favor. Don Miguel tuvo tres y el autor de estas líneas once. Creo que más que mis dos trabajos habrá contribuido a la votación el trabajazo que dentro de la Diputación se tomó a favor de su coterráneo el Diputado lequeitiano don Pascual Larrazabal.

Antes de tomar posesión de la Cátedra quise consultar con uno que era ya profesor de nuestra lengua en San Sebastián, don José Gaspar Oregui, a quien no sé si el mismo Astarloa habrá ganado en sutileza etimológica. Me acuerdo de que entre otras originalidades me dijo que, aunque no existe en nuestra lengua el sonido V, él sin embargo escribía siempre V, porque (añadía) *I* es el Eterno Padre, *II* es el Verbo su divino Hijo, de donde nació V.

R. M. de Azkue

Azkue y Unamuno frente a frente

El año 1888 fue un año decisivo en la vida y destino de Azkue; llega al sacerdocio y conquista una cátedra de vascuence, quedando definitivamente orientada su vocación.

Entre los aspirantes a esa cátedra se hallaba otro personaje, cuyo centenario también se conmemora: Miguel de Unamuno. Si el hecho es sobradamente conocido entre los que han seguido más o menos de cerca la obra de Azkue, no así entre los unamunófilos. Manuel García Blanco, que ha preparado una edición de obras completas del célebre Rector salmantino, lo confiesa francamente: «De estos años es también, dice, una frustrada actividad vascófila de Unamuno cuyos detalles no hemos conocido hasta hace aproximadamente un año. Nos referimos a su presentación al concurso para proveer la Cátedra de vascuence creada por la Diputación de Vizcaya». Así escribe en el prólogo al tomo VI de las *Obras Completas* de Unamuno, al salir de su ignorancia después de haber leído los datos suministrados en el *Correo Español - El Pueblo Vasco* (enero de 1957, días 6, 8, 9 y 10) de Bilbao por el periodista señor Llano Gorostiza.

Azkue al redactar esta nota era ya anciano y escribe de memoria. Esto tal vez explique alguna inseguridad en sus datos, que no coinciden siempre exactamente con los que nos suministran las fuentes oficiales: el *Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya* y la C. 1037 del Archivo de la Diputación de la misma Provincia.

Resumamos, en primer lugar, la historia del concurso; luego añadiremos algunos comentarios sobre la repercusión que el hecho tuvo en la vida de cada uno de los dos ilustres concursantes.

El concurso

El día 8 de noviembre de 1887 el diputado provincial señor Aureliano Galarza presentaba una moción, firmada por él mismo y por el Secretario de la corporación provincial Juan L. de Arancibia, en la que se pedía la creación, a cargo de la Diputación, de una cátedra de vascuence en el Instituto Provincial de Vizcaya. En ella se decía:

«Uno de los caracteres típicos que ha distinguido a la raza euskara lo constituye, sin duda, su antiquísimo idioma, rico en vocablos, originalísimo en su estructura y admiración de filólogos eminentes; y si las corporaciones populares de este ilustre y apartado solar han procurado que se propagara y difundiera su conocimiento, parece que nunca tan obligados como en los actuales tiempos, en que Vizcaya lamenta, con dolor vivísimo, la pérdida de sus incomparables libertades, de sus democráticas instituciones».

Los autores de la moción advierten y recuerdan que no se trata de ninguna novedad, que no hacen sino recordar y repetir lo decretado el 4 de octubre de 1876 por las Juntas Generales del Señorío en virtud de una moción verbal del apoderado de Bilbao don Camilo de Villabaso. Ya no recordaban, por lo que parece, que el acuerdo de la creación de la deseada cátedra remontaba a la fecha misma en que se acordó crear el Instituto mismo, los días 2 y 4 de abril de 1841, por las Juntas Generales de Guernica.

La moción pasa a la sección de Fomento de la Diputación. Inmediatamente el Secretario Arancibia se pone en comunicación con la Diputación de Guipúzcoa pidiendo información sobre las condiciones en que se adjudicó y funcionaba en San Sebastián una cátedra similar patrocinada por la Diputación hermana. La respuesta de Guipúzcoa, de fecha del 12 del mismo mes, aclara que la cátedra se dio en libre concurso al único concursante que se presentó: el presbítero Gaspar de Oregui. El profesor percibía 1.500 pesetas de sueldo. En cuanto a la acogida hallada por la cátedra, la matrícula era numerosa, pero la asistencia poca.

La Diputación de Vizcaya seguiría los pasos y el ejemplo de la de Guipúzcoa. La Comisión de Fomento aprobaba la creación de la cátedra, que se proveería por concurso. Al día siguiente, 18, el pleno de la Diputación daba su aprobación a lo acordado por la Comisión.

Sólo una voz se elevó en contra del proyecto mismo, la del diputado Goyoaga. Su oposición se apoyaba en los pobres resultados de la experiencia guipuzcoana: «En su opinión y en vista de lo que ocurre en Guipúzcoa, dicen las actas, no se obtendrá resultado alguno del es-

tablecimiento de dicha enseñanza». El fracaso de la cátedra de San Sebastián debía de obedecer, más que nada, a deficiencias y rarezas en la enseñanza del profesor, ya apuntadas en la nota de Azkue, acarreado el desprestigio y la supresión de la misma cátedra el año 1899, hecho registrado en la documentación referente a la cátedra de Bilbao que obra en la carpeta indicada del Archivo de la Diputación de Vizcaya.

Mayor divergencia de opiniones se registró sobre otro punto, es decir, sobre cuál podría ser la población más indicada para el emplazamiento de la cátedra en proyecto. El Sr. Apoita opinaba que «si no imposible, era muy difícil llegar a hablar el antiquísimo idioma vascongado, a no simultanear su estudio teórico con el práctico; por lo mismo, para obtener los fructuosos resultados a que aspira la Corporación, creía que la cátedra debía establecerse en una localidad de Vizcaya en que el idioma vascongado fuera el usual a la vez que el más castizo y puro, y no Bilbao, donde apenas se habla el vascuence».

Las preferencias de los diputados de esta tendencia contraria a Bilbao estaban por Marquina o Durango.

El Sr. Galarza, iniciador del nuevo proyecto, que ya en principio unía la cátedra que se proyectaba al Instituto, defendió la causa de Bilbao, «fundándose en que es la población de Vizcaya que más habitantes tiene, en que gran número de éstos hablan el vascuence, y muy particularmente los de las anteiglesias inmediatas; que en Bilbao se halla el Instituto Provincial al cual acude la juventud de toda la Provincia que se daba al estudio de la segunda enseñanza».

Por Marquina votaron cuatro diputados: los señores Larrazabal, Bolívar, Acillona y Apoita. Todos los demás, incluso Goyoaga y los en un principio partidarios de Durango, votaron por que la cátedra se estableciese en Bilbao, como decía el proyecto primeramente presentado. En la discusión el diputado Larrazabal da un dato sobre su propia naturaleza, que se contradice con una afirmación de Azkue. Dice ser natural de Bilbao, aunque representa un distrito rural.

El anuncio oficial del concurso no se hizo hasta el 15 de febrero del próximo año de 1888. Se proveería la cátedra y el cargo de profesor tendría «carácter de interino y asignación anual de 1.500 pesetas». El plazo de presentación de solicitudes expiraba el 31 de marzo. Para esa fecha hay cuatro solicitudes, firmadas por don Resurrección María de Azkue, don Pedro de Alberdi y don Mígel de Unamuno. Con un día de retraso llegó la de don Eustaquio de Madina, que también fue admitida. Estos son los nombres que comunica el Secretario a la Diputación.

Los datos oficiales están en contradicción con Azkue respecto de uno de los concursantes. Azkue anota aquí (y anteriormente lo había afirmado en otros escritos suyos) el nombre de Luis Iza Aguirre, maestro en Santurce, conocido traductor de *El Alcalde de Zalamea* al vascoence, en lugar del de don Pedro de Alberdi, que dicen los documentos oficiales. No entramos a discutir quién tiene razón o quién se equivocó. Nos limitamos a señalar la contradicción. Lo que sí diremos es que Luis Iza no era ondarrés, sino bilbaíno, como lo afirma él mismo en su *Alcalde de Zalamea*.

El Secretario Sr. Arancibia fue comisionado para dar un dictamen previo, antes de la definitiva discusión, sobre los méritos de los solicitantes. Lo dio con fecha 29 de mayo. Comienza con esta confesión humilde: «Carece en absoluto de competencia el suscrito para juzgar trabajos literarios sobre la lengua vascongada, pues que sus conocimientos en la materia no pasan de los rudimentarios que puede tener toda persona que hable la nativa, pero sin hacer estudio alguno sobre su literatura».

Recojamos esta confesión tan sincera, porque el señor García Blanco, para valorar más el dictamen sin duda, nos quiere presentar al señor Arancibia poco menos que como una verdadera autoridad en la materia.

El dictamen del Secretario fue favorable a Unamuno y a Azkue, y por el orden indicado. Y únicamente se apoyaba en los estudios y títulos profesionales de la carrera de los concursantes. Por no presentar ninguno, quedan excluidos Sabino Arana y Goiri, Pedro de Alberdi y Eustaquio Madina. Unamuno tiene una carrera de Filosofía y Letras brillante y el título de Doctor en esa Facultad. Y es la «única carrera de carácter oficial, dice el Secretario, que supone conocimientos especiales en materia literaria y filológica». Azkue es bachiller en teología y ha acreditado haber hecho sus estudios «con notable aprovechamiento, si bien éstos no tienen relación directa ni inmediata con la literatura y filología». Ni una palabra sobre los trabajos que ha presentado para demostrar su aptitud: «una leyenda en prosa vascongada, basada en un hecho histórico acaecido en las aguas del Cantábrico hacia el año 40 de este siglo y un *Ensayo* sobre algunas materias a que se extiende la Gramática Bascongada».

En el seno de la Diputación, y en presencia del informe de su Secretario, se formaron dos corrientes. Uría y Landecho, en nombre de la Comisión, apoyaron la candidatura de Unamuno; Larrazabal y Acilona, miembros de la Comisión, formularon un voto particular a favor de Azkue.

La discusión fue bastante viva. Para unos, el único que acreditaba tener conocimientos para la enseñanza del vascuence era Azkue. Para los otros todas las pruebas aducidas a favor de Azkue no suponían en éste sino un conocimiento práctico, no el teórico necesario para enseñar una lengua. Y repetían los elogios a la brillante carrera de Unamuno, sus brillantes notas en árabe, sánscrito y griego.

El señor Larrazabal no quiere negar ninguno de los méritos de Unamuno, antes se complace, dice, en reconocerlos; pero insiste en que no ha acreditado suficientemente sus conocimientos del idioma vasco. Todos los concursantes, a excepción de Unamuno, habían presentado sus solicitudes acompañadas de trabajos más o menos importantes, entre los que sobresalían los de Azkue, enviados desde Salamanca. Unamuno podía haberlo hecho del mismo modo desde Madrid, donde el anuncio del concurso le había sorprendido opositando a otra cátedra.

Los defensores de Unamuno procuraron remediar sobradamente esa ausencia de comprobantes de su patrocinado, sacando a relucir una serie de trabajos acreditativos de sus conocimientos en los dominios del vascuence: tesis doctoral, sus artículos en revistas del País, sus intervenciones en actos culturales vascos, y hasta trabajos suyos, en verso y en prosa totalmente inéditos, y un proyecto de diccionario vasco-castellano, que recogería palabras tanto del lenguaje hablado como del escrito y literario.

Larrazabal, sin negar todos esos trabajos literarios de Unamuno, replicaba que la Comisión los desconocía. No cabe duda que la discusión discursió a veces, como dice Llano Gorostiza, por cauces pueriles. Lo que no se puede afirmar es que a Unamuno le perdió su afán de originalidad simplemente o su postura de profeta de mal agüero que le hizo entonar no sé qué canto fúnebre al euskera que le acarrearón la hostilidad de los diputados. Ninguno de éstos acusó a Unamuno por ese lado y, al alegarse allí sus trabajos y artículos, no muy conocidos de ellos, nadie vio en ellos sino lo positivo que pudieran contener. Los defensores de Azkue tampoco pretendían negar mérito alguno del otro aspirante; pero insistían en que su patrocinado había demostrado su competencia y suficiencia como ninguno para la cátedra que se quería inaugurar, reuniendo además especiales condiciones de idoneidad «por su carácter sacerdotal, del que es tan propia la misión de enseñar», como habían dicho al redactar su voto particular los señores Larrazabal y Acilona.

Terminada la discusión, la votación que siguió dio el resultado que registra Azkue en su nota: once votos a favor de Azkue, tres por Unamuno, y una abstención, la del señor Basterra, que no acabó de ver la

cosa tan clara como para decidirse por ninguno de los dos aspirantes.

El 11 del mismo mes se notifica a Azkue la adjudicación de la cátedra solicitada, que empezaría a desempeñar desde el comienzo del nuevo año escolar. La Diputación le exigió antes la confección de un programa de lecciones, que Azkue presentó firmado el 15 de octubre y repartido en cuarenta lecciones. Su original se halla en la carpeta citada del Archivo de la Diputación de Vizcaya entre otros documentos interesantes relativos a su cátedra a lo largo de los años que funcionó regentada por Azkue y, más tarde, por don Evaristo Bustinza.

Digamos ahora algo sobre la repercusión que este hecho tuvo en la vida y destino de ambos concursantes. No sólo los admiradores de la obra de Azkue sino también algunos amigos y enemigos de Unamuno convienen en afirmar, con más o menos razón, que la cosa marcó rumbos decisivos para ambas vidas.

Ciertamente, en el caso de Azkue no parece haber lugar a dudas. La cátedra fijó la orientación de su vida. Le dio relativa independencia económica, ofreciéndole amplias posibilidades de dedicación al estudio e investigación de la lengua vasca, que llegan a dar determinado color a su mismo sacerdocio. Porque Azkue, eso sí, jamás olvidó su condición de sacerdote y tomó los mismos estudios euskeralógicos como instrumento de un apostolado sacerdotal especial, como medio de contribuir a la dignificación de la palabra de Dios en la boca del sacerdote para poder transmitirla con más decoro y con más genuinidad al alma del pueblo vasco.

En esta dirección se movió gran parte de su actividad y de su obra. Baste recordar unos cuantos hechos: su campaña de artículos en *Euskalzale* en pro de la implantación de una cátedra de euskera en el Seminario Diocesano de Vitoria, campaña renovada más tarde en forma personal y privada ante el Obispo de Vitoria de modo eficaz; la publicación de folletos y sermones para ayuda del clero vascongado (iniciada con la edición de un sermón sobre San José, hacia el año 1897); la reedición de una serie de libros de los Moguel, Añibarro, Ubillos, por su utilidad práctica para clero y fieles y por su lenguaje popular y castizo; su predicación de una homilía dominical en vascuence, en Bilbao, primero en Santiago, y luego en San Nicolás, mantenida por él hasta su ancianidad; la inauguración de una sección de oratoria vasca en la revista *El Cooperador del Clero*, Vitoria, desde el año 1915, con dos homilías suyas.

En esta misma dirección fue también la actividad que desplegó en el campo de la música popular religiosa. Y, ya en su ancianidad, cerraba su actividad literaria con la publicación de una serie de libritos, en vascuence y castellano, de tema sacerdotal, adaptados del alemán. Y aun

más allá de las fronteras del propio país y de la propia lengua, ahí está su participación en las campañas misioneras organizadas en diversas colonias de españoles en el extranjero. Lejos de ocultarlo, Azkue se esforzó por vivir y realzar su carácter sacerdotal.

Pero, claro está, su fama irá vinculada a su obra en el campo de la filología y de la cultura vascas. Sus logros en este campo son sobradamente conocidos. Hay que ser perfectamente analfabeto y tener ganas de escribir sobre lo que se ignora para decir lo que un biógrafo de Unamuno, Emilio Salcedo, ha dicho muy recientemente: «Azcue desempeñó esta cátedra con su mejor interés, pero derivó más al folklorismo que a la lingüística. Véase su libro, en tres tomos, *Euskalerraren Yakin-tza*, literatura popular del país vasco» (Emilio Salcedo, *Vida de Don Miguel*, p. 51). Ahí tenemos la obra inmensa de Azkue reducida a los tres (?) tomos de una de sus obras. Es el colmo de la indocumentación. Y la obra está becada por nada menos que un *Comité d'écrivains et d'éditeurs pour une entr'aide européenne*.

Naturalmente no es nuestro propósito hacer aquí la apología de la obra de Azkue. Sólo nos interesa recordar que la obtención de la cátedra en el Instituto vizcaíno el año 1888 puso las bases de su obra, y que los vascófilos han de estar agradecidos a los miembros de aquella Diputación por el acierto en su adjudicación, agradecimiento extensivo a las hermanas del favorecido por el momento de inspiración que tuvieron al animar y decidir a su hermano, estudiante en Salamanca, a presentarse al concurso.

Muy otra y más discutible es la repercusión que el hecho, por su personal fracaso, tuvo en la vida de Unamuno. Dos interpretaciones corrientes de opinión apunta ya Llano Gorostiza sobre este punto: la de los que hablan de la manía de Unamuno al vascuence como consecuencia de su fracaso, y la de los que hacen a la Diputación merecedora de eterno agradecimiento porque, al cerrar al futuro Rector de Salamanca las puertas de una aula para explicar el vascuence, «le abrieron las inmensas posibilidades de su universal Salamanca».

Huelga decir que la segunda interpretación es la del mismo periodista, y que don Manuel García Blanco la ha hecho suya en el prólogo ya citado al tomo VI de las *Obras Completas* de Unamuno. La primera interpretación es rechazada rotundamente por Llano Gorostiza. «¿Cómo se ha podido afirmar, se pregunta, su manía al vascuence precisamente como consecuencia de este revolcón, si ya en 1885 cantó la muerte de dicho idioma?» Y casi trata de convencernos de que Unamuno realizó un juego poco menos que solapado e hipócrita al concursar y no presentar ningún trabajo para acreditar sus conocimientos sobre el idio-

ma vasco, por temor de que se viera su verdadera cara: la del profeta cantor de la muerte del euskera.

La verdad es que Unamuno, que siempre fue una personalidad compleja, no es nada fácil a la hora de ponerle etiquetas y tampoco su postura frente al vascuence se puede reducir, creemos nosotros, a lo que parece quererla reducir Llano Gorostiza. Por ello, si por un lado no admitimos la primera interpretación, tampoco podemos rechazarla en nombre de las razones alegadas por el periodista.

Y tampoco nos convence la segunda interpretación apuntada. El suponer que el cierre de las puertas del Instituto Vizcaíno le abría automáticamente otras puertas es involucrar un poco las cosas. Ni está claro que Unamuno deba su gloria a Salamanca, aunque allí ejerciera su magisterio y desde allí haya irradiado su inteligencia. El magisterio real de Unamuno, la influencia literaria e intelectual que ha conquistado, no es la del catedrático de griego o de la historia de la lengua castellana que desempeñó en su «universal Salamanca». Unamuno llegó a sentir alguna vez escrúpulos de no cumplir con los deberes de su cargo, de dar mal ejemplo, por ese magisterio que ejerció precisamente al margen de su función docente, y que no se ve por qué no pudo haberlo ejercido desde cualquier otro punto geográfico, que no hay por qué pensar que hubiera sido menos «universal» que su Salamanca. No voy a insistir más en este punto.

Y volvamos a la primera interpretación, o por mejor decir, a las razones en que Llano Gorostiza se apoya para rechazarla. La postura de Unamuno respecto a la lengua vasca, por los años de su concurso a la cátedra del Instituto Vizcaíno, y aun después, dentro de las fluctuaciones que ha podido sufrir, no fue tan negativa como nos la quieren pintar algunos de sus admiradores, ni la consideró tal ninguno de los que, en el seno de la corporación provincial, discutieron, en pro o en contra, sus aptitudes para la cátedra que pretendió.

Llano Gorostiza no se expresó en los términos más justos y apropiados al hacer a Unamuno por aquellas fechas, más que otra cosa, un cantor de la muerte del vascuence. A lo más, Unamuno no había hecho sino exponer una convicción suya, más o menos arraigada en su mente, más o menos penosa para su corazón, de que el vascuence se moría, de que estaba condenado a sucumbir en la lucha frente a los romances invasores. Pero en el mismo escrito en que manifestaba esa su convicción el año 1885, calificaba de «heroica» a la «lucha que el renacimiento del agonizante euskera» sostenía contra la invasión amenazante. Invasión, por cierto, que Unamuno acabó por considerar como un fenómeno evolutivo inevitable o incoercible, al que se resignó y aconsejó resignarse, de-

jándose de romanticismos. Fue, tal vez, la única lucha a la que renunció, la única muerte que llegó a aceptar con total resignación. El, que tan tercamente se aferró siempre a la idea de sobrevivir, tan mal avenido con la idea de morir.

Pero no dejó de tener sus momentos de resistencia íntima ante esa idea de la muerte de la lengua de su pueblo. Un año antes de que se hiciera público el proyecto de la cátedra de lengua vasca, con fecha 15 de octubre de 1886, criticando despiadadamente el diccionario de Novia de Salcedo y atacando con dureza a los patrocinadores de su edición, hacía esta declaración: «Nadie más interesado que yo en el actual renacimiento vascongado, en este cultivo de nuestro idioma, que, aunque sea triste el decirlo, parece algo así como los últimos cuidados que se prodigan al tísico para alargar su vida. Una de dos: o se consigue reanimarlo, y ojalá sea así, o cuando menos no morirá sin dejar algo que le recuerde a las generaciones venideras» (*Obras Completas*, Afrodísio Aguado, t. VI, p. 192-193).

Sentimientos así no podían ser desfavorables a Unamuno a la hora de valorar sus merecimientos para la cátedra que la Diputación, en su afán de promover los valores culturales del país, trataba de crear. Y testimonios como éste no sería difícil espigar en los escritos primeros de Unamuno, que, en conjunto, nos darían los rasgos de un hombre bastante identificado con el renacimiento literario vasco de sus años juveniles. Nos hablarían de cierta simpatía suya por Astarloa, de su adhesión a las reformas ortográficas que se iniciaban, como el uso de la *k* en vez de la *c* (uso que más tarde aborreció, tratando a la *k* de antiestética y antiespañola).

Una obra que entonces y más tarde consideró de más urgencia y a la que en su juventud prestó más interés fue la preparación de un diccionario vasco, cuyas características expuso en una serie de artículos en el *Eco de Bilbao*, en 1893.

Sus planes e ideas eran excelentes. El diccionario deseado tendría que ser la obra, no de un individuo, sino de un cuerpo de colaboradores: «Un diccionario, tal y como lo imaginamos, que sirva de punto de partida a las futuras investigaciones acerca del vascuence y ofrezca a los doctos un texto de información, no puede ser obra individual. Es tarea superior a las fuerzas medias de un hombre el ir recorriendo pueblo por pueblo y valle por valle del país vasco, tanto español como francés, para recoger cuidadosamente del caudal de voces de que se sirven los que hablan vascuence. Nadie desconocerá que si la obra ha de ser lo más completa posible, tiene que ser colectiva la labor de acarreo e información».

¿Cómo llevar a cabo esta obra? «Sería preciso, dice Unamuno, buscar en cada pueblo o comarca de Euskalerría (llamamos así al país en que que aún se habla el vascuence) personas curiosas que tomaran a su cargo la recolección del caudal léxico del pueblo o pueblos que se les encomendara».

Tres principios habrían de guiar esta empresa: 1) Recogiendo todos los vocablos, sin omitir ninguno y sin desfigurarlos; los coleccionadores «habrían de ser meros fotógrafos de la realidad, sin meterse a corregir la plana a ésta». 2) Adoptando un sistema de transcripción fonética uniforme para todos los colaboradores, y 3) Especificando la localidad o localidades donde cada vocablo se usara.

Y después de recogidos los datos, «quedaría el trabajo de dar unidad a todo ello, de ordenarlo y publicarlo, y también la persona o personas que de esta labor se encargaran necesitarían sereno espíritu y estar penetrados del carácter de su empeño».

También se plantea Unamuno la cuestión de las voces exóticas, y del principio que debe guiar su admisión o rechazo. Para esto establece el siguiente criterio: «Nos parece que sólo deberían rechazarse aquellos vocablos castellanos que usan nuestros campesinos al hablar vascuence, sin alterar su fonetismo y disponiendo de sinónimo indígena conocido generalmente».

Prescindiendo de la idea que reflejan estas y otras palabras de sus artículos de dar autoridad en materia de léxico vasco únicamente a los «campesinos», es innegable que Unamuno tenía ideas claras y sugerencias muy felices sobre el tema.

Recomendación suya es, por último, que el diccionario soñado no sea etimológico. La etimología la consideraba difícil de hacer bien, «cosa sujeta a rectificaciones, resultado de largas y detenidas rebuscas, y no cuestión de echarse a discurrir y hacer gala del ingenio y de la agudeza». Para justificar su prevención contra ellas, recuerda las de Larrañendi. Y, sobre todo, las del último Diccionario de la Academia Española, contra las que suelta los calificativos más contundentes, que bueno sería los tuvieran presentes quienes tal vez piensen que Unamuno es menos violento, más suave con los filólogos extraños a su país (*Obras Completas*, t. citado, p. 226-230).

No es fácil cantar a coro con Unamuno. En el momento que creemos que vamos a tono con él puede sonar la nota que nos recuerde que él ha nacido para solista y nada más que para solista. ¡Cuántos han aplaudido a Unamuno por su célebre discurso de los Juegos Florales de Bilbao de 1901! Tal vez no le oyeron ni lo han leído. Pero de se-

guro que no han querido leer las bien poco amables expresiones con las que su admirado maestro rechazó más de una vez sus aplausos: «En los elogios que por aquel acto se me han prodigado, hay un fondo repugnante, hediondamente repugnante. No me alaban por lo que se llama patriotismo; ni por decir serena y tranquilamente la verdad, no; les regocijó el ver que se sintió herido en vitales sentimientos un pueblo, mi pueblo vasco al que aborrecen. Fui, sin quererlo, un instrumento de sus mezquinas pasiones» (*Ramplonería*, Ensayos, I, p. 671). «Resultó que disgusté con él a aquellos mis más próximos hermanos, a quienes dije: ¡Imponeos!, y me fue aplaudido por aquellos otros cuya manera de sentir y hacer la vida nacional quisiera que desapareciera de España... Aplaudieron, y no por patriotismo español, sino por desahogar su sorda inquina a Bilbao. Esa es la pura verdad» (*La crisis actual del patriotismo español*, *ibid.*, p. 741-742).

Volviendo de esta pequeña digresión al tema anterior, digamos que las ideas felices y constructivas, que Unamuno desarrolló sobre el diccionario vasco ideal, ideas a la altura de los principios filológicos en que se había imbuido en sus estudios universitarios, él mismo trató de convertirlas en realidad. Las ideas no estaban mal; el mal radicaba en que Unamuno no era capaz de llevarlas a la práctica. No estaba él hecho para trabajos metódicos y paciencudos. Otros proyectos más nacieron en él desde los primeros años de su docencia en Salamanca, de contribuir a enriquecer con aportaciones nuevas y populares el Diccionario de la lengua castellana y de escribir la vida y evolución del castellano, y también fracasaron, o quedaron en embrión. La misma suerte corrió, y aun peor, por haberlo abandonado muy pronto, el proyecto del diccionario vasco.

Sin embargo, aun reconociendo y todo su fracaso y su abandono en esta empresa, hay que hacer constar que Unamuno no dejó de levantar su voz proclamando la urgencia de esa obra. Tal es evidentemente el sentido de estas palabras de su discurso de los célebres Juegos Florales de Bilbao: «¿Y el vascuence? ¡Hermoso monumento de estudio! ¡Venerable reliquia! ¡Noble ejecutoria! Enterrémosle santamente con dignos funerales, embalsamado en ciencia; leguemos a los estudios tan interesante reliquia». Y repetía un año después: «Lo único que queda, ya lo dije en Bilbao, es embalsamarle en ciencia; recoger con filial piedad sus restos antes de que se sumen en el olvido; levantarle un monumento funerario...; recoger el vascuence, tal y como se habla, sus distintos dialectos y subdialectos; fijar por la escritura sus formas usuales y corrientes, cosechar y entrojar lo que de él aún queda» (Ensayos, I, p. 397-398).

Para esta tarea, repetimos, no había nacido Unamuno, y sus admiradores no creo hayan sido capaces de recoger de su herencia espiritual sino lo de «enterrémosle», sin preocuparse del resto. Y es la tarea a la que dedicó su vida el contricante victorioso de Unamuno en sus aspiraciones a la cátedra de vascuence el año 1888: D. Resurrección María de Azkue. Y, cosa bastante extraña, esta obra de Azkue tan encomiada y tan brillantemente realizada, ha sido silenciada por Unamuno, que sólo una vez, que yo recuerde, cita a su contrincante en confirmación precisamente de su tesis sobre la agonía del euskera.

El, que tan duramente criticó toda la obra lexicográfica anterior, y con particular dureza la obra de Novia Salcedo, podía haber tenido y se esperaba que tuviera alguna palabra, algún saludo de mera cortesía siquiera, a la obra de Azkue. No hace mención de ella. Varios años después de la aparición del diccionario de Azkue, sigue repitiendo la letanía de nombres de Larramendi, Astarloa, Erro, Novia, con los estribillos de siempre, para recordar que no hay vasco ninguno que sea capaz de hacer sobre la lengua vasca nada digno de atención. Ninguna mención para Azkue, cuya obra marca una nueva etapa en el campo de la filología vasca, y que venía a ser en gran parte la puesta en práctica de los principios que el mismo Unamuno había formulado, en consecuencia con ciertos procedimientos de la filología moderna. (Cfr. *Obras Completas*, VI, p. 320). Solo encuentra digno de loa un nombre: el de Julio de Urquijo, por su obra iniciada con la publicación de la *Revista Internacional de Estudios Vascos*. No es fácil explicar este hecho.

Entre Azkue y Unamuno no parece haber mediado relación o correspondencia alguna. Con las debidas reservas, Julio de Urquijo hizo alusión (*RIEV*, 1920, p. 72) a la única correspondencia conocida que se cruzó entre ambos. Enterado de que al profesor de Salamanca le habían enviado un libro vasco de Urte recién publicado, Azkue se permitió pedírselo, ya que a Unamuno, tan partidario de la desaparición del euskera, no le podía interesar mucho su posesión. Unamuno, a la vez que le enviaba el libro pedido, contestó al parecer reafirmando en su convicción de que creía inevitable y necesaria la muerte del euskera, y que no renunciaba al derecho de asistir a sus funerales.

Es posible que a Unamuno no le llenara la obra de Azkue, que ésta no respondiera exactamente a las exigencias científicas que Unamuno reclamaba; pero no encuentro explicación satisfactoria al hecho de que éste la silenciara totalmente, como si no existiera, como si

después de Novia Salcedo no se hubiera producido ninguna novedad en el campo de la filología vasca entre vascos.

¿Ignorancia? ¿Preterición consciente e intencionada, efecto tal vez de alguna secreta antipatía hacia el que le había birlado la cátedra pretendida el año 1888? Queden ahí esas interrogantes a las que no nos atrevemos a contestar.

MAS PALABRAS VASCAS de los siglos XVI y XVIII

Por IGNACIO ZUMALDE

En el fascículo primero del presente año de este BOLETIN apareció un trabajo firmado por mi nombre: *Algunas palabras vascas del siglo XVI*. En justicia debía haber firmado mi admirado amigo Luis Michelena, pues de las doce páginas de que consta, diez y media las escribió él, siendo mía simplemente la transcripción de un documento cuya extensión escasamente llena página y media.

Hecha esta salvedad, por otra parte innecesaria, pues los lectores se habrán percatado de sobra al leer el artículo, quiero seguir las invitaciones que Michelena nos hace a los historiadores en el sentido de dar a conocer cuantos vocablos vascos hallemos en nuestras incursiones por viejos legajos.

Sin más preámbulos, he aquí los textos recogidos en mis últimas investigaciones.

Protocolos de Vergara, leg. 148, fol. 286 v. (17-3-1589): «... y dos jarras o picheles de estaño».

Protocolos de Oñate, leg. 3302, fols. 237 s. (5-7-1747). Se trata del testamento de Antonio de Villar, morador en la casería de Uriarte, «nominada de algún tiempo a esta parte Barrenecoa», del barrio de Uribarri: «Cinco pares de layas. Dos instrumentos de revolver fieno llamados escuaras. Dos cadenas de conducir abarras. Un tirador de palo llamado nardai con su chirrica de fierro. Un instrumento llamado burdinara. Un gribillo grande llamado arza, para limpiar trigo. Una tranga para componer linos. Cuatro plumeones o lumachas. Cinco cabezales o aurdicos, uno de ellos pequeño y roto. Otra arca lisa sin tapa, de cabida de cuatro fanegas, en el cambara. Una artesa de amasar con su tapa. Dos trojes el uno de cabida de trece fanegas y el otro de veinte. Seis joronas o esparzas. Tres fundas de cabezales o aurdicos. Un calezal o aurdico de pluma. Doce charameles, tres de ellos muy viejos. Siete atorras. Un cujar o burrunzali».

Protocolos de Oñate, leg. 3302, fol. 623. (31-XII-1747). Testamento de María Andrés de Umérez de la casería Castillocoa. «... se le den además de dichos seiscientos ducados, tres camas a tres veces vestidas con sus tres cosneos y seis colchones, los tres nuevos, con sus sábanas de amarreche y estopa, dos mantas frazadas, y otra de saial, ocho atorras, ocho charameles y otros trapos nuevos...».

Protocolos de Vergara, leg. 598, fols. 117 s. (2-7-1763). Se trata de un contrato matrimonial: «...un par de campanillas con sus correas; y azconares; tres arados, uno de cuatro púas, otro de cinco púas y el tercero llamado en idioma vulgar azcoitiburdinari; otro arado de veinticuatro púas; un adastro o polda con su cadena y morro...».

Ibidem. fol. 295 v. (25-XI-1763): «...un topin en diez reales. Item una carrama con su banco... Item por una charrancha catorce reales». «Item dos arces de limpiar trigo en quince reales... Item tres galbadas para lo mismo en quince reales. Item una vaca que en sal de diez arraldes y medio a seis reales importa sesenta y tres reales... Item veintiseis libras de estaño en platos y picharros a tres reales y media libra...».

Protocolos de Vergara, leg. 600, fol. 258 v. (15-9-1766): «...una azuela o upaachurra... seis escuaras o rastrilladeros... dos topines grandes de fierro... Catorce atorras, las seis de ellas sin entrar en agua y las demás usadas; catorce gorgueras o charameles en el mismo modo que las atorras; siete justillos de lienzo y un jubón de bombezín; catorce tocas y catorce esparzas y de estas a cada seis sin entrar en agua; además tres tocas y tres esparzas de lienzo de mar».

Protocolos de Vergara, leg. 601, fol. 3. (9-7-1768): «...tres sortas de lino, cinco atorras, ocho charameles...».

Ibidem. fol. 18 (22-1-1768): «...un instrumento que llaman gotdea... cuatro campances de guardar grano... un instrumento que llaman aiza para limpiar trigo...».

Ibidem. fol. 58 v. (10-VI-1769): «... dos burdinaras de cuatro púas la una y la otra de tres púas. Un ara de veinte púas. Cuatro pares de layas... Una sarda...».

Protocolos de Vergara, leg. 602, fol. 172 v. (12-8-1770): «... dos cuchas de hierro... una piedra de colada con su cubo...».

Protocolos de Vergara, leg. 603, fol. 100. (17-5-1771): «Un carro con tres burteches... una ara de trabajar en las piezas con veinte púas... dos burdinaras, la una de cinco púas y la otra con cuatro... una sarda y tres escubaras... un cuero entero, mas tres retazos o cintas de lo mismo para abarcas...».

Protocolos de Vergara, leg. 604, fol. 86 v. (30-4-1772): «Item dos burdinaras, la una con cinco hoces y la otra con cuatro. Item un surco o golda. Item una burdinara con veinticuatro hoces. Item cuatro escubaras. Una barrica para envasar sidra. Ocho atorras o enaguas...».

Y para terminar, en una ficha que he hallado entre mis papeles, sin indicación de procedencia, tengo anotado lo siguiente, que data del año 1845 y de Oñate: «Un arrechur o zapapico. Un carro con su burtesi o aparejo».

INDICE DE PALABRAS

- abarcas*, V. 1771.
abarras, O. 1747.
adastro («polea»), V. 1763.
aiza, V. 1768, v. *arza*.
amarreche («sábanas de — y estopa»), O. 1747.
ara («de trabajar en las piezas con veinte púas»), V. 1769, 1771.
arces, V. 1763, v. *arza*.
arralde, V. 1763.
arrechur («o zapapico»), O. 1845.
arza («gribillo grande para limpiar trigo»), O. 1747.
atorras («o enaguas»), O. 1747, V. 1766, 1768, 1772.
aurdico(s) («cabezales» «de pluma»), O. 1741.
azcoitiburdinari («arado»), V. 1763.
azonar («un par de campanillas con sus correas y azonares»), V. 1763. Cf. Azkue, s.v.
bonbezin, V. 1766.
burdinara, O. 1747, V. 1769, 1771, 1772. Cf. *azcoitiburdinari*.
burrunzali («cujar»), O. 1747.
burteches («carro con tres —»), V. 1771.
burtesi («aparejo de carro»), O. 1845.
cambara, O. 1747.
campances («de guardar grano»), V. 1768.
carrama, V. 1763.
cosneos, O. 1747.
cuchas (??, «de hierro»), V. 1700.
charameles («gorgueras»), O. 1747, V. 1766 (1).

(1) Al apostillar el último artículo de Zumalde (BOLETIN 20 (1964), p. 28), olvidé consignar ciertos datos que ya tenía recogidos, a propósito de *txaramel(a)*. Larramendi, efectivamente, no parece mencionar esta palabra en su *Diccionario trilingüe*, pero da en cambio una detallada descripción de la prenda en su *Corografía de Guipúzcoa*, p. 182 de la ed. Fita: «Todas

- chirrica* («de fierro»), O. 1747.
- escu(b)aras* («instrumentos de revolver fieno», «rastrilladeras»), O. 1747, V. 1766, 1771.
- esparzas* («de lienzo de mar»), O. 1747, V. 1766.
- galbadas* («para limpiar trigo»), V. 1763.
- gold(e)a* («surco»), V. 1768, 1722.
- jornas* (??), O. 1747.
- layas*, O. 1747, V. 1769.
- lumachas* («plumeones»), O. 1743.
- nardai* («tirador de palo»), O. 1747.
- picharros*, V. 1763.
- picheles* («jarros o — de estaño»), V. 1589.
- sarda*, V. 1769, 1771.
- sortas* («de lino»), V. 1768.
- topin(es)*, V. 1763, 1766.
- tranga* («para componer linos»), O. 1747.
- upaachurras* («azuelas»), V. 1763.

las guipuzcoanas son de una inclinación predominante a la ropa blanca... Bajan de sus caseríos con su ajuar en la cabeza, limpia cara y manos como una plata. La camisa, o es de una pieza, como la del hombre, o de dos, que se compone de enaguas blancas, que llaman *atorra*, y de mangas y cuello, y dos faldas abiertas hasta la cintura, y llaman *charamela* y *atorra-mauca*".

En un ms. compuesto en Oñate hacia 1800, se lee también: *Emacumiac beren camisa edo charamela mauca loi utsian... Guizacumiac... beren arcondara mauca loi utsian*. A esto debe referirse la enigmática anotación de J. Gárate, *RIEV* 21 (1930), p. 156: "*txaramel*, cabeza. Lezama".

Señalo, finalmente, que una variante o diminutivo de *txaramel(a)* se documenta ya en el núm. 168 de los *Refranes y Sentencias* de 1596: *Chamaratilla andia ta atorra chancharduna* "Cabeçon grande y camisa con arrapiezos". (L. MICHELENA).

Topónimos zamoranos de aspecto vasco

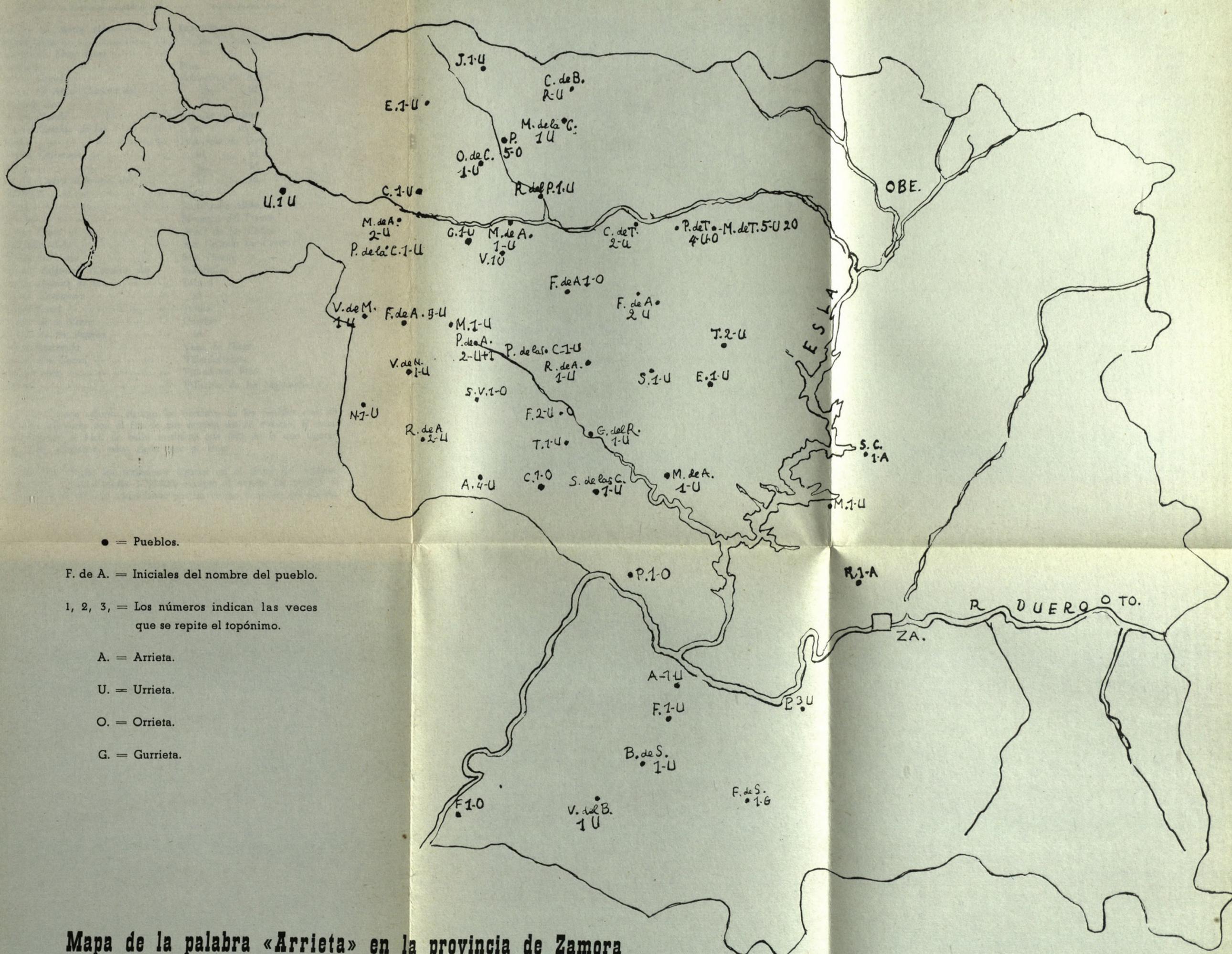
Por VIRGILIO SEVILLANO

Se ha escrito mucho acerca de la difusión de los nombres de lugar de origen vasco más allá de los límites modernos de la lengua vasca y también sobre su explicación histórica: conservación de restos antiguos o extensión más reciente, consecuencia de la repoblación medieval. Sin entrar para nada en estos difíciles problemas, me ha parecido de interés, siguiendo las indicaciones del profesor Antonio Tovar, recoger los ejemplos, sorprendentemente numerosos, del topónimo *Urrieta*, de aspecto vasco, y de lo que parecen ser variantes o derivados suyos, en la provincia de Zamora, señalando también su muy distinta frecuencia a una y otra margen del Duero.

RELACION DE LOS TOPONIMOS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA DE LA PALABRA *ARRIETA* Y SUS DERIVADOS *URRIETA, ORRIETA Y GURRIETA, Y OTRAS*

Nombre de los accidentes geográficos	Pueblo donde radican
<i>Urritelas</i>	ABELON
<i>Urrietas. Las</i>	Alcañices
<i>Urrieta Juan</i>	id.
<i>Urrietalagua</i>	id.
<i>Urrieta Molino</i>	id.
<i>Urrietas</i>	BERMILLO DE SAYAGO
<i>Orrieta la Ruda</i>	Calzadilla de Tera
<i>Orrieta Quemada (Camino de...)</i> ...	id. id.
<i>Orrieta el Agua (Rodera de...)</i> ...	Ceadea
<i>Urrietalana (Cañada de...)</i>	Cernadilla
<i>Urrieticas (Camino de las...)</i>	Cional
<i>Urrietona (La)</i>	Cubo de Benavente

Nombre de los accidentes geográficos	Pueblo donde radican
Urrieta Quemada	Escober
Urrietas (Las)	Espadañedo
Orretonas (Las)	FERMOSELLE
Orreticas (Las)	Ferreras de Arriba
Urrieta la Choza (Camino de) ...	Ferreras de Abajo
Urrietas (Camino de las...)	id. id.
Urrieta Prado Salguero	Figueruela de Arriba
Urrieta Cueva	Fradelos
Orrieta Calbo	id.
Urrieta la Cigal	Figueruela de Arriba
Urrieta Cueva	id. id.
Urrieta el Cano	id. id.
Urrieta el Hoyo	id. id.
Urrietas	FRESNADILLO
Gurrieta (La)	Fresno de Sayago
Urrieta la Sanz	Gallegos del Río
Urrietona (La)	Justel
Urretona (La)	Mahide
Urrieta la Nogal (Camino de...) ..	Manzanal de Arriba
Urrieticos (Arroyo de los...)	id. id.
Orrieta Aparicio	Manzanal de Abajo
Urrieta Conejos (Arroyo de...) ..	Melgar de Tera
Urrieta Calabazas	id. id.
Urrieta Martina	id. id.
Urrieta Choza (Camino de...)	id. id.
Orrieta	id. id.
Orreton	id. id.
Urrietalpinto	Montamarta
Urrietas (Camino de las)	Muga de Alba
Urrieta	Nuez
Urrieta de San Blas (La)	Otero de Centenos
Urrieta del Pilo (Camino de)	Palazuelo de las Cuevas
Urrietecos (Arroyo de los)	Pedroso de la Carballeda
Urrieta de la Jara (Valle de...)	Molezuela de la Carballeda
Orrieta Larga	Peque
Orrieta del Chaguazo	id.
Orrieta	id.
Orrieta de la Colmena	id.
Orrieta Redonda	id.
Orrietas (Camino de las)	Cubo de Benavente



● = Pueblos.

F. de A. = Iniciales del nombre del pueblo.

1, 2, 3, = Los números indican las veces que se repite el topónimo.

A. = Arrieta.

U. = Urrieta.

O. = Orrieta.

G. = Gurrieta.

Mapa de la palabra «Arrieta» en la provincia de Zamora

Por V. SEVILLANO CARBAJAL

Nombre de los accidentes geográficos	Pueblo donde radican
<i>Urrietas de Arriba (Las)</i>	PERERUELA
<i>Urrietas (Las)</i>	id.
<i>Urrietas de Abajo (Las)</i>	id.
<i>Orretazos</i>	Pino
<i>Urrieta Cabada</i>	Pobladura de Aliste
<i>Urrieta del Agua (Camino de)</i>	id. id.
<i>Urretona (La)</i>	id. id.
<i>Urrieta Casada</i>	Rábano de Aliste
<i>Urrieta (Camino de la)</i>	id. id.
<i>Orrieta</i>	Pumarejo de Tera
<i>Orrieta Quemada</i>	id. id.
<i>Orrietas</i>	id. id.
<i>Urrieta Cueva (Camino de)</i>	id. id.
<i>ARRIETA (LA)</i>	Roales
<i>Urrieta</i>	Riofrío de Aliste
<i>Urrietas</i>	Rionegro del Puente
<i>Urrieta Casal</i>	Samir de los Caños
<i>ARRIETA (LA)</i>	San Cebrián de Castro
<i>Orrieta del Viejo</i>	San Vitero
<i>Urrieta Salgueira (Camino de)</i>	Sesnández
<i>Urrieta (Fuente de la)</i>	Tábara
<i>Urrieta Carbonera</i>	id.
<i>Urrieta Casal</i>	Tolilla
<i>Urrieta de la Marra</i>	Ungilde
<i>Urrieta de los Pajares</i>	id.
<i>Urrieta Quemada</i>	Vega de Nuez
<i>Urrieta del Corral</i>	Villardeciervos
<i>Urrietas (Las)</i>	VJLLAR DEL BUEY
<i>Urrieta</i>	Villarino de las Manzanas

En el mapa adjunto figuran los nombres de los pueblos con sus iniciales solamente con el fin de que ocupen menos espacio. El nombre completo es fácil de hallar mediante esta lista en la que figuran por orden alfabético, salvo algún caso o casos.

NOTA.—Todos los topónimos figuran en el mapa del Instituto Geográfico Catastral escala 1/ 50.000, excepto el Arrieta del pueblo de Roales que me ha sido comunicado por un vecino y nativo del pueblo.

OTROS NOMBRES

Añado, finalmente, por si pudiera tener interés, una breve relación de otros posibles vasquismos en la toponimia de la provincia de Zamora:

Cozcurreta, nombre de un pueblo: compárese *Cuzcurreta*, nombre de población en la comarca de Juarros (Burgos), dentro de la zona de difusión medieval del vascuence. Véase el mapa entre las páginas 464 y 465 de R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*².

Fariza, nombre de un pueblo (= *Aritza*?).

Molacillos, nombre de un pueblo. Podría venir de *mola* «muela» y efectivamente hay una muy elevada en su término.

Calabor, nombre de un pueblo. Podría venir de *cala* «altura».

Argañin, nombre de un pueblo. Podría venir de *ar-gain* o *ar-garai* «alto de la roca». Según me dicen, el pueblo está situado así, sobre una roca.

Petisquerra, pago en el término de Manzanal de Arriba.

Abril, 1965.

El Barcial, Toro (Zamora).

Catálogo de la Exposición del Bicentenario de la Sociedad de Amigos del País, celebrada en la Biblioteca de la Diputación de Vizcaya

Por CARLOS GONZALEZ ECHEGARAY

Durante la última semana del mes de diciembre y coincidiendo con los días inmediatamente sucesivos al del Bicentenario de la fundación de la Sociedad Bascongada, la Diputación Provincial de Vizcaya organizó en los salones de su Biblioteca una exposición conmemorativa del histórico hecho recordado. Para ello reunió cuantos documentos y libros relacionados con la Sociedad pudieron hallarse en sus anaqueles y solicitó de las familias de los Amigos fundadores aquellos recuerdos que pudieran tener interés para la proyectada exposición.

Como recuerdo de la misma ha quedado el catálogo presente, el cual no pretende en manera alguna constituir una guía bibliográfica, puesto que se limita a relacionar los libros y documentos existentes en la citada Biblioteca. Como es sabido, una reseña bibliográfica exhaustiva del tema, ocuparía bastante más del doble del espacio que aquí dedicamos a esta reseña.

Se han agrupado las fichas en varias secciones, como lo fueron los libros en la exposición, atendiendo a los diversos temas relacionados con la Sociedad. En cada sección van indistintamente agrupados los impresos y los manuscritos; estos últimos identifican su calidad de tales en las correspondientes fichas.

I

HISTORIA Y POLEMICAS EN TORNO A LA SOCIEDAD

AREILZA, José María de
Pasado y futuro de la Real Sociedad Vascongada. Conferencia pronunciada por D. en la reunión de Motrico el día 28 de agosto de 1943. San Sebastián. — Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. 1944. 18 pág. 21 cms.

BARRIOLA, Ignacio María

.....Los Amigos del País y la Medicina.

San Sebastián.—Biblioteca Vascongada de los Amigos del País. 1963.
159 págs. 23 cms.

CELAYA, GABRIEL

.....Rapsodia eúskara. Ilustraciones de Santos Echeverría.

San Sebastián.—Biblioteca Vascongada de los Amigos del País. 1961.
108 págs. con grab. 23 cms.

En esta obra hay un poema titulado «Los Caballeritos de Azcoitia» (página 31 y siguientes).

EGAÑA, Pedro de

Moción presentada a las Juntas de Alava en el mes de noviembre de 1866 por su Diputado general el Excmo. Sr. D.....

Vitoria.—Imprenta de los Hijos de Manteli. 1867. 14 págs.+1 hoj.
29,5 cms.

MAÑÉ Y FLAQUER, Juan

El Oasis. Viaje al País de los Fueros, escrito por D....., Padre de Provincia de Alava y de Vizcaya.

Barcelona.—Imprenta de Jaime Jesús Roviralta. 1878-1880. 3 tomos.
35 cms.

En el tomo II de esta obra (pág. 555 a 557) se dedica un capítulo a la Sociedad Vascongada de Amigos del País.

MEMORIAL

.....dirigido al Príncipe de la Paz por la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en el que se exponen los merecimientos y trabajos realizados por la misma; con el fin de conseguir ayuda económica para proseguir sus proyectos.

Fechado en Vitoria el 8 de diciembre de 1802. 8 hojs. 26 cms.

MENENDEZ PELAYO, Marcelino

Historia de los Heterodoxos Españoles, por el doctor D.....

Madrid.—Librería Católica de San José. 1880-1881. 3 vols. 23 cms.

En el vol. III pág. 221 y sigtes. aparecen las opiniones de Menéndez Pelayo sobre la Sociedad que darían lugar a la polémica con Urquijo.

MOURLANE MICHELENA, Pedro

Los Amigos del País. Por.....

Artículo publicado en la revista «HERMES, Revista del País Vasco». — Año 1917.

PASTOR Y RODRIGUEZ, Julián de

Estudio histórico y juicio crítico de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País.

Vitoria. — Imp. Provincial. 1896. XII+178 págs.+1 hoj. 24 cms.

SORALUCE Y ZUBIZARRETA, Nicolás de

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Sus antecedentes y otros sucesos con ella relacionados. Historia compendiada por D.....

San Sebastián. — Est. Tip. de Juan Osés. 1880. 108 págs.+2 hojs. 21 cms.

SORALUCE Y ZUBIZARRETA, Pedro Manuel de

Real Sociedad Económica Bascongada de Amigos del País. Segunda época (1763-1808-1899).

Artículos publicados en la revista «Euskal-Erria», año 1899.

URQUIJO E IBARRA, Julio de

Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia. Por.....

San Sebastián. — Imp. Martín y Mena. 1925. 152 págs.+5 láms. 23 cms. Rúst.

Separata de la revista «Euskalerrriaren Alde».

URQUIJO E IBARRA, Julio de

Los Amigos del País (según cartas y otros documentos inéditos del XVIII). Sobre la autenticidad de la carta de Rousseau a Altuna. Los jesuitas franceses y la aristocracia guipuzcoana. Ramón de Munibe. Su viaje. El misterio de su muerte. Por.....

San Sebastián. — Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. 1929. 104 páginas. 25 cms.

II

FUNDACION DE LA REAL SOCIEDAD

ARALAR, J. de

El Conde de Peñaflorida y los Caballeritos de Azcoitia.

Buenos Aires. — Editorial Vasca Ekin. 1942. 190 págs. 18 cms.

ALTUBE, Gregorio de

El Excelentísimo señor D. Xavier María de MUNIBE, Conde de Peñaflo-
rida. Monografía.

San Sebastián. — Nueva Editorial, S.A. 1932. 56 págs. 17 cms. Rúst.

OLASO, Miguel José de

Descripción de los festejos, con que la Noble, y Leal Villa de Verga-
ra de la M.N. y M.L. provincia de Guipúzcoa, empezó a manifestar su
ternura y regocijo, en los días quatro y cinco de febrero de este pre-
sente año, por aver conseguido de la Sede Apostólica el rezo, con
lecciones, y oración propia, en honor del Glorioso Martyr del Japón
San Martín de la Ascensión, y Aguirre, hijo de la misma villa. Escri-
bála Don Joseph *García de Cot.* (Seud. de.....).

(Sin l., i. ni a.).

(¿1764?) 60 págs. 20 cms.

Las fiestas descritas en este folleto fueron la circunstancia que motivó
la reunión de nobles vascongados en Vergara, de la cual salió la idea
de la fundación de la Real Sociedad.

SORALUCE Y ZUBIZARRETA, Nicolás de

.....Biografía del Ilustre Don Javier María de MUNIBE E IDIAQUEZ,
Conde de PEÑAFLOIDA.

Irún. — Imp. de Huarte, a cargo de Santiago Ugarte. 1866. 32 págs.
+2 grabs. 20 cms.

URQUIJO OLANO, Ignacio de

.....Real Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País. Bre-
ves recuerdos históricos con ocasión de una visita a Munibe.

San Sebastián. — Primitiva Casa de Baroja. 1947. 20 págs. 0,22 cms.

VARGAS Y PONCE, José de

Discurso leído a la Sociedad Matritense de los Amigos del País, sobre
la serie de sucesos que originaron estos establecimientos, y las ventaj-
as que proporcionaron... Por el Socio de Número D....., Teniente de
Fragata... y Socio Literato de la Sociedad Vascongada.

Madrid. — Por don Antonio de Sancha. 1790. 47 págs. 22 cms.

III

OBRAS EDITADAS POR LA SOCIEDAD

Además de las que se expresan a continuación, se expusieron todas las editadas por la «Biblioteca Vascongada de los Amigos del País» en sus distintas colecciones. Algunas de estas obras, cuyos temas aluden directamente a la Sociedad, van citadas en las correspondientes secciones.

ARRIQUIBAR, Nicolás de

Recreación política. Reflexiones sobre el amigo de los hombres en su tratado de población, considerado con respecto a nuestros intereses...
Obra póstuma de Don..... de Mérito y Benemérito de la Real Sociedad Bascongada. Presentada por su autor a la misma Sociedad en las Juntas Generales... Publíquese de orden de este Real Cuerpo...

Vitoria. — Por Tomás de Robles y Navarro. 1779. 2 vols. 20 cms.

ENSAYO

.....de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Año de 1766.
Dedicado al Rey N. Señor.

Vitoria. — Por Thomas de Robles. 1768. 16 hojs.+360 págs. 19 cms.

ESTATUTOS

.....aprobados por S. M. para gobierno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Vitoria. — Por Tomás de Robles, Impresor de la misma Sociedad. (¿1774?).
1 hoj.+180 págs.+1 lám. 19 cms.

EXPOSICION

Real Sociedad Vascongada de Amigos del Paísde retratos del siglo XIX. Patrocinada por la Dirección General de Bellas Artes.

Bilbao. Talls. Gráfs. El Noticiero Bilbaíno. 1946. 12 hojs. 65 cms.

CIRIQUIAIN-GAIZTARRO, Mariano

La epopeya del mar. Conferencia leída por D..... en el salón del Museo Municipal de San Telmo el día 5 de junio.

San Sebastián. — Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País. 1943. 35 págs. 21 cms.

EXTRACTOS

.....de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascon-

gada de los Amigos del País en la villa de Bilbao. Por Setiembre de 1772. Vitoria.—Por Tomás de Robles, Impresor de la misma Real Sociedad. 1772-1793. 20 vols. (2). 16 cms. Tela.

MAZARREDO SALAZAR DE MUÑATONES, Juan Rafael de
Resumen de cuentas y del Estado de la Caxa General de fondos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, dispuesto por el Socio de Número Don Juan Rafael de Mazarredo Salazar de Muñatones, Recaudador general, por el año corrido desde 22 de setiembre de 1772 hasta igual día de 1773.

S. l.—S. i. (¿1775?). 44 págs. 21 cms.

SOPARDA, Joaquín de

Oración fúnebre que en las exequias celebradas por la Junta de Institución de la Real Sociedad Bascongada en sufragio de la alma de Don Ambrosio de Meabe, Caballero del Orden de Santiago, Socio Benemérito y de Mérito de la misma Sociedad, en la villa de Vergara el día 26 de setiembre de 1782. Dixo el R. Padre Fray.....

Vitoria.—De orden y a expensas de la misma Sociedad. Por Gregorio Marcos de Robles y Revilla. 1782. 39 págs. 21 cms.

IV

SEMINARIO DE VERGARA

(Manuscrito)

ALAVA, Pedro Jacinto de

Carta fechada en Vitoria el 7 de febrero de 1778 dirigida a D. Luis de Urbina, sobre las diferencias con Peñafiorida y Narros respecto a la provisión de Cátedras del Seminario.

6 hojs. 21 cms.

(Manuscrito)

ALAVA, Pedro Jacinto de

Carta fechada en Vitoria el 27 de enero de 1778 y dirigida a D. Luis de Urbina, referente a las diferencias con Peñafiorida y Narros sobre provisión de Cátedras del Seminario.

2 hojs. 21 cms.

(1) Los tomos correspondientes a los años 1773, 1776, 1779, 1782, 1785, 1791, corresponden a Juntas celebradas en la villa de Vergara. Los de los años 1777, 1780, 1783, 1787, 1789, 1792, corresponden a la ciudad de Vitoria.

(2) Faltan los volúmenes correspondientes a los años 1774 y 1788.

(Manuscrito)

ALAVA, Pedro Jacinto de

Copia de la época de una carta dirigida por D....., Vigilador de la Sociedad en Vitoria, a los Amigos Samaniego y Salazar, fechada en Vitoria el 17 de enero de 1778 y referente a la provisión de las Cátedras dotadas por el Rey para el Real Seminario de Vergara (Química y Metalurgia y sus correspondientes laboratorios). A continuación se añaden copias de las cartas sobre este asunto escritas por el Ministro Marqués González de Castejón, el Conde de Peñaflorida y el Marqués de Narros.

6 hojs. 30 cms.

(Manuscrito)

APUNTES

.....sobre historia clásica, manuscritos y utilizados por un alumno del Seminario (probablemente Ordóñez de Barraicua).

2 cuadernos. 20 cms.

AREILZA, José María de

Discurso de Vergara en el Centenario de los Ingenieros Industriales... Pregón de la Semana Vasca de 1952.

Madrid. — Altamira Talls. Gráfs. 1952. 39 págs.+6 hojs. 25 cms.

COPIA

.....de lo que se ha dicho en las Gazetas de Bayona de 11 y 25 de septiembre y de 1.º de noviembre de 1806 acerca del Real Seminario de Nobles de Vergara.

(Sin l. i. ni a.). 26 págs. 14 cms.

DISCURSO

.....acerca del restablecimiento, progresos, y esperanzas del Real Seminario Patriótico Bascongado, leído en Juntas Generales, que celebró en Bilbao la Real Sociedad Bascongada a fines de junio de 1799.

(S. l. S. i. S. a.). 14 págs. 20 cms.

ENCISO CASTRILLON, Félix

Proyectos de una función. Opereta que en obsequio de los felices hime-neos de SS. MM. y AA. egecutaron los Caballeros Seminaristas del Real Seminario de Nobles de Vergara y sus Maestros, compuesta por el Maestro de Humanidades del mismo Real Establecimiento Don..... De orden de S. M.

Madrid. — Imprenta Real. 1817. 52 págs. 17 cms.

ENCISO CASTRILLON, Félix

Cantata que a nombre del Real Seminario de Vergara, ofrece a los Reales Pies de la Reyna N.S. en celebridad de su feliz llegada a España. D....., Catedrático de Humanidades del mismo Real Establecimiento. Bilbao.—Oficina de don Pedro Antonio de Apráiz. 1819. 5 hojs. 19 cms.

F. C.

Seminario de Vergara. Por el Inspector que fue de dicho establecimiento D..... Dedicado a los Maestros Inspectores.

Coruña.—Imprenta de Arza. 1821. 102 págs.+1 hoj. 22 cms.

GALVEZ-CAÑERO Y ALZOLA, A. de

Apuntes biográficos de D. Fausto de Elhuyar y de Zubice, por....., Ingeniero de Minas.

Madrid.—Gráficas Reunidas, S.A. 253 págs.+1 hoj.+1 est.+5 láms. 24 cms.

(Manuscrito)

INSTITUCIONES

.....filosóficas traducidas por D. D. Y. del Latín al Castellano, Catedrático de Lógica y Filosofía del Real Seminario de Vergara.

Vergara.—Se hallará en la Librería de Dn. Rufino Espada, calle de los Tudescos. 1806. 364 págs. 15 cms. perg.

(Manuscrito)

LARDIZABAL Y URIBE, Miguel de

Copia de la época de una carta dirigida por..... al Amigo Presidente de turno, fechada en Vergara el 10 de junio de 1804, referente a las atribuciones del Director del Seminario.

Contiene también otra copia de carta dirigida por el mismo a persona que no se expresa, acerca de las dificultades con que tropieza en la Dirección del Seminario. Lleva fecha en Vergara a 15 de agosto de 1805. 10 hojs. 21 cms.

LARDIZABAL Y URIBE, Miguel de

Carta fechada en Vergara el 8 de agosto de 1806 dirigida a D. Mariano Ordóñez de Barraicua, sobre ingreso en el Seminario de Vergara del hermano de éste Don Francisco de Paula.

1 hoj. 21 cms.

(Manuscrito)

LARDIZABAL Y URIBE, Miguel de

Carta fechada en Vergara el 26 de diciembre de 1806 dirigida a D. Mariano Ordóñez de Barraicua (Marqués de Villarías) sobre recomendación del hermano de éste Francisco de Paula.

1 hoj. 21 cms.

MENDIOLA QUEREJETA, Rufino

.....Los estudios en el Real Seminario de Vergara.

Vergara. — Instituto Laboral, P.P. Dominicos. 1961. 86 págs.+1 lám. 17 cms.

ORDENANZAS

.....para el gobierno del Real Seminario de Nobles de Vergara. Aprobadas por S.M. en 4 de mayo de 1818. Con Real Permiso.

Bilbao. — Imp. de Fadda. 1818. 103 págs.+2 hojs. 20 cms.

(Manuscrito)

ORDOÑEZ DE BARRAICUA, Francisco de Paula

Borradores de cartas y ejercicios en francés.

Vergara, diciembre de 1806 y enero de 1807. 4 hojs. 15 cms.

(Manuscrito)

ORDOÑEZ DE BARRAICUA, Francisco de Paula

Lista de los Caballeros Seminaristas que han entrado en este Real Seminario de Nobles de la Villa de Vergara... hasta hoy 11 de noviembre de 1805.

8 págs. 20 cms.

(Manuscrito)

ORDOÑEZ DE BARRAICUA, Francisco de Paula

Carta fechada en Vergara el 10 de enero de 1806 dirigida a su hermano D. Mariano (Marqués de Villarías) informándole de la marcha de sus estudios.

1 hoj. 21 cms.

(Manuscrito)

QUADERNO

.....en que están demostradas las Analogías que sirven para la resolución de los triángulos esféricos con otras cosillas curiosas relativas

a la resolución de los mismos. Sirven para el uso del Seminarista Zárate...

11 págs. 21 cms.

SAMANIEGO, Félix María de

Fábulas en verso castellano para el uso del Real Seminario Bascongado, por Don....., del número de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Publícanse de orden de la misma Sociedad. Con las licencias necesarias.

Valencia.—Oficina de Benito Monfort. 1781-1784. 2 tomos. 22 cms.

SILVAN, Leandro

.....Los estudios científicos en Vergara a fines del siglo XVIII.

Zarauz.—Biblioteca Vascongada de los Amigos del País. 1953. 117 págs.+1 hoj. 15,5 cms.

V

OBRAS ESCRITAS POR LOS AMIGOS Y LOS PROFESORES

Sólo se han consignado aquí las obras escritas por Amigos y por Profesores del Seminario que vivieron en la primera etapa de la Sociedad, es decir, hasta principios del siglo XIX. El haber ampliado la relación hasta nuestros días hubiera hecho imposible por falta de espacio la exposición y la publicación de su catálogo.

De los autores que se citan no se han consignado todas las obras existentes en la Biblioteca Provincial; como máximo se han seleccionado un par de ellas de cada autor, tratando de elegir las más representativas.

ALDAZABAL Y MURGUIA, Pedro José de

Compendio heráldico. Arte de escudos de armas según el methodo más arreglado del Blasón y Autores Españoles. Por D..... Presbytero de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País...

Pamplona.—Por la Vda. de Martín (Joseph) de Rada. 1771. 11 hojs. + 283 págs.+29 grabs. 15 cms.

AZARA, José Nicolás de

El espíritu de D..... descubierto en su correspondencia epistolar con Don Manuel de Roda.

Madrid.—Imp. de J. Martín Alegría. 1846. 3 vols. 20 cms.

BOWLES, Guillermo

Introducción a la Historia Natural y a la Geografía Física de España.
Por D..... Segunda edición, corregida.

Madrid.—En la Imprenta Real. 1782. 13 hojs.+47+576 págs. 20 cms.

ERRO Y AZPIROZ, Juan Bautista de

.....El Mundo Primitivo o Examen filosófico de la antigüedad y cultura de la Nación Bascongada. Tomo I.

Madrid.—Imprenta que fue de Fuentenebro, calle de Jacometrezo. 1815.
XX+21-304 págs.+1 hoj.+1 mapa. 20 cms.

ERRO Y AZPIROZ, Juan Bautista de

.....Alfabeto de la lengua primitiva de España, y explicación de sus más antiguos monumentos de inscripciones y medallas.

Madrid.—En la Imprenta de Repullés. 1806. 5 hojs.+300 págs.+2 hojs.
-13 láms. 24 cms.

FORONDA, Valentín de

Cartas sobre la policía. Segunda edición por D.....

Pamplona.—Imp. de Ramón Domingo. 1820. 280 págs.+1-16 págs.
15 cms.

FORONDA, Valentín de

Miscelánea o colección de varios discursos en que se tratan los asuntos siguientes: 1.º Lo honrosa que es la profesión del Comercio... 5.º Descripción del Seminario de Bergara y de sus exámenes cuatrimestres... Por el Maestrante de Ronda D.....

Madrid.—En la Imprenta de Benito Cano. 1787. 8 hojs.+34 págs.
+1-24+1-32+1-20+1-92+1-32 págs. 15 cms.

(Manuscrito)

GAMARRA, Manuel de

Economía doméstica. Descripción de una máquina pneumática inventada para conservar la carne sin corromperse; por D....., Socio Agregado.

2 hojs. 19 cms.

IBAÑEZ DE LA RENTERIA, José Agustín

.....Manifiesto histórico de los servicios que ha hecho el M.N. y M.L.

Señorío de Vizcaya en la última guerra con la Francia. Escrito de orden del mismo, en el año de 1795.

Impreso en Bilbao: Por Francisco de San Martín, Impresor de dicho M.N. Señorío. 1798. 7 hojs.+187 págs.+1 hoj. 27 cms.

IBAÑEZ DE LA RENTERIA, José Agustín

Discursos que Don Joseph Agustín IBAÑEZ DE LA RENTERIA presentó a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en sus Juntas generales de los años de 1780, 81 y 83. Con Superior permiso.

Madrid.—Por Pantaleón Aznar. Año MDCCXC. 1790. 3 hojs.+253 págs.+1 hoj. 15 cms.

LARDIZABAL Y URIBE, Miguel de

Manifiesto que presenta a la Nación el Consejero de Estado D..... sobre su conducta política en la noche del 24 de septiembre de 1810.

Alicante.—Por Nicolás Carratalá Menor y hnos. 1811. 99 págs. 20 cms.

LLORENTE, Juan Antonio

Noticias históricas de las tres provincias vascongadas, en que se procura investigar el estado civil antiguo de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya y el origen de sus Fueros. Por el Dr. D....., Presbítero...

Madrid.—En la Imprenta Real. 1806-1808. 5 vols. 21 cms.

LLORENTE, Juan Antonio

Discursos histórico-canónicos sobre los Beneficios Patrimoniales de las Iglesias Parroquiales del Obispado de Calahorra y la Calzada.. Su autor el Doctor Don....., Presbítero...

Pamplona.—Por Juan Antonio Castilla, Impresor y Librero. 1789. 12 hojs.+259 págs. 21 cms.

MELLENDEZ VALDES, Juan

Poesías de D....., Fiscal que fue de la Sala de Alcaldes... e individuo de las Reales Academias Española y de San Fernando.

Madrid.—Imprenta Nacional. 1820. 4 vols. (1). 15 cms.

MELLENDEZ VALDES, Juan

Meléndez Valdés. Poesías. Edición, prólogo y notas de Pedro Salinas. Madrid.—Clásicos Castellanos «La Lectura». 1925. 312 págs.+1 hoj. 13 cms.

(1) Falta el tomo 3.º

PONZ, Antonio

Viage fuera de España. Por D....., Secretario de la Real Academia de San Fernando...

Madrid.—Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S.M. 1785. 2 vols. 17 cms.

PONZ, Antonio

Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse, que hay en ella. Su autor D....., Secretario de S.M. y de la Real Academia de San Fernando, individuo de la Real de la Historia y de las Reales Sociedades Bascongada y Económica de Madrid... Tercera edición corregida y aumentada.

Madrid.—Por la Vda. de Ibarra, hijos y compañía. 1787-1794. 18 vols. 17 cms.

PROUST, Luis

Cartas sobre los salitres, por D.....

Madrid.—En la Imprenta Real. 1804. 66 págs. 9 cms.

PROUST, Luis

Anales del Real Laboratorio de Química de Segovia o colección de Memorias sobre las artes, la artillería, la historia natural de España, y Américas, la docimástica de sus minas, &c. Tomo I. Por D. L. Proust.

Segovia.—En la Oficina de D. Antonio Espinosa. 1791. XXXIII+1-491 págs. con un est. pleg. 20 cms.

SAN MARTIN Y BURGOA, Antonio de

El labrador vascongado, o antiguo agricultor español. Demostración de las mejoras de que es susceptible la Agricultura en las Provincias Vascongadas, y de las grandes ventajas que se podrían lograr en todo el Reyno observando las reglas de la antigua labranza. Por Don....., Presbítero... Socio Benemérito y de Mérito de la Real Sociedad Vascongada...

Madrid.—En la Imprenta de Don Benito Cano. 1791. XVI+1-280 págs. 15 cms.

TRAGGIA, Joaquín

Discurso histórico sobre el origen y sucesión (sic) del reyno pirenaico hasta Don Sancho el Mayor... Por Don.....

(S. l. S. i.). (¿1799?). 50 págs. 27 cms.

ULLOA, Antonio de

Conversaciones de Ulloa con sus tres hijos en servicio de la Marina, instructivas y curiosas sobre las navegaciones y modo de hacerlas...

Madrid.—Imp. de Sánchez. 1795. 262 págs. 20 cms.

ULLOA, Antonio de

Noticias americanas. Entretenimientos físico-históricos sobre la América Meridional y la Septentrional... Su autor el Excmo. Sr. Don.....

Madrid.—Imprenta Real. 1792. 8 hojs.+342 págs. 21 cms.

VARGAS Y PONCE, José

Varones ilustres de la Marina Española. Vida de Juan José Navarro, Primer Marqués de la Victoria, por el Capitán de Fragata Don.....

Madrid.—Imprenta Real. 1808. XV págs.+517 págs.+1 hoj.+1 est. 19 cms.

VI

CUADROS Y OBJETOS

Retrato al óleo de D. José de Gortázar (propiedad de la familia Gortázar).

Retrato de la esposa del anterior, Dña. Francisca de Montiano (propiedad de la familia Gortázar).

Fotografía de un retrato al óleo de D. Félix María Samaniego (propiedad de la familia Gortázar).

Fotografía del palacio de los Condes de Alacha, en Cestona (propiedad del actual Conde de Alacha, D. Fernando Sainz Incháustegui).

Tres platos de la vajilla que perteneció al Conde de Peñaflorida, con el emblema del «Irurac-Bat» (propiedad de la familia Gortázar).

Título de Socio Benemérito a favor de D. Constancio Urrutia y Soto, firmado en Vitoria el 13 de septiembre de 1792 (propiedad de D. J. J. Bautista Merino Urrutia).

Ampliaciones fotográficas de retratos de los siguientes Amigos:

D. Javier María de Munibe, Conde de Peñafloreda.

D. Fausto Elhuyar.

D. Miguel Ricardo de Alava.

D. Diego de Gardoqui.

D. Miguel de Lardizábal.

D. José Domingo de Mazarredo.

Ampliación fotográfica de una vista del palacio de Munibe en la época del Conde de Peñafloreda.

MISCELANEA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS DE LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA EN BILBAO

El pasado diciembre, y en recuerdo del bicentenario de la fundación de la Real Sociedad Vascongada, la Diputación de Vizcaya abrió al público, en el palacio provincial, una exposición de los objetos y documentos relacionados con los Amigos del País, que conserva en su biblioteca.

Es digno del mayor elogio y de un especial reconocimiento por la Sociedad Vascongada este gesto de la Diputación de la provincia hermana, que atenta siempre a las efemérides gloriosas del país, no las deja pasar inadvertidas. Con esta iniciativa abre un horizonte a relaciones sucesivas del género de la llevada a cabo, que pudieran ser cada vez más completas, y constituye un estímulo para la búsqueda e inventariado de elementos útiles para la historia de la Sociedad, dispersos en distintos archivos y bibliotecas, muchos de ellos desconocidos y que tanto interés encierran para los Amigos.

Sería del mayor interés ir recopilando en un índice general todo lo conocido hasta el día en la materia. Es labor en la que muchos Amigos podrían colaborar.

A. V. L.

UNA EXPOSICION

Durante veinte días del mes de febrero se ha celebrado en el Museo del San Telmo de San Sebastián, la exposición de paisajes de don Dionisio de Azcue «Dunixi», de aquel hombre bueno que unió a sus dotes de buen escritor las de excelente pintor.

Viendo en conjunto las 78 obras expuestas, se aprecia muy bien su evolución, su búsqueda de un modo más perfecto de expresarse. Titubeante al principio, con verdaderos aciertos hacia el 45, en que realizó tres cuadritos de pintura puntillista que nos hacen lamentar no siguiese en ese camino, terminó afianzándose definitivamente al terminar esa década, en cuya época alcanzó a conseguir, sobre todo en las lejanías, aciertos de verdadero maestro.

Pocos pintores han sabido captar tan bien como él la luz cambiante de nuestros campos y su infinita gama de verdes siempre húmedos. Luz cambiante muy difícil de aprehender y que quizá sea la causa de los excelsísimos paisajistas indígenas con que contamos, no obstante la indiscutible belleza de nuestro campo.

Hombre de «alma seráfica», como le ha llamado José de Arteche, reflejó su bondad y profunda honradez en sus pinturas, ajenas totalmente a seguir la moda o a buscar la realización de cuadros de fácil venta. Y es que «Dunixi» trató siempre de pintar lo que veía, y lo que veía lo amaba demasiado para mixtificarlo por bajos motivos.

En un país de más movimiento artístico-comercial no faltaría ya un marchante que revalorizase sus paisajes, sobre todo los de los diez últimos años. Su pintura bien se merece eso, y él eso y mucho más.

G. M. de Z.

DE BIBLIOGRAFIA MOGUELIANA

Don Juan Bautista de Egusquiza en *RIEV*, año XIX, p. 149; el Dr. Justo Gárate en *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, p. 104, y Juan San Martín en su *Mogel, bere bizitza ta lanak*, p. 47, informaron acerca de una obra inédita del ilustre escritor vasco Juan Antonio Moguel, titulada *Christinaubaren eracuspena edo Doctrina christiana*.

El último de los autores citados dice de ella que se ha perdido su rastro. Pues bien, para satisfacción suya y de los admiradores todos de Moguel diremos que dicha obra manuscrita se halla en la biblioteca del Seminario Diocesano de Bilbao, a donde fue a parar no hace mucho, procedente de la biblioteca de Juan Bautista de Egusquiza.

El señor Egusquiza, que había nombrado a los antiguos poseedores de este manuscrito mogueliano, se olvidó de indicar que él era el poseedor en el momento en que escribía para informar de él, por lo que ha sido buscado sin duda donde no estaba. De los herederos del académico Egusquiza pasó luego al Seminario de Derio, donde ahora se halla.

El P. Villasante, en contra del P. Ruiz de Larrínaga, trata de probar la no existencia de una edición vizcaína de *Confesino ona*, del mismo Moguel, más completa que la primera, con la adición de las instrucciones referentes al sacramento de la Eucaristía, conforme en todo a la primera edición guipuzcoana de la citada obra (*Historia de la literatura vasca*, p. 264). Pero todo el aparato conjetural en que quiere basar sus dudas sobre la existencia de dicha edición se viene abajo ante

el hecho de que tal edición existe y salió de la imprenta de los hijos de Juan E. Delmas el año 1853. Lleva el mismo título que en la edición primera, pero en cuanto al contenido incluye las cinco instrucciones sobre la comunión que tienen las ediciones guipuzcoanas, adaptadas al vizcaíno, al parecer, por el P. José Antonio de Uriarte.

Al presentar y enumerar las obras de este escritor franciscano es cuando el P. Villasante se plantea este problema histórico-bibliográfico, inclinándose por la no existencia de esta edición, que el P. R. de Larínaga fechaba hacia el año 1851. Es el caso que si el P. R. de Larínaga vacilaba en cuanto a la fecha, en cuanto a la sustancia del hecho estaba en la verdad.

Nuestros bibliógrafos nos han dado pocas precisiones acerca de *Confesino ona*. Vinson, que al publicar el primer tomo de su *Bibliographie basque* no conocía ninguna edición de esta obra, advierte sin embargo, que al parecer habían salido de ella cinco ediciones. Para cuando publicó el segundo tomo, pudo dar detalles de su primera edición en 1803, en Vitoria, en la imprenta de Fermín Larumbe. No parece haber conocido esta edición de Bilbao, hecha por Delmas. Sin embargo, no es difícil hallar ejemplares de la misma, tanto en bibliotecas particulares como públicas. El catálogo impreso de la sección vascongada de la Biblioteca Provincial de Vizcaya la registra en el n.º 4.874.

Esta edición se presenta como la segunda de la obra; pero más bien habría que considerarla como la primera y única por razón de las adiciones en ella insertas, que ninguna de las ediciones posteriores, una en Tolosa y otra la de *Euskalzale*, tuvieron en cuenta.

L. de A.

PEDRO PRUDENCIO DE HUALDE MAYO

Este colaborador del Príncipe Bonaparte era natural de Vidangoz. Nació el 26 de abril de 1823, y fue bautizado el día 28 del mismo mes por el vicario de Vidangoz don Francisco Salvoch, siendo apadrinado por Pedro Estevan Villoch de Roncal. Su padre, Pedro Fermín de Hualde, era natural de Vidangoz, así como los abuelos paternos Miguel Ramón de Hualde y Gregoria de Urzainqui. La madre, María Josefa Mayo, era de Uztarroz, y también los abuelos maternos, Juan José y María Josefa Martín (Cf. Libro II de Bautizados de la Parroquia de Vidangoz, Folio 336).

Falleció a las cuatro y media de la mañana del día 9 de diciembre de 1879, siendo cura propio de Vidangoz y dejando su testamento

en el rectorado de Güesa (Cf. Libro III de Finados de la Parroquia de Vidangoz, Fol. 15).

Según don Nicolás de Iribarren, párroco de Vidangoz, que me remite amablemente estos datos, por los libros parroquiales se observa que Hualde no estuvo ininterrumpidamente en Vidangoz. Desde 1853 a 1879 aparecen otras firmas suscribiendo las partidas, intercaladas con alguna de don Prudencio.

Recientemente se halló la lápida de su sepultura, en el cementerio de Vidangoz. La casa de Hualde se quemó, y en su solar el Ayuntamiento construyó un edificio para servicios municipales. Los familiares viven en una casa que construyó don Prudencio y se amplió luego.

El Padre Goyena comenta la traducción del primer Evangelio al dialecto roncalés de Vidangoz por Hualde, en su *Contribución de Navarra y de sus hijos a la Historia de la Sagrada Escritura*.

H. V. B.

DOS TUMBAS EN GRANADA

Son tantas las tumbas de gentes vascas o de origen vasco que hay a lo largo de toda España, que de no ser por ciertas particularidades que tienen estas dos que vamos a tratar, no merecería citarlas, pero su rareza bien justifica su publicación en este BOLETIN.

Se hallan ambas, o mejor dicho las laudas de piedra que las cubrieron, en el recinto del antiguo Convento de San Francisco, hoy Parador de Turismo, que se encuentra cabe la Alhambra de Granada.

En una de ellas dice así:

*Este altar y entie
rro es de Diego Sanch
ez Mella Viscaino
y Castellano y de Ana
Ruis su muġer y de
sus herederos Año
de 1630*

Es cosa notable de ver como este Diego quiso dejar patente su doble calidad de vizcaíno y castellano, anticipándose en tres siglos al otorgamiento de las dobles nacionalidades.

En la otra lápida se lee esta inscripción:

*Esta sep(ultura) es de
Salvador Gomez Juanes
de Uberuaga fam(iliar) del
S(anto) Of(ticio) y de sus her(ederos)
y de ana ybañez de monleon
su mujer Año de 1679*

Y al pie figura un escudo que en su parte superior ostenta un unicornio andante y en el inferior tres fajas. Fuera del escudo lleva escrito: «Bolibar Loytia».

La gran proximidad existente entre las localidades de Urberuaga y Bolibar, separadas tan solo por la Villa de Marquina, permite deducir que este linaje se formó por alguien procedente del de Bolibar que afincó en Urberuaga y que al ausentarse de este pueblo tomó o fue conocido por el nombre de la localidad de donde procedía; costumbre muy común hasta la definitiva fijación de los apellidos.

Pero eso es labor que dejamos para algún heraldista curioso, el cual podría también tratar de averiguar cómo a tan lejano rincón de Vizcaya pudo llegar la figura del fabuloso unicornio, extraño animal que también puede verse aún en las armas Reales de Inglaterra.

G. M. de Z.

A PROPOSITO DE UNO DE LOS REFRANES DE 1596

La reciente aparición del primer tomo de la obra en que la editorial Auñamendi ha tenido la buena idea de reunir la edición comentada de los *Refranes y Sentencias* de 1596 por don Julio de Urquijo, dispersa hasta ahora en las páginas de la *RIEV*, da cierta actualidad al comentario que aquí traslado.

Mi buen amigo don Ambrosio Zatarain es un gran conocedor de las cosas de nuestro país y en particular de todo lo referente a la lengua. Esto es bien sabido, aunque por desgracia en un círculo demasiado restringido, ya que el señor Zatarain es muy poco amigo de publicar. Esta nota es, pues, suya en realidad: los datos me han sido facilitados por él y el único mérito que puede imputárseme es el de haber preparado estas líneas para la imprenta.

Se trata del refrán 454 de esa colección, que dice:

<i>Ene alabea axon</i>	Hija mía sey buena
<i>ama marcaac dabilz ysasoan.</i>	madre las naos andan en la mar.

Urquijo, *RIEV* 23 (1932), 526, le puso este comentario: «Los dos refranes castellanos más parecidos a éste, que conozco, son: *Hija sey buena, madre he aqui vn clauo* (H. Núñez, fol. 157) e *Hija sey buena, madre citolas oyo* (H. Núñez, fol. 157 v.)».

Luego, a propósito de la edición de Azkue, añade: «Para mí, la madre pide a su hija que sea buena; y ésta hace como que no entiende, y le habla de otra cosa. Recuérdese, que *No hay peor sordo que el que no quiere oír*».

En otras palabras, la contestación de la hija no tiene nada que ver con el consejo de la madre. El señor Zatarain, sin embargo, piensa que sí la puede tener y, como paralelo, aduce el siguiente soneto de Nicolau Tolentino d'Almeida, «Satira aos toucados altos», tomado de *As cem melhores poesias (líricas) da lingua portuguesa*, seleccionadas por Carolina Michaëlis de Vasconcellos, Lisboa 1914, núm. 68, p. 182:

*Chaves na mão, melena desgrenhada,
Batendo o pé na casa, a mãe ordena
Que o furtado colchão, fofo e de penna,
A filha o ponha alli, ou a criada.
A filha, moça esbelta e aperaltada,
Lhe diz có'a doce voz que o ar serena:
«Sumiu-se-lhe um colchão? é forte pena!
Olhe não fique a casa arruinada!»
«Tu respondes-me assim? tu zombas d'isto?
Tu cuidas que por ter pae embarcado
Ja a mãe não tem mãos?» E dizendo isto
Arremette-lhe á cara e ao penteado.
Eis senão quando - caso nunca visto! -
Sae-lhe o colchão de dentro do toucado!*

El pasaje pertinente para nuestro caso es, naturalmente, la exclamación de la madre: «Tu cuidas que por ter pae embarcado ja a mãe não tem mãos?» Muestra, en efecto, que es posible establecer una relación, y hasta una relación de efecto a causa, entre la desobediencia de la hija y el hecho de que «las naos andan en la mar» y el padre embarcado en una de ellas.

Que haya una relación posible no significa, claro está, que haya una relación necesaria. Queda abierta la puerta a la explicación de don Julio y cabe que la contestación de la hija sea totalmente impertinente, en los dos sentidos de la palabra. Pero, en todo caso, nadie podrá negar que Zatarain ha descubierto un paralelo interesante, más interesante por ser un tanto lejano, y estos paralelos son sobre todo los que en todas partes han hecho adelantar a la filología. Vale, pues, la pena sacarlo a la luz.

L. M.

ASTARLOA, POETA

El P. Antonio Zavala, en su *Bosquejo de Historia del bersolarismo*, p. 34, ha aludido a «una composición impresa en hoja volante, que es una elegía a la muerte de Carlos III y coronación de Carlos IV».

Se refiere indudablemente a unos versos en vascuence, que aparecieron en un folleto con el título de *Versos a la proclamación de nuestro augusto monarca Don Carlos IV (que Dios guarde), ejecutada so el árbol de Guernica el día 18 de febrero de este presente año de 1789*. Se publicaron en Madrid, en la imprenta de Aznar, precedidos de «un soneto a las exequias del señor Rey Don Carlos III (que está en gloria), compuestos por unos aficionados del País», y seguidos de *El Arbol de Guernica*, «romance endecasílabo de don Lorenzo de Aldecoa».

La revista *Euskalerraren Alde*, año 1921, desde las páginas 307, los reprodujo todos ellos, precedidos de esta nota: «Por la curiosidad que encierran reproducimos hoy, sin más variación que la de adaptar el texto a la moderna ortografía, las páginas del folleto, ya raro por su escasez, que se publicó en Madrid en el año 1789...». Para completar la información digamos que los versos vascos en cuestión no aparecen en el folleto como originales, sino como traducción de otros en dísticos latinos, cuya versión castellana también se da, y que llevan en abreviatura esta firma: D.P.P.A.

He aquí ahora el texto vasco, reproducido en ortografía moderna:

Karlos irugarrena
Zorionekua,
Urte elduz beterik
Zerurantzua dua.
Eta Jaungoiko onak
Karlos onen orde
Beste Karlos bat deusku
Errukior gorde.

Bata zeru altuban
Izarren ganeti
Zorion betikuan
Gozoro da bizi;
Bestiak bigun ezti
Aita ona legez
Mundu bi baten ditu
Zuzenzen amarez.

*Bizkai guraso sendo
Martitz emalliak
Erroma arrotubari
Makurtu bagiak
Gaztelako errege
Karlos laugarrena
Pozez beterik diño
Dala bere jauna.*

*Aretx zorioneko
Baten gerispian
Lauburu subertetsu
Santuben aurrian
Ezkutari zaldunak
Guraso zaarrakaz
Zabaltzen dabe poza
Ganez audiakaz.*

*O, bein da milla bidar
Subertez betiak
Bizkaitar inoz inok
Garaitu bagiak,
Zeintzuk gozo ta bigun
Otzan da amoretsu
Zaituban Jaungoikuak
Borbonegaz batu.*

*Beraz, zaar ta gastioik
Gustiok batera
Zeuben diedar bigunak
Jasorik zerura,
Esazu gure eraldi
Onaren gloriya:
Bizi zadiz jaun Karlos,
Prinzipe andiyya.*

Esta es la versión del folleto madrileño. Las palabras, arriba citadas, del P. Zavala dejarían entrever la existencia de otra edición en hoja suelta, que tal vez tuviera algunas variantes de poca monta, como diremos luego.

¿Quién fue el autor de estos versos vascos en honor de Carlos IV? ¿Quién se oculta tras esas iniciales: D.P.P.A.? No sé de nadie que se haya planteado siquiera esta cuestión, si no es J. F. de Aizquibel, el cual la plantea y resuelve a mi ver satisfactoria y plenamente en un manuscrito existente en la Biblioteca Provincial de Guipúzcoa, procedente de la de don Julio de Urquijo. Se trata de una colección manuscrita de poesía vascongada; en ella, juntamente con cantores recogidos del pueblo, algunas canciones de los famosos plateros de Durango, etc., copió también Aizquibel los versos vizcaínos a la proclamación de Carlos IV, tomándolos del folleto de Madrid, y afirma sin vacilación alguna que el nombre que se oculta tras las iniciales de la firma no es sino Don Pablo Pedro de Astarloa. (Otra firma más aparece en abreviatura en el folleto madrileño: D.J.A.I.R., al pie de otros versos en castellano; corresponde indudablemente al nombre de D. José Agustín Ibáñez de Rentería, miembro conspicuo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, que por aquellas fechas desplegó alguna actividad literaria, tanto en verso como en prosa).

Creo que no hay reparo alguno que oponer a la afirmación de Aizquibel: Astarloa es el autor de los versos consabidos o, si se quiere, traductor al vascuence de los dísticos latinos.

A mi modo de ver, la misma forma anónima que para citarlos emplea en sus *Discursos filosóficos sobre la primitiva lengua* confirma esa paternidad. En efecto, los cita Astarloa para ilustrar sus afirmaciones sobre los diptongos vascos en la página 541. «Pongamos, dice, ... dos zortzicos de la misma naturaleza, y son los primeros que el señorío cantó en la coronación de nuestro agosto Monarca (que Dios guarde)». Y a continuación inserta las dos primeras estrofas de nuestra poesía. Pero, el mismo pudor que le llevó a ocultar su nombre en el folleto madrileño, o el interés, si se quiere, por no dar muestras de querer probar o ilustrar sus asertos con ejemplos propios, le movieron a guardar el anonimato, a no manifestar su paternidad.

Hay algunas variantes en su versión, con respecto a la versión del folleto de Madrid: *amarez* por *errukior*, *olguraz* por *gozaro*, *gozo* por *ezti*, y *subertez* por *amarez*. Estas mismas pueden obedecer a una de estas dos cosas, o a ambas a la vez: a que Astarloa trata su texto con la libertad que le da su autoridad de padre y autor, o a la existencia de una doble versión, la de Madrid y otra, a cuya posibilidad hemos aludido antes, con el texto algún tanto modificado.

Esta forma anónima de citar sus propias producciones a que Astarloa recurre, nos llevaría a atribuirle la paternidad de otras poesías que aparecen citadas en sus obras.

Sea la primera una que en su *Plan de lenguas* figura como de un poeta marqués:

*Aupadatu zenduban,
au zorakeriya,
zertara ta pelotan
Markiña guztiya.
Aupada ero orreek,
Motriku, esazu,
Eztitu bada beti
Markiñak auzpazu?*

Puede verse en el extracto que del *Plan de lenguas* hizo Humboldt, y publicado por el Dr. Justo Gárate en la *Revista Internacional de Estudios Vascos*, año XXVI, p. 100. Pues bien, ni siquiera tenemos aquí necesidad de recurrir a hacer conjeturas personales; el mismo Humboldt nos asegura (*Diario del viaje vasco*, publicado en la misma revista, año XIV, p. 209) ser Astarloa el autor de esos versos satíricos sacados con motivo de un partido de pelota.

Sabiendo este procedimiento suyo del anonimato, nada aventurado

será hacer a Astarloa padre y autor de otra poesía, cuya primera estrofa nos da a conocer en sus *Discursos filosóficos* (página 540):

*Uaua gozuaren
Altzuan jarriric,
Gau baten nenguala
Olguraz beteric.
Ames baten bitartez
Jatan iduritzen
Batzaar andi baten
Nintzala aurquitzen.*

El título de esta poesía es: «*Guizon gustijen batzaarra*», esto es, Junta o Congreso de todas las naciones, que es como lo traduce Astarloa, quien nos comunica que la traslada de un manuscrito que se halla en su poder. No nos señala otra fuente, sin duda por no poder alegar ninguna otra. La pena es que no nos ha transmitido sino esa única estrofa. A juzgar por el título, la poesía prometía ser interesante para nuestra época. Y de todos modos, si no para hacer de Astarloa un precursor de la Sociedad de Naciones o de la ONU, podía habernos servido para conocer mejor una nueva faceta de este ilustre durangués tan discutido.

Hace muy poco ha aparecido un cuaderno manuscrito que contiene trece canciones de los compaisanos y contemporáneos de Astarloa, los famosos plateros de Durango, por cierto en el mismo orden en que las enumeró Trueba en la revista *Euskalerría*, el año 1884. Su afortunado poseedor era otro hijo de Durango, don Francisco de Uriarte, organista-coadjutor de la parroquia de los Santos Juanes de Bilbao, a quien agradezco desde estas líneas el regalo que con él me hizo.

Desearíamos una suerte semejante a los manuscritos de Astarloa, que contribuirían indudablemente a dibujar con más precisión los rasgos de su personalidad en el campo de las letras vascas, que no es desde luego la de un mero admirador contemplativo de las excelencias de la lengua. Por desgracia para él, apenas se conoce de su obra sino lo que ha contribuido a darle esa fama. Pero hay algo más que eso en Astarloa. Hay en él algo más que entusiasmos admirativos por las excelencias y filosofía del vascuence. Por encima de eso y por encima de las sutilezas inconsistentes de sus etimologías a base del significado natural de las letras, hay también una línea de sentido práctico y realista en el plan general de su obra, que era el de darnos una gramática y diccionario completos de la lengua vasca y no descuidó el cultivo de la misma. La gramática, hoy perdida, la tenía ter-

minada para el año 1801 y de ella pudo hacer Humboldt el extracto al que antes hemos aludido.

Entonces cayó en la trampa que a su alma de vascófilo herida tendió Traggia y se dio a escribir y a publicar, desviándose de sus propósitos primeros, esas obras suyas de carácter polémico-apologético que todavía son las únicas que de él se conocen. Y cuando se disponía a preparar su diccionario, la muerte vino a interrumpir sus propósitos y sus trabajos en edad en que aun podía prometer mucho, sin habernos dejado sino dos listas de palabras ordenadas por orden alfabético, sin su significado correspondiente. Estas listas se hallan actualmente, y al parecer desde muchísimos años atrás, en el Archivo Provincial de Vizcaya. Una de ellas abarca todo el abecedario con un total de 11.743 palabras, y la otra, que parece un intento de ampliar la anterior, no abarca sino las cinco primeras letras del alfabeto con más de 8.000 palabras. Una copia de esta última fue sin duda la que vio Azkue en la Biblioteca Imperial de Berlín, entre los manuscritos de Humboldt, como se deduce de un artículo suyo en la revista *Euskera*, del año 1925. A la otra lista, la de 11.000 y pico, parece ser que alude varias veces Lécluse en su *Manuel de la langue basque*, como existente en poder de Erro. Ambas están registradas en la *Biblioteca del Bascófilo*, de Allendesalazar, con los números 1.634 y 1.635, dándolos como existentes en el Archivo del Señorío. De hecho se hallan, como hemos dicho, en el Archivo-Biblioteca de la Diputación Provincial de Vizcaya, sin que hasta ahora, que sepamos, hayan merecido atención alguna por parte de los euskerólogos y lexicógrafos vascos.

Perdida su Gramática y sin haber podido llevar a término su diccionario, Astarloa ha sido blanco demasiado fácil de la ironía de tanto severo censor, que no ha visto en él sino al etimologista extravagante y representante máximo de la llamada «época paradisiaca» de la euskerología. Humboldt, que le trató y pudo ver obras suyas hoy perdidas, le consideró como al hombre más versado en achaques de lengua vasca, a pesar de lamentar lo equivocado de su criterio y orientación en algunos puntos, orientación, diría yo, nacida en gran parte de su alma de poeta, esa alma de poeta que ya vio en él Unamuno en su tesis doctoral.

Esa alma de poeta se revela, a mi entender, en su actitud admirativa ante la maravilla de la construcción gramatical del vascuence, en el amor con que busca y rastrea esas maravillas en el lenguaje popular, en las producciones literarias del folklore vasco, como esas letras de canciones de cuna que cita para ilustrar sus afirmaciones, etc. En este

sentido bien puede considerársele como de los primeros que supieron valorar nuestra literatura popular.

Y no hacía falta decir que esa alma de poeta late particularmente en esa necesidad que ha sentido de dar forma literaria rítmica a sus sentimientos y a su pensamiento en esas pocas composiciones en verso que hemos contemplado, y que de seguro no fueron las únicas que salieron de su pluma.

L. de A.

SOBRE LA FORMACION DE DOS COMPUESTOS VASCOS

Supongo que muchos aceptarán la conclusión de que, entre los nombres vascos del que es hoy el primer mes del año, *urtar(r)il*, *urthar(r)il* «enero», según la conocida norma de las «áreas laterales», es más antiguo que el central *ilbeltz*, por ejemplo. Para su difusión remito a las palabras del padre Villasante, recogidas en *Euskera* 7 (1962), p. 330 s. y 335 ss.

Esto, de cualquier modo, no tiene demasiado que ver con las consideraciones que aquí presento. Creo que hay acuerdo general de que este nombre, como todos los nombres de meses que no son préstamos, es un compuesto y es evidente que su primer elemento es *urt(h)e* «año» y el último *(h)il* «mes». Pero, entre los dos, queda un pequeño residuo que, a lo que se me alcanza, nunca ha sido explicado satisfactoriamente. Sin embargo, esto puede deberse a una laguna de mi información y es muy posible que otros hayan llegado ya a la misma conclusión.

Porque la explicación está claramente apuntada en un curioso documento, que algunos suelen tomar un tanto a broma, sin darse cuenta de que la historia de nuestra lengua podría trazarse de una manera mucho más completa si dispusiéramos de algunos otros testimonios de esa naturaleza.

Me refiero a la traducción de las Ordenanzas municipales de Eibar, hecha a mediados del siglo XVIII y publicada por don Serapio Múgica en *RIEV* 2 (1908). En efecto, en la página 733 (ap. 13) se lee: *Baitta bere Justicia Jaunac Provinciaco erri gusttietaacuac bialdu daichela urtebarrico ylian, ceina baitta ustarrilian...* Léase ahí *urtarrilian* y tenemos la explicación completa del nombre del mes, cuyo modelo habrá sido **urta-barr(i)-hil* «mes de año nuevo». Me limito a señalar que *urta-*, y no el análogo *urte-*, es lo normal y antiguo en ese caso: cf., en Pouvreau, «*Vrihaberia*, premier iour de l'an. *Vrithaburua*, *vritha muga*, anniuersaire, bout d'an». En cuanto a la alternancia *rr/r* (perdida

en suletino moderno), sugiero que la *r* implosiva que precede ha podido ser factor condicionante.

Mi explicación coincide en sustancia con la de Vinson, por lo que hace al sentido, ya que éste, si he entendido bien sus palabras no demasiado explícitas en *RIEV* 4 (1910), p. 35, parte de *urthaise* = *urtha-berri*, es decir, del compuesto *urthatsil* que, por lo que yo sé, no está documentado ni podría explicar las formas atestiguadas.

El otro punto que quería tratar aquí es el de la forma *iretargi* «luna» que creo que también otros, como yo, propenden a considerar específicamente vizcaína y lo es, según su difusión actual. Lo que es curioso, sin embargo, es que tal palabra no aparezca nunca, a lo que sé, en textos antiguos. Estos (Marineo Sículo, Landucci, Iburgüen-Cachopin, Micoleta) dan tan sólo, para toda la zona occidental, *irargi*, nunca *iretargi*, frente al central y oriental *il(h)argi*. Y digo occidental, porque *irargi* y su variante más reciente *idargi* (cf. vizc. mod. *bedar*, *edur*, etc.) llegan, dentro de Navarra, hasta Olazagutía, Torrano y Arbizu, por lo menos.

La explicación de *iretargi*, y la razón de que sólo aparezca en los textos en época relativamente reciente, se encuentra, creo yo, en el diccionario de Añibarro, publicado por el padre Villasante, donde se lee: «Luna: c. *illargia*, *ilargia*... Su luz: c. *illartargia*, b. *iretargia*». De donde se sigue claramente que *iretargi* no es otra cosa que un compuesto, que acumula *argi* a *argi*: de **irargi-argi* se siguen **irart-argi*, de donde por pérdida disimilatoria de la *r* intermedia y paso de *a* a *e* tras *i* de la sílaba precedente, *iretargi*.

Queda pendiente una cuestión semántica: allí donde coexisten *irargi* (*idargi*) e *iretargi*, ¿se diferencian hoy por el sentido? Esta es una pregunta que pueden fácilmente contestar personas de tales comarcas. Parece que existen, puesto que en los textos recogidos por fray V. Gandiaga en Aránzazu, por ejemplo, veo *idargixa*, *Euskera* 1 (1956), p. 218, e *ietargixa*, p. 220, aunque ahí, al parecer, con el mismo valor.

L. M.

DE UNA LECTURA

Hilaire Belloc. CARLOS I REY DE INGLATERRA. Editorial Juventud. Barcelona, 1940, 288 páginas. Versión española sin nombre del traductor.

Libro de tendencia monárquica, pero interesantísimo y muy agudo que es de los muy buenos que se pueden ofrecer al lector. Nos concierne un episodio del mismo.

En el verano de 1627, el ministro inglés Buckingham tomó por asalto la isla de Rhe, cerca de La Rochelle, plaza protestante de seguridad temida por las tropas del cardenal Richelieu. Esa isla estaba separada del continente por «el mar de sonda» (página 90), que es una mala traducción del inglés *sound* y del francés *pertuis* que en castellano son canal natural, canal marítimo, manga (1), brazo de mar o estrecho largo.

Esa manga (parecida a la de Sajalin o Tarrakai) y a las mangas donde en la Argentina se sujeta a los toros o caballos bravos para la hierra o yerra, «obra a modo de una cisterna, por el extremo Sur de la cual, que se estrecha en forma de embudo, circula impetuosa la marea; es a malas penas navegable, si no es para los pilotos de la localidad y éstos, en aquel entonces, simpatizaban todos ellos con los hugonotes de la ciudad vecina, a la que pertenecían en su mayor parte. Si Rhe podía ser conquistada y sostenida — y todas las probabilidades estaban en favor de que así fuera —, no solamente formaría una base permanente para las operaciones inglesas y sería una amenaza *duradera* para el poder francés, sino que serviría asimismo como garantía de que nadie podría aproximarse a La Rochelle, sin el consentimiento de la potencia marítima que poseyera la isla de Rhe» (página 98).

Los franceses del fuerte de Saint-Martin al mando de Toiras en dicha isla de Rhe fueron sitiados por los británicos. La situación de la guarnición era pésima. Y pasamos a copiar el texto de la página 100.

«Estaban a punto de agotar sus últimas galletas cuando intervino a su favor un accidente debido al tiempo. Una flotilla de ligeras embarcaciones, manejadas por *vascos*,... descendió en la noche del martes al miércoles, 4 a 5 de septiembre (antiguo calendario) con el designio de socorrer a Saint-Martin.

«Por supuesto, la extensa flota armada inglesa bloqueaba el lugar y flotando por todos los pasos exteriores y de parte a parte de la boca del puerto, había arrojado Buckingham varios *maderos largos* bien sujetos. La empresa que se habían propuesto las *embarcaciones vascas* parecía imposible, especialmente en aquel momento. Las mareas vivas habían pasado; recientes eran los efectos de una tormenta que dejara aún una mar gruesa y habían de venir a ponerse bajo los cañones de

(1) Manga se llama también a un estrecho brazo de tierra como la restinga del Mar Menor de Murcia, a una isla estrecha como la Long Island de New York. Piénsese que el brazo está a menudo dentro de la manga y que manga es el ancho de un barco.

Los navíos mancos (?) del Océano de Garibay (*RIEV.* 1910 pág. 417), se refieren al año 1278 e ignoro en realidad qué fueron.

los numerosos bajeles ingleses que mantenían el bloqueo. Pero durante aquella noche, conforme el viento amainaba, fue amontonándose espesa niebla, ocultos entre la cual, en la mañana del miércoles, los *botes vascos* aparecieron de improviso en la boca del puerto. Los sitiadores llegaron a verlos cuando era ya demasiado tarde, (página 100), cuando los *botes chatos* pasaban sobre los flotantes maderos, ayudados por las crestas de las olas e impulsados por la marea ya creciente.

«La guarnición de Saint-Martin fue de nuevo aprovisionada, no para mucho tiempo seguramente, pero sí lo bastante para que diera tiempo al envío de importantes fuerzas de socorro que al fin se estaban preparando. Este día de reaprovisionamiento por los *botes vascos* fue el decisivo; y esta operación, planeada y llevada a término por el genio de Richelieu, que había elegido las embarcaciones pesqueras más adecuadas y la tripulación propia para el caso (difícil de obtener en aquella costa), se había visto asimismo favorecida por los elementos. Detrás de todo ello estaba Richelieu, azuzado primero y victorioso después contra el talento de Buckingham.

«Después de que Saint-Martin fue así socorrida, las posibilidades de victoria para los ingleses fueron cada vez menores. Cuando los franceses reunieron un número suficiente de embarcaciones para atacar a los bloqueadores, fueron derrotados primero en una acción, librada en medio de un temporal, en la que el mismo Buckingham dio muestras del mayor denuedo e iniciativa *sobre* las naves inglesas, pero no fue posible evitar un segundo reaprovisionamiento.

«Buckingham cometió un error al no retirarse a mediados de *octubre*; una nueva flota francesa se había hecho a la mar anteriormente, a fines de aquel mes (antiguo calendario), y se vio obligado al fin, con la amargura de la derrota en el corazón, a permitir el reembarque de las fuerzas y a abandonar la isla» (página 101).

El benedictino Pernelt escribió de la expedición de Bougainville: «Conamur tenues grandia», o sea «Pequeños emprendimos grandes empresas» como recoge Paul Groussac, en su libro sobre las MALVINAS.

Podríamos aplicarlo a esta hazaña de los marineros laburdinos.

A un Consejo o Comité o *board* o *table* de la época compara esta biografía con el Comité francés del Salud Pública (página 1714) o Sanidad, pero esto es una mala traducción de un comité que administraba la *salud* (?) con un solo remedio, que era *la guillotina*, lo que parece una sangrienta paradoja, si no fuera que *salut* en francés designara otra cosa que es nada menos que SALVACION. Así en inglés hay que verterlo como Public Safety y no como Public Health.

Es curioso que estos dos errores de versión de *sound* y de *salut*, los haya cometido también don Salvador Madariaga, prolífico escritor que cree hallarse a caballo sobre las ciencias y las artes y, desde luego, sobre los idiomas y las fronteras europeas.

En lo de Salud Pública con ocasión de la guerra argelina, lo acompañaba Ricardo Sáenz Hayes, corresponsal de LA PRENSA en París.

A estos lugares marítimos llenos de escollos y arrecifes peligrosos se llamaba antes *pons asinorum*, denominación que por insultante debe en mi opinión ser retirada y sustituida por la de *scotoma Scotorum* o mala vista de los escoceses.

En el mismo volumen vienen luego unas confesiones muy importantes sobre las atrocidades perpetradas por los ingleses en la pobre Irlanda. Y una descripción del conde Thomas Wentworth hacia quien logra Belloc despertar grandes simpatías en el lector. Por varios caracteres (*mutatis mutandis*) se parece bastante (161) a Anacleto Ortueta de quien la editorial Ekin ha publicado un erudito e importante libro con el título de *Sancho el Mayor, Rey de los Vascos*.

Justo Gárate

FRAY JUAN DOMINGO DE UNZUETA

Fray Juan Domingo de Unzueta nació en Abandiano (1794). José Luis Lizundia, que ha investigado sobre este autor franciscano, me envía las partidas de bautismo y defunción, que publico al final de esta nota.

Larrínaga dice que falleció en 1861, y Villasante que en 1879, en Durango. Efectivamente, murió en Durango, pero el año 1870.

El año 1855, el provincial Estarta designó a los Padres Unceta y Garteiz como censores de la traducción de *Visitas al Santísimo*, de San Alfonso María de Ligorio, al vizcaíno por el Padre Uriarte.

En manos del Padre Unceta estuvo durante algún tiempo el original del *Peru Abarca*, de Juan Antonio de Moguel. Se lo confirió Juan José de Moguel, sobrino de Juan Antonio, con la condición de que si alguna vez se restauraba el Colegio de Misioneros de Zarauz, fuese a parar allí la obra. El *Peru Abarca* salió del archivo del convento de Zarauz para su publicación en 1881, en Durango.

Según Larrínaga, Fray Juan Domingo de Unzueta preparó la edición del Catecismo de Arzadun (*Cristinaubaren Doctrinariaren explicacina*, Valladolid, 1873).

También es autor de unos panegíricos de Santos (*Doandigoco Berbaldiac*), que se publicaron incluidos en el libro *Urtearen Domeca guztijetaraco berbaldiac*, del párroco de Ochandiano Andrés de Iturzaeta (dos tomos y dos ediciones: Tolosa, 1894; Durango, 1900).

El Padre Unzueta fue exclaustado de la antigua Provincia franciscana de Cantabria.

* * *

Partidas de nacimiento y defunción:

1. *«En veintisiete de Julio de mil setecientos noventa y cuatro, yo, D. Manuel Iturriaga, Cura y Beneficiado de esta Parroquial de San Torcuato de Abadiano, bautizé en ella a un niño, que según declararon los portadores, nació a cosa de las ocho de la mañana del propio día, le puse los nombres de Juan Domingo, es hijo legítimo de Juan de Unzueta y María Antonia de Abaunza, naturales y vecinos de ésta de Abadiano. Abuelos paternos, Domingo de Unzueta y Teresa de Arluzeaga, maternos Juan Abaunza y Antonia de Larringan. Le sacaron de pila, Juan de Abaunza y Teresa de Unzueta, todos naturales y vecinos de ésta de Abadiano. Advertí a los padrinos el parentesco espiritual y demás de su obligación, en cuya fe firmé, Manuel de Iturriaga».* (Libro de Bautizados de la Parroquia de San Torcuato de Abandiano).
2. *«Como cura párroco de las iglesias unidas de esta Villa de Durango, Provincia de Vizcaya, mandé dar sepultura eclesiástica, en el día de la fecha al cadáver del Presbítero Fray Juan Domingo de Unzeta y Abanza, natural de Abandiano, religioso exclaustado de la Orden de San Francisco de sesenta y seis años de edad, hijo legítimo de Juan de Unzueta, natural de Abadiano, su ejercicio labrador, y Doña María Antonia de Abaunza, su mujer. Falleció en nueve del corriente mes con cáncer, según certificación de facultativo; habiendo recibido los Santos Sacramentos de Penitencia, Santo Viático y Extremaunción; testó ante D. Lorenzo de Meabe, Escribano numeral de la misma Villa el veintitrés de abril de mil ochocientos cincuenta y uno y mandó que se celebren los funerales correspondientes a su clase, y fueron testigos Don José Miguel de Anitua, Sacristán de la Parroquia de Santa María y D. Cos-*

me de Aguirre, Monaxillo de la misma Parroquia. Y para que conste firmo en Durango a diez de abril de ochocientos setenta. D. Ezequiel M. de Bernaola» (Libro de finados, Parroquias unidas de Durango, Tomo 9.º, Folio 212).

H. V. *β*.

PREMIO TORIBIO ALZAGA DE TEATRO

La Caja de Ahorros Vizcaína tiene instituido un premio de ocho mil pesetas en colaboración con la Academia de la Lengua Vasca. Las bases son las siguientes:

a) Las obras de teatro podrán ser escritas en cualquier dialecto de la lengua vasca.

b) El tema será libre, y es requisito necesario que las obras sean originales y no traducidas de ninguna otra lengua.

c) Deberán constar como mínimo de dos actos y su duración mínima deberá ser de un hora. Los originales deberán estar escritos a máquina, por una sola cara y a doble espacio, en folios (31,50 x 22 aproximadamente).

d) Habrá un único premio indivisible de ocho mil pesetas.

e) El premio puede quedar desierto a juicio del jurado.

f) El jurado será nombrado por la Caja de Ahorros Vizcaína a propuesta de la Academia de la Lengua Vasca, una vez terminado el plazo de presentaciones de las obras. Del jurado formará parte un representante de la Caja de Ahorros Vizcaína.

g) Las obras se remitirán a la Academia de la Lengua Vasca (Ribera, 6, Bilbao) antes del día 20 de julio de 1965. Deberán ir firmadas con un lema, cuya clave se enviará en un sobre cerrado.

BASES DEL PREMIO DE POESÍA LIZARDI EN LENGUA VASCA

La Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa tiene instituido un premio anual de diez mil pesetas en colaboración con la Academia de la Lengua Vasca para dotar el premio de Poesía «Lizardi» y el de poesía «Xenpelar» del género popular propio de bersolaris.

Las bases del premio «Lizardi» son las siguientes:

1 Habrá un premio indivisible de cinco mil pesetas.

2 Los trabajos poéticos que se envíen deberán estar escritos en

verso y en lengua vasca. El tema será libre, así como también la extensión.

3 El jurado calificador será nombrado por la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa a propuesta de la Academia de la Lengua Vasca, una vez terminado el plazo de presentación de las obras.

4 Los trabajos se remitirán a la Academia de la Lengua Vasca (Ribera, 6, Bilbao) antes del día 20 de octubre de 1965.

BASES DEL PREMIO DE POESIA XENPELAR DEL GENERO POPULAR PROPIO DE BERSOLARIS

La Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa tiene instituido un premio anual de diez mil pesetas en colaboración con la Academia de Lengua Vasca para dotar el premio de poesía «Lizardi» y el de poesía «Xenpelar» del género popular propio de bersolaris.

Las beses de los premios «Xenpelar» son:

a) Habrá cuatro premios: 1.º Dos mil pesetas; 2.º Mil quinientas; 3.º Mil; 4.º Quinientas.

b) Se premiarán las mejores hojas volantes publicadas durante el año. Deben enviarse diez ejemplares de cada edición a la Academia de la Lengua Vasca (Ribera, 6, Bilbao) El plazo de envío termina el 20 de octubre de 1965.

c) El tema será libre.

d) Al publicar la hoja volante y con objeto de conocer al autor de la misma, deberá ponerse a la cabecera siguiendo la tradición, «Ber-tso Berriyak urliyak jarriyak» u otra fórmula similar.

e) El jurado calificador será nombrado por la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa a propuesta de la Academia de la Lengua Vasca.

CONCURSO DE CUENTOS EN EUSKERA, ORGANIZADO POR EL CENTRO DE ATRACCION Y TURISMO DE SAN SEBASTIAN, CON MOTIVO DE LAS XXII FIESTAS EUSKARAS DE JUNIO-JULIO DE 1965

Bases del Concurso

1. El tema será de libre elección y original, no admitiéndose traducciones o adaptaciones.

2. Se admitirán los cuentos presentados en lengua vasca, en cualquier dialecto.

3. La extensión de los cuentos deberá estar comprendida entre un mínimo de seis folios y un máximo de doce, mecanografiados a doble espacio.

4. Los cuentos deberán enviarse a las Oficinas del Centro de Atracción y Turismo de San Sebastián, bajo un lema, con la siguiente mención: «Para el concurso de cuentos de las Fiestas Euskaras». Asimismo y en sobre cerrado aparte deberá incluirse el nombre y domicilio del autor, haciendo mención a qué lema pertenece.

5. La fecha de admisión de los mismos caducará el 23 de mayo de 1965.

6. Se adjudicarán tres premios en metálico consistentes en las siguientes cantidades: Primero: 10.000 ptas. Segundo: 5.000 ptas. Tercero: 2.000 ptas.

7. El tribunal adjudicador estará constituido por personas designadas por la Academia de la Lengua Vasca y su fallo será inapelable.

8. El fallo del Tribunal se dará a conocer durante el transcurso de las mencionadas Fiestas Eúskaras, que tendrán lugar del 23 de junio al 4 de julio.

San Sebastián, 28 enero 1965.

*CONCURSO DE POESIA EN EUSKERA, ORGANIZADO
POR EL CENTRO DE ATRACCION Y TURISMO DE SAN
SEBASTIAN, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS
EUSKARAS DE JUNIO-JULIO 1965*

Bases

1. El tema será de libre elección y original, no admitiéndose traducciones o adaptaciones ni limitándose el número y la extensión de las poesías presentadas.

2. Se admitirán las composiciones poéticas escritas en lengua vasca y en cualquier dialecto.

3. Las poesías deberán enviarse a las oficinas del Centro de Atracción y Turismo de San Sebastián, bajo un lema con la siguiente inscripción: «Para el concurso de Poesía de las Fiestas Eúskaras».

Así mismo y en sobre cerrado, deberá incluirse el nombre y domicilio del autor haciendo mención del lema a que pertenece.

4. La fecha de admisión de los mismos caducará el 23 de mayo de 1965.

5. Se adjudicarán tres premios en metálico, consistentes en las si-

güentes cantidades: Primero: 3.000 ptas. Segundo: 2.000 ptas. y tercero: 1.000 ptas.

6. El tribunal adjudicador de los referidos premios, estará compuesto por miembros de la Academia de la Lengua Vasca y su fallo será inapelable.

7. El fallo se dará a conocer durante la celebración de las Fiestas Euskaras que tendrán lugar del 23 de junio al 4 de julio.

San Sebastián, febrero 1965.

MAS ALLA DE TODA POLEMICA

Los lectores atentos de este BOLETIN han sido testigos de una breve discusión -breve, pero un tanto viva en algunos momentos- que han llevado a sus páginas don Angel Irigaray y el autor de estas líneas.

Es cierto que ambos podríamos aducir autorizados precedentes, de tono mucho más subido, en las polémicas de las mejores épocas de los estudios vascos, sostenidas entre los más grandes de sus cultivadores. Es cierto también que la división de opiniones, más que en las corridas, tiene su morada solariega en los distintos campos de la erudición. La discusión es, pues, saludable en principio, como señal de vida y de actividad.

Pero, con todo, las polémicas dejan un regusto amargo a los autores, si no a los espectadores: uno no está seguro de no haber dejado escapar, en el calor del momento, alguna especie inconveniente.

Por eso, tengo el mayor interés en subrayar que nunca he puesto en duda las intenciones del señor Irigaray: nuestra discusión tenía raíces técnicas, en detalles que, por razón del oficio, suelen parecer por un momento de la más trascendental importancia.

Todavía menos he pensado en menospreciar los grandes merecimientos, como investigador y cultivador de la lengua vasca, de don Angel Irigaray, a quien -tras este corto nublado- me atrevo a llamar mi buen amigo.

L. MICHELENA

SAGASTI - MANZANARES

«Bosquejo Histórico de Manzanares» (Villa Leal y Ciudad Fidelísima) (Ciudad Real), según datos recopilados por Caridad Díaz-Madroñero y López de Pablo. Licenciada en Filosofía y Letras (Ciencias Históricas). Año 1960, es una amena historia de la ciudad manchega que, por conducto de un amigo, ha llegado a mis manos.

Acerca de la fundación de Manzanares, la autora dice así:

«Un antiguo documento (al que ahora me remito hasta tanto salgan a luz algunos otros que todavía, quizá, permanecen desconocidos en nuestros Archivos) dice textualmente:

«Al principio del Año del Señor de mil ciento noventa y ocho, el quinto Maestre de Calatrava don Martín Martínez y los Caballeros de la Orden con los Vasallos que tenía de Ciruelos, Zorita, Cogolludo y otras villas que por todos eran cuatrocientos de Caballo y setecientos Peones, entraron por las partes de MANZANARES en el Campo de CALATRAVA que lo tenían los moros, y habiendo corrido la tierra hasta llegar cerca del castillo de Salvatierra y cautivado muchos moros en el campo y sabiendo que en el castillo de Salvatierra había pocos moros y con falta de mantenimientos y municiones, hizo a su Gente que se apercibiesen y a deshora llegaron al Castillo y todos los moros fueron muertos o presos y pusieron su Convento en aquel Castillo fuerte y el Maestre don Martín Martínez hizo luego edificar el *Castillo de Manzanares* de tierra plana de dos varas y media de ancho en cuadro, con su foso alrededor, cerca y barbacana y dos cubos en dos esquinas y una torre a la parte de mediodía que llaman del homenaje, y puso en él doce caballeros muy esforzados que lo defendiesen, descendientes de la Casa Antigua Solariega Infanzona de SAGASTI del Señorío de Vizcaya que se llamaba MANZANARES, y de ellos tomó el Castillo la nominación y se llamó la CASA MANZANARES.

«Estos caballeros MANZANARES o SAGASTI (que es su significado en vascuence) procedían del Valle de SAN MILLAN (en la actual Rioja).

«El escudo heráldico de esta familia era así: representaba un pino con un hombre encima y un oso abrazado del mismo árbol, y la leyenda del escudo decía: «No temo, que más puedo».

Es noticia curiosa, que juzgo interesante para los lectores del BOLETIN.

J. A.

BIBLIOGRAFIA

NILS M. HOLMER. *El idioma vasco hablado. Un estudio de dialectología euskérica*. Publicaciones del Seminario «Julio de Urquijo» de la Excm. Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián, 1964.

Esta obra, cuya publicación ha sido subvencionada por S. M. el Rey de Suecia y el Consejo de Investigaciones Humanísticas de aquel país, es el fruto, cuya aparición han retrasado algún tanto las circunstancias, de la encuesta realizada por Nils M. Holmer, lingüista bien conocido entre nosotros, en distintos puntos de Vasaconia.

Creo que mi larga amistad con el autor me autoriza a caracterizarle como lingüista un tanto heterodoxo, a quien le agrada más moverse como francotirador en dominios difíciles y escabrosos que seguir los senderos trillados. No es un descriptivista, sino que más bien abomina del descriptivismo a secas en sus diferentes variedades, y como comparatista es uno de los lingüistas que con más insistencia pone al descubierto las debilidades e inconsistencias de las concepciones y de las técnicas heredadas, con ciertas adaptaciones, de los neogramáticos. Lo que es en él completamente ortodoxo es la sólida base que le proporciona una masa inmensa de datos procedentes de los grupos lingüísticos más alejados, base cuya solidez y amplitud conozco más por conversaciones que por escritos. En esto, y en la misma orientación de sus investigaciones, recuerda a Ernst Lewy, maestro venerado por él y merecidamente recordado también por cuantos se han interesado por el estudio de la lengua vasca.

También le distingue su inclinación a estudiar las lenguas directamente, *in situ* y en su forma hablada: este indoeuropeista —más precisamente celtista— en sus orígenes, ha hecho trabajo de campo, partiendo de Escocia e Irlanda, en América del Norte y del Sur, en nuestro país y en Australia por lo menos, lista que muy pocos indoeuropeistas o lingüistas en general podrían igualar.

Para subrayar la importancia de su encuesta vasca, bastará con dar un resumen del contenido de este libro. Tras la introducción y las indicaciones habituales sobre abreviaturas, informadores y símbolos fonéticos usados, viene una “Fonología descriptiva” (§§ 1-15), seguida de “Fonología combinatoria” (§§ 16-25) y “Notas de Fonología histórica” (§§ 26-49). La parte gramatical está formada por una extensa “Morfología” (§§ 50-92), con abundantes indicaciones sintácticas. Siguen los textos que han servido de base empírica para los capítulos anteriores (p. 108-165), en dos versiones (ortografía usual y transcripción fonética) en páginas enfrentadas, y un vocabulario completo (p. 166-262). Cierran el libro unas “Notas bibliográficas”.

Esto es suficiente para dar idea cabal de la importancia del libro, de un tipo poco frecuente entre nosotros. Hay que señalar también, porque

esto no se deduce del resumen precedente, que Holmer ha atacado de frente la *crux* por excelencia de la fonología vasca: la cuestión del acento. Distingue dos tipos, dentro de las variedades que ha estudiado: el que podemos llamar occidental y el navarro, es decir, en sustancia, el de Fuenterrabía, Irún y las Cinco Villas de Navarra. Y, aunque las cosas son más complicadas en lo que atañe al primer tipo, Holmer ha tenido el acierto sobresaliente de señalar, por primera vez, que en el segundo el acento de la palabra clave carga (con importantes, pero circunscritas, excepciones) en la segunda sílaba radical de ésta, contando desde el principio. He hecho uso de este descubrimiento en varios lugares, y en especial en *Fonética histórica vasca* antes de la aparición de este libro, gracias a la amabilidad del autor, pero no estará de más reiterar ahora el reconocimiento de esa gran deuda.

Son tantos los puntos de interés que contiene la obra, que se hace imposible señalarlos todos. Pero hay un aspecto, de orden general, que conviene subrayar. En cuanto uno se pone a trabajar con informadores, cae en la cuenta de que se suele simplificar excesivamente cuando se toma el texto anotado como reflejo unitario de los hechos de habla que se supone recoge. En realidad, hay siempre presentes dos puntos de vista, más o menos concordantes o divergentes: el punto de vista del hablante y el punto de vista del oyente. No siempre es lo mismo lo que aquél cree decir y lo que éste cree oír. En definitiva, aquél debería ser el único válido, pero esto está lejos de suceder siempre, ni siquiera la mayoría de las veces.

En el plano de menor complicación, en el de la expresión, tenemos así el contraste entre fonética y fonología. Por rica que sea una transcripción fonética, por importantes que sean los matices —de los que muchas veces el hablante no tiene la menor conciencia— que refleja, puede ocurrir, y de hecho ocurre, que el transcriptor no acierte a percibir y valorar diferencias —no importa que sean grandes o pequeñas como entidad física— que para aquél son esenciales por distintivas: es decir, porque sirven para diferenciar fonemas. Y una transcripción fonológica en la que nada sobre ni falte es el ideal a que ha de servir la transcripción fonética.

Lo mismo ocurre, con mayor complejidad, en cuanto nos adentramos en las unidades significativas. Valorarlas como él —es decir, como él las valoraría si tuviera nuestros hábitos de análisis—, equivale a tener la misma familiaridad que él con la forma de lengua que está empleando, requisito que, no hay necesidad de decirlo, pocas veces puede verse satisfecho. Y, aun en este caso, existe siempre la disparidad entre lo que dice y lo que querría decir: las equivocaciones, los sobreentendidos y las correcciones, tan frecuentes en todo texto oral.

Quiero apuntar con esto que, frente al libro de Holmer, nosotros, los de casa, nos aproximamos mucho al punto de vista del hablante. En lo que él ha tratado de transcribir con la mayor fidelidad, nos parece notar a veces —creo que puedo generalizar sin mayor peligro— incoherencias o rectificaciones. En algún texto que tomé al mismo tiempo que él, en Rentería, mi versión difiere un tanto de la suya y creo que, como texto seguido, resultaría más satisfactoria para un vasco. Pero ello se debe sin duda a que la cantidad de interpretación, que desecha o selecciona variantes, es mucho mayor en mi caso. Por eso creo que el gran interés de los materiales recogidos por Holmer está precisamente en esto: en que nos da la imagen fiel de lo que es el vasco hablado para un extraño —si puedo decirlo así, a pesar de la injusticia que encierra la expresión—, gran conocedor de la

lengua, pero menos familiar con ella, como no podía ser menos, que quienes la hablaban desde niño. Y no es sólo la lengua lo que les es menos familiar, sino el ambiente mismo en que hemos nacido y vivimos.

En conjunto, además, Holmer se ha adentrado de una manera que resultaría sorprendente en un hombre de experiencia lingüística menos extensa e intensa, en el corazón mismo de la lengua: léanse, si se busca una prueba, los capítulos dedicados a su detallada interpretación gramatical.

Las observaciones que sugiere la lectura de este libro son muchas, pero llevaría demasiado lejos el enumerarlas y discutir las. Me conformaré con presentar una, porque constituye una ilustración particularmente gráfica de las trampas de la lingüística diacrónica. El autor, p. 238, señala que la conjunción *o* es igual al esp. *o*, por el sentido sin duda, pero también, creo yo, por el origen. Ahora bien, a mi alrededor, se da la circunstancia siguiente. Mis hijos emplean sólo *o* y pueden creer que están haciendo uso de un préstamo; para mí, en cambio, la forma normal de la conjunción, la que he aprendido de mis padres, es *eo*, cuya variante más descuidada es *o*. He llegado incluso a conocer personas mayores, en Rentería, que decían normalmente *ero*. Es decir que, en contra de lo que parece a primera vista, no es un préstamo, sino el resultado de la evolución formal de *vasc. edo*. Y, sin embargo, ¿podría afirmarse que el castellano *o* no ha influido para nada en esa evolución? Yo, por lo menos, no me atrevería a sostenerlo. En resumen, coincidencias de este género (como ingl. *she*, irl. *sí* "ella" y otras señaladas por Lewy) entre lenguas vecinas parecen tener un condicionamiento mucho más complejo que el que a primera vista parece.

Sorprende la cantidad de construcciones —llamémoslas así— incorrectas que en estos textos aparecen, que difícilmente nos hubiéramos resistido los vascos a pasar por un tamiz más tupido. Holmer, consciente de la incorrección con arreglo a las normas vigentes, ha hecho muy bien, naturalmente, en recogerlas. En el léxico aparecen muchos préstamos ocasionales y, además, una cantidad apreciable de neologismos. Holmer muestra una vez más, aunque no había necesidad, que Azkue fue injusto en su conocida reseña del libro de Rollo, pues imputaba a éste el haber recogido términos in-existentes, que no lo eran tanto, puesto que los oyó de boca de sus informadores.

Una observación incidental. El sentido de *vasc. gatzigatu, gatzigu* (p. 106 s.) no tiene nada de arcaico, sino en un sentido muy limitado. El valor "avisar" "aviso" es corriente en castellano antiguo, por ejemplo.

Este libro es, en resumen, una aportación de primer orden al estudio de la lengua vasca actual, por la riqueza de los datos y la sagacidad de la interpretación. Estudios así, de primera mano, es lo que siempre ha faltado y sigue faltando en nuestro campo.

L. M.

ISIDORO DE FAGOAGA. *Unamuno a orillas del Bidasoa y otros ensayos*. Colección «Auñamendi». San Sebastián-Zarauz, 1964.

Hacen mal, mejor dicho, hacemos mal, los que, cuando tratamos de enjuiciar alguna de las obras literarias de Isidoro de Fagoaga, nos referimos con más o menos reiteración a los lauros que el autor ha conquistado en todos los especios del mundo por su condición de tenor wagneriano fuerte-

mente cotizado, como si esa condición de artista wagneriano fuese una recomendación específica para enaltecer su prestigio literario.

Independientemente de que las obras valen por sí y no por sus circunstancias mejor o peor conectadas con esas obras, sería más oportuno que aludiésemos —y yo he aludido siempre— al hecho evidente de que Isidoro de Fagoaga es colaborador habitual, es decir, una especie de colaborador inscrito en plantilla de "La Prensa" de Buenos Aires, lo que le proporciona un diploma de literato que no todos están en condiciones de exhibir.

Y, como algo tendrá el agua cuando la bendicen, hay que pensar honradamente que algo tendrá su estilo que le proporciona colaboraciones porteñas que pocos literatos de estas latitudes —Grandmontagne, Salaverría, Ortega y Gasset, etc.— pueden mostrar.

Varios son los libros que, al margen de sus colaboraciones de prensa o de revista, puede registrar bajo su nombre de autor. El más reciente es el que se titula "Unamuno a orillas del Bidasoa y otros ensayos" lanzado por la colección "Añamendi".

Como se desprende del título, es la figura de Unamuno la que encajea el libro, aunque el ensayo, mejor dicho, los ensayos, que dedica a Baroja cuenten más cantidad de páginas. Hay después otros capítulos que no pueden calificarse de capítulos de relleno, porque en todos ellos se entrevé un común denominador que los hace homogéneos.

Enjuiciar a Unamuno y a Baroja es problema difícil a estas alturas y Fagoaga lo ha resuelto acudiendo unas veces al reportaje —un reportaje por lo demás de alto vuelo— y otras veces a la glosa de los propios escritos de los enjuiciados. Es lástima que el libro de Areilza, hijo, sobre Areilza, padre, haya salido después del paso triunfal del de Fagoaga por los escaparates de las librerías. Mucho le habría aprovechado a éste el conocimiento del epistolario de Areilza, que habría iluminado con nuevas luces algunas de las páginas del escritor veratarra. Pero eso ocurre siempre, porque las aportaciones nuevas se suceden en continua evolución: son siempre fluyentes.

Quiero detenerme en la consideración del estilo, del buen estilo, de Fagoaga. Es éste un escritor también fluyente, quiero decir fluido, a quien le corre la pluma sobre el papel con garbo. Pero nadie pretenda que esa fluidez de pluma y esa condición de reportaje, que tienen algunos de sus ensayos, haga perder hondura literaria a sus producciones. Yo le veo trabajar y me consta de la manera más directa que pone extremado empeño en el alíneo de la frase. Resulta incluso escrupuloso, sobre todo a la vista de la despreocupación de que hacen gala los de la nueva ola, aunque no les falte para ello algo de razón. Para mi gusto no estorba el alíneo a la andadura de la frase.

He aludido antes a la presencia de pequeños ensayos añadidos a los que constituyen el eje del nuevo libro de Fagoaga. He de destacar entre ellos el dedicado a la extraordinaria figura de don Resurrección María de Azkue, lexicólogo, musicólogo y etnólogo, que ha obtenido el honor de que la autorizada editorial Espasa-Calpe haya dedicado tres espesos volúmenes a la última de las facetas contenidas en esos apelativos, aunque no se refiera a la más importante de sus actividades.

ISAAC LOPEZ-MENDIZABAL. *Diccionario vasco-español*. Cuarta edición, mejorada y aumentada. (Más de 50.000 acepciones). Colección Azkue, 9. San Sebastián, Editorial Auñamendi, S.A.

Desde su aparición en Tolosa, en 1916, el diccionario Bera-López Mendizábal, castellano-vasco y vasco-castellano, ha sido probablemente entre nosotros más manejado que ningún otro. Su popularidad ha sido, sin duda, mucho mayor que la de los diccionarios de Azkue y de Lhande —considerados, al parecer, apropiados sólo para gente que había hecho estudios superiores— y su influencia, nada despreciable, es fácil de descubrir en muchos autores posteriores.

Su parte castellano-vasca, publicada hace casi 50 años por don Isaac López-Mendizábal, patriarca de nuestros estudios que ha crecido en saber pero ha conservado vivo aquel fuego juvenil, ha conocido después de la guerra dos nuevas ediciones (Icharopena, Zarauz). Agotadas todas, Auñamendi ha tomado la decisión, que todos debemos agradecer, de dar al público esta cuarta edición, revisada y aumentada. Con ello pone en las manos de todos un instrumento de trabajo destinado a satisfacer las necesidades de un público muy amplio. Su aparición marca, pues, una fecha feliz.

No es cosa de hacer aquí una larga y detallada reseña crítica, impropia de un diccionario como éste, manual y popular. Por otra parte, de entre todos los críticos posibles, sería yo probablemente el menos indicado para encargarme de ella. Con los años que llevo dedicado a una revisión crítica del léxico vasco y habituado como estoy a entrar en la discusión de los detalles más nimios, pecaría por pasar por el microscopio lo que debe ser examinado sin otro instrumento que los ojos, y hasta un poco a vista de pájaro.

Este diccionario tiene fuentes conocidas y no es crítico respecto a ellas, sino tan sólo en el sentido restringido de que, según las ideas vigentes por aquel entonces, cerró mucho —más que Azkue— la puerta a voces consideradas de origen extraño. Frente a Azkue, en cambio, admitió neologismos en masa, proceder intachable, a mi entender, en una obra de este carácter. Muchos de ellos aparecen con frecuencia en la literatura vasca y quien maneja obras escritas en este siglo se encuentra a menudo en la necesidad de acudir a alguien para saber lo que significan exactamente.

Aparecen aquí unas junto a otras, sin discriminación, voces patrimoniales y neologismos, arcaísmos y palabras usuales, sin indicación de procedencia, cosa un tanto molesta en nuestro caso, puesto que no existe un modelo de lengua aceptado por todos. Pero se comprende sin dificultad que este género de indicaciones habrían aumentado considerablemente el volumen de esta obra y habrían disminuido al mismo tiempo su manejabilidad.

Es también manifiesto *a priori* que una obra que pasa por distintos arreglos o adaptaciones tiene que conservar algunas huellas, imposibles de eliminar si no se procede a una unificación sistemática, de sus diferentes versiones. Ahora, por ej., en cuanto a la ortografía, se emplea *rr* y, sobre todo, como ya se había hecho en las últimas ediciones, se ha eliminado la complicación innecesaria de distinguir *r* de *rr* en posición implosiva. Además de innecesaria, esa distinción, que mantuvo sin embargo Lhande, es, como se sabe, imposible de hacer con coherencia.

Queda, en cambio, de la primera edición, el empleo de *y* (*oyal*, *oyan*,

etc.), guipuzcoanizante y contrario a la tendencia más generalizada hoy. De aquí también que falte en el diccionario *gau(h)erdi* "medianoche", que figura bajo la forma *gaberdi*. Igualmente, en las discusiones sobre el empleo de *s* o *z*, tan enconadas a veces entre nosotros, *euskera* ha vuelto a su ser original, pero *ziñesbera*, *ziñeskai*, etc., aparecen con una *z* que, aunque etimológica, es contraria al uso histórico.

Es natural que haya otras inconsecuencias. Un hapax como *endore* "alcalde" ha sido incluido, pero *lohi* "cuerpo", corriente en autores vasco-franceses del siglo XVII, no aparece. No faltan datos erróneos de distintas fuentes: (*h*)*abarrots* (var. (*h*)*arrabots*), si nos dejamos de etimologías, es "ruido" a secas, no "ruido del ramaje mecido por el viento", *donetsi* es el resultado de una mala interpretación de Azkue (en el ejemplo, p. 124a, hay *doneasi* por errata), *-a* final de tema se ha suprimido sin razón, etc.

Lo más importante de esta nueva edición son las adiciones, y en particular los préstamos que ahora se han aceptado: *abordada*, *desegin* (pero faltan otras palabras con *des-*), *pe* / *pilota*, *proba*, *probarri*, *progu*, *pultso* (el orden está mal), *santu*, etc., etc. Aunque las adiciones sólo se han hecho con la más extrema moderación, no cabe la menor duda de que constituyen un gran acierto. Donde más se nota esto, es en la *f*, letra que en la 3.^a ed. iba todavía seguida de la siguiente aclaración, copia de la 1.^a, de donde sólo se había suprimido un nombre propio: "*F*, su nombre es *fi*. No parece que sea sonido legítimo del euskera, pues aunque se use en alguna región más que en otras, su uso es irregular en todas. Es en todos los casos, degeneración de *p*". Ahora lleva a continuación una cuarentena de palabras.

Entre las ausencias, me han señalado que falta *oztopo* "tropiezo", en lo que se sigue a Azkue. Aparece, en cambio, *zilibokatu* "engañar", palabra que en los tiempos, desgraciadamente ya muy lejanos, en que la 1.^a ed. de este diccionario era mi principal fuente de información, eché de menos en la parte vasco-castellana para hallarla, cuando menos lo esperaba, en la castellano-vasca.

Repito, para terminar, que Auñamendi ha hecho un gran servicio a un inmenso número de personas que buscaban con insistencia una obra de este carácter. Y también me complazco en afirmar que esta nueva edición, con las deficiencias inevitables en empresas tan escabrosas, representa una clara mejora sobre las anteriores. La presentación, además, por el tamaño y la claridad de la impresión, es muy apropiada.

L. M.

CONRADO PEREZ PICON, S.J. *El P. Isla, vascófilo. Un Epistolario inédito*. Comillas, 1965.

Teníamos al P. Isla, a través de su contienda con Peñafloreda, por un desafecto a nuestros problemas, aunque la verdad es que la refriega terminó en un auténtico *abrazo de Vergara*. Lo que no sabíamos, aunque ya se vislumbraba en los estudios del P. Legarda y en las cartas de doña Manuela de Larramendi, publicadas en la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Guipúzcoa, es que esa supuesta desafección se convirtió en incendiaria afición a nuestra lengua peculiar.

El P. Pérez Picón lo ha demostrado con plenitud y garbo en un logra-

disimo estudio que va a preceder a la publicación de un *Epistolario inédito*. En ese admirable estudio se ve que Isla se dejó enamorar por la mirada de nuestra esfinge vasca y que, completamente seducido, contrajo con ella matrimonio indisoluble. Llegó a decir que se dejaría cortar el dedo meñique por la posesión infusa de nuestro idioma, y tanto se empeñó en ello, que llegó a adquirirlo según se ve claramente en las profusas y difusas salpicaduras que aparecen a lo largo de sus producciones castellanas escritas y orales.

Fue tanto su ardimiento que hasta tuvo el propósito de ocupar el puesto de confesor vasco de los vascos monolingües que componían la colonia de la factoría de la Compañía Guipuzcoana de Caracas en Cádiz. Llegó en efecto a poseer el vascuence de modo que le permitía escuchar y entender las confesiones de los penitentes, es decir, que llegó a entender el idioma hablado, empeño mucho más difícil que entender el escrito. Por eso se dejó decir que no cambiaría el confesonario de Cádiz por el del Rey.

No llegó a obtener ese puesto, porque quizá le falló la facultad de hacerse entender él mismo en la adorada lengua; pero quedó adscrito de por vida a la legión de vascófilos que se han visto esclavizados por la mirada de nuestra esfinge.

F. A.

JULIO DE URQUIJO. Refranero vasco. Los Refranes y Sentencias de 1596, I. Colección Auñamendi, 40. Edit. Auñamendi. San Sebastián, 1964.

Comprende este primer tomo la edición por Urquijo, ampliamente comentada, de los 163 primeros adagios de los 539 que recoge el ejemplar que ha llegado hasta nosotros de esta colección que es, como se sabe, uno de los más notables documentos para la historia de la lengua vasca. Ahora, y gracias en último término al mismo Urquijo, pueden añadirse a ellos 21 más, procedentes de otras páginas, que he publicado en *Textos arcaicos vascos*, p. 174 ss.

Pero no es cosa de repetir lo que he escrito en el "Preámbulo" a este primer volumen. Baste con decir que el texto mismo es de primera importancia y que el comentario de don Julio es una de las mejores muestras de la meticolosa precisión de que siempre dio ejemplo en sus trabajos. Y, gracias a esta nueva edición, podremos disponer en adelante de uno y otro en forma cómoda y manejable, en lugar de tener que rebuscar entre las páginas de los distintos tomos de la RIEV.

La edición es cuidada y muy claramente impresa. El mayor inconveniente que acierto a encontrarle procede precisamente de la minuciosa fidelidad que se ha querido guardar a la primera, distinguiendo dos tipos de *s*, alta y baja. Esta distinción, a mi modo de ver, se podía haber suprimido sin inconveniente alguno, ya que se trata de simples "variantes gráficas", condicionadas en general por el contexto, y no de "grafemas" distintos. Tal como se ha procedido, resulta que a veces, sobre todo en el comentario, aparece *f* por *s* alta, cosa siempre molesta, aunque subsanable por el lector: *Affay* (*Affai*), *fona* (*fuona*), *Affaz*, *fon*, por *ej.*, en la p. 23 s., *eftat* en la 39, etc. Hay algunas erratas, pocas, que no sé si proceden del original: *etzu* (por *eztu*) p. 27, *conuerchio* p. 56, *kantatzen* (por *-tzean*) p. 107. En

la transcripción del núm. 132 (p. 148), Urquijo puso equivocadamente *igi* por *igui* (*yguí* en el original). Al parecer, sea dicho de paso, no es muy adecuado el comentario a ese refrán, que se compara con Oihenart, *Prov.* 9, de sentido muy alejado.

Como Urquijo dejó sin escribir la introducción general a su Refranero vasco, también inacabado, a la cual se refiere repetidas veces, es un tanto temerario aludir a sus conclusiones, sin otro fundamento que el de las indicaciones sueltas, desparramadas por distintos comentarios. Con todo, una de ellas, reiterada, merece, creo, una breve discusión.

Don Julio, según es bien sabido, no oponía ninguna objeción —y seguía en esto a Schuchardt, su gran maestro y guía— a la admisión de influencias extrañas en la lengua y en la literatura vascas. Nuestros refranes son muchas veces, además, extraordinariamente parecidos a los de países vecinos. Siendo como soy un completo lego en temas de paremiología comparada, me cuidaré, pues, de negar que haya mucho de calco y hasta de traducción de refranes de otras lenguas. Me contentaré con recordar que las coincidencias en una parte del léxico y sobre todo en la fraseología —tan cercana a los proverbios— constituyen rasgos característicos de las uniones o asociaciones de lenguas de cualquier procedencia que se hablan en áreas vecinas, aunque haya otras coincidencias no menos importantes. No siempre es fácil descubrir el foco difusor, pero los vascos en general, pueblo pequeño y no demasiado creador antaño en los campos del espíritu, tenemos poco que autorice pretensiones de prioridad.

Aun admitiendo esto, hay que reconocer que Urquijo va mucho más lejos, por ej., cuando en la p. 24 n. sostiene la tesis “de que la colección del Comendador (Hernán Núñez) es la fuente del libro vasco de 1596”, o cuando en la 102 afirma que “el autor del libro de Darmstadt tradujo literalmente en el texto castellano *El desuergonçado*”. Esto no se reduce a afirmar que los refranes vascos, tomados globalmente, están muchas veces, o la mayoría si se quiere, adaptados o calcados, sino que equivale a negar el carácter tradicional de estos *Refranes y Sentencias*, tesis que francamente me parece excesiva.

Por lo que hace a la lengua, el carácter tradicional, popular, de la gran mayoría de estos proverbios está fuera de toda duda. Su léxico (recuérdese el casi inverosímil número de *hapax legomena* que contiene, muy superior al de cualquier otro texto vasco, aunque sea de extensión mucho mayor) es de un sorprendente arcaísmo. En el núm. 32, por ej. (“No está tomado este refrán, como lo están muchos otros de esta colección, del libro de H. Núñez”, comenta Urquijo), dos palabras de tres nos serían del todo ininteligibles, de no llevar al lado traducción: *Anbiolaco supitac eguiac* “Refranes del tiempo pasado uerdades”. Hasta podría sospecharse de la versión, pues en el núm. 208, como he señalado en el preámbulo, hay graves razones para pensar que el recopilador no entendió bien una palabra. Discutir si la palabra *sendari* “gallardía” (p. 118) fue o no “bien formada” no tiene mayor sentido, ya que el desconocido a quien debemos esta colección, aquí como en tantos otros sitios, no inventaba, sino que recogía; recogía con los refranes voces que ya entonces eran sin duda venerables arcaísmos, salidos del uso corriente y caídos en desuso, que sólo se han salvado del olvido por aparecer en algún viejo proverbio.

La morfología no es menos arcaica que el léxico. ¿Quién iba a inven-

tar *balinde baniqueçu* (91), *yquedac ta diqueada* (233), *baçint baniqueçu* (409) o el inexplicado *diratan* "sacarte ha" (136)? Muchos de estos refranes se han conservado, además, en la boca del pueblo o aparecen recogidos en otras colecciones, los procedimientos estilísticos son por lo común los mismos que en el refranero tradicional y, por si hiciera falta otra prueba, su texto alude en bastantes casos a hechos concretos de la historia del país, de una historia ya remota en 1596.

No se ha insistido lo bastante sobre el peso que los prejuicios puristas tenían sobre Urquijo, prejuicios que en esta obra se manifiestan sobre todo en declaraciones sobre "sintaxis vasca" o "poco vasca". Ahora bien, es claro que "sintaxis vasca" abarca dos conceptos muy diferentes. Alude, por una parte, a un determinado ideal, normativo, que se considera modelo adecuado para la producción literaria actual; esta norma, salta a la vista, para nada nos atañe en este contexto, aunque sólo sea porque los ideales de pureza tenían que ser muy otros en 1596. Por otra parte, y es ahora la único pertinente, "sintaxis vasca" es la que se abstrae de los textos vascos, orales o escritos. Así el refrán primero (*Adiadi ce jaun goycoa dagoc adi*), "(sentencia) exótica a juzgar por la sintaxis", nada tiene que no se repita una y otra vez, como he indicado en otro lugar, en la más pura tradición popular de nuestros días, aunque muchos quieran desterrar —y no les dis-cuto el derecho— esa construcción del uso literario.

En algún caso los escrúpulos de Urquijo van más allá de lo que podrían ir los del altubiano de observancia más estricta, que no hallaría el menor reparo a RS 138 (*Aguinac vrrago, aydeac baño*), a pesar de lo cual don Julio considera que la variante moderna (*Aideak alboan, ortzak ordea aboan*) "tiene, por cierto, una fisonomía mucho más vasca que la de 1596".

Pero todo esto sólo muestra que Urquijo era, como todos, hijo de su tiempo y no pudo librarse de la influencia de ciertos *idola*, aunque por aquel entonces pasara por ser su encarnizado enemigo.

Para terminar, quisiera presentar unas observaciones que me ha sugerido esta lectura, cosa natural porque el texto sigue estando, a pesar de todos los comentarios, lleno de problemas. A propósito de *ebiloki*, que aparece en el núm. 5 (*Arri ebil oquiac* "la piedra mouediza") y se repite en 471 (*ebiloqui* "andador"), Urquijo rechaza, con razón, la posibilidad de que se trate de una errata por *ebiloi*: Azkue todavía vacila en *Gipuzkera oso-tua*, Bermeo 1935, p. 120 s. Sugiero, por mi parte, que *-oki* en *ebiloki* no está del todo aislado en el léxico vasco, puesto que su variante *-toki* (cf. *-ar / -tar, -asun / tasun*, etc.) ha servido en otras zonas para formar adjetivos. En Axular, p. 507, se lee *eritoqui* "enfermizo, maladiF" (*Aititic anhi-tzetan ere, hec dacusquigu direla probe, eritoqui, eta munduco arauaz on behar*), cuyo participio derivado *eritoquitu* "volverse enfermizo" aparece en la p. 250: *Nola gure lehenbico aita harc, gure naturaleça haur, bere beccatuz nariatu, arraçatu, eta eritoquitu baitcuen* "Como nuestro padre con su pecado hirió, vició e hizo sujeta a enfermedades esta nuestra naturaleza" (trad. del P. Villasante, p. 335). Ambos faltan en Azkue, pero han sido recogidos por Lhande.

Hay que añadir sul. *erortoki* que, a mi parecer, no está bien traducido en Azkue: "sitio de la caída". Para Lhande, que incluye también derivados, significa, como lo prueban los ejemplos que aduce, "enclin à, prêt à tomber", y es por lo tanto un sinónimo del más occidental *erorkor* (Leiza-

iraga, Harizmendi, etc.). Los ejemplos más antiguos que conozco proceden de Belapeyre, en quien, como sustantivo, parece significar "inclinación" "ocasión de caer". Así en II, p. 23: *Gouré Sa(h)paçaliaren Circoncisioniac cer eracasten dericu?* —*Gouré bihotçaren ebakitia, diot nahi gaistoen mouztia, guciz gouré sendimentien sentherietara dutugun erortokien*. Y II, 57: *Hastie eta uzten badutu ez solamens bekhatiac oro, bena bay orano hetara erortokiac, eta lagun gaistoac*.

Hay, con todo, *erortoki*, sustantivo, "despeñadero, precipicio", que aparece en Mendiburu, *Otoitz-gaiac*, 1760, 9, p. 277: *Malcorrac dira, erortokiac dira, ta gal-videac non nai*.

Finalmente, el proverbio tomado (pág. 147) de un cuaderno inédito de Oihenart, dice en realidad así: *Emaxfederra duenac exean, bere exea ctsaien artian edo mahatstia carricaldean eztago arregura gabe biozean* "El que tiene muger hermosa en casa, castillo en frontera o viña en carretera no le ha de faltar guerra". El refrán lleva en el cuaderno el núm. 349 y corresponde al 579, como señala don Julio, de la colección impresa de Oihenart.

L. M.

REVISTA DE REVISTAS

ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE. Sevilla, 1963. Año XXIV. N.º 1. Discurso del Excmo. Sr. don Antonio Calderón Quijano en el acto de su toma de posesión del Rectorado de esta Universidad. "La sociedad rural de México en el siglo XVIII", por Luis Navarro García. "Juan de Gálvez, pintor de escenas moratinianas", por Antonio de la Banda y Vargas. "El drama de "Fuente Ovejuna" en las obras de Lope y de Monroy. (Consideración actual). Parte I: El texto de Monroy...", por Francisco López Estrada. "Sobre la primera cátedra de química en Sevilla", por Francisco Aguilar Peña.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE. Sevilla, 1963. Año XXIV. N.º II. "La acción de las compañías privilegiadas (Siglo XVIII)", por Jiménez Sánchez y Lasarte Alvarez. "Teoría general del testamento", por Juan B. Jordano Barea.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE. Sevilla, 1963. Año XXIV. N.º III. "Contribución al estudio del enranciamiento y conservación del aceite de oliva", por Rafael Gutiérrez González-Quijano. "Efecto de las diferentes operaciones de refinación en la calidad y la estabilidad de los aceites de oliva". "Termodescomposición del metanol en presencia de algunas bases inorgánicas", por Julián Rodríguez Velasco, J. I. Tejera y A. Ramírez. "Influencias a altas temperaturas de diversos metales y ácidos inorgánicos sobre la solidez de la unión de los radicales CH₃ y CH₃O", por Ernestina Muñoz de Miguel-Villanueva. "Estructura cristalina del compuesto (alfa) benzoiol selenourea. Proyección (010)", por Manuel Pérez Rodríguez y M. Cubero. "Estudio röntgenográfico preliminar y Patterson tridimensional del compuesto (alfa) acetil (beta) fenil selenourea", por Manuel Pérez Rodríguez y A. López Castro. "Aplicación de las arcillas sedimentarias de Lebrija a la decoloración de aceites minerales", por Francisco González García y Angeles Peiro Callizo. "Geoquímica del Cobalto en los suelos de Andalucía Occidental", por Francisco González García y A. M. García Gómez. "Estructura cristalina del sulfocianuro de cadmio ditiourea", por Manuel Zamora Carranza. "Actividad catalítica y semiconductividad en catalizadores de Cr₂O₃", por José María Trillo de Leyva. "Correlaciones entre el campo eléctrico del aire y otras variables atmosféricas", por Vicente Hernández Montis, José Muñoz Poza, Miguel Marín Bohorquez y Luisa Ternero Urbano.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE. Sevilla, 1963. Año XXIV. N.º IV. "Consideraciones del estudio anatomo-radiográfico de la región sellar", por Manuel Murga Sierra. "Anatomía genética y funcional de la cadera", por Juan Giménez-Castellanos Calvo-Rubio. "Estudio médico-legal de la embolia grasa", por Jesús Guija Fernández. "Contribución expe-

rimental a la osteosíntesis de fracturas con resinas sintéticas", por Antonio Hermosilla Molina. "El niño y el hospital", por Manuel Cruz Hernández.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE. Sevilla, 1963. Año XXIV. N.º V. "Cosmogonía, abiogénesis y evolucionismo biológico", por Diego Jordano Barea. "Estudio de enterobacterias aisladas de harinas de pescado destinadas a la alimentación animal."

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. Derecho. Volumen XXII. N.º 1 Curso 1963-64. "Consideraciones sobre el hombre y sus derechos en las partidas de Alfonso el Sabio", por el Dr. Joaquín Cerdá Ruiz-Funes. "El problema de la culpabilidad y el futuro del Derecho penal", por Silvio Ranieri.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. Derecho. Volumen XXII. N.º 2. Curso 1963-64. "La pena de muerte, problema actual", por Marino Barbero Santos. "Cesación de la necesidad del arrendamiento por desocupación de otra vivienda", por Mariano López Alarcón. "Fuentes del derecho de la Rusia medieval y fueros municipales españoles", por Julio Barthe Porcel.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. Derecho. Volumen XXII. N.º 3-4. Curso 1963-64. "Los pactos en el Derecho romano", por Jesús Burillo Loshuertos. "El Derecho de la obra de Giambattista Vico", por Eleuterio Sánchez García.

ARTE ESPAÑOL. Instituto Diego Velázquez. Madrid, 1964. Enero-Marzo. Tomo XXXVII. N.º 145. "Lienzos de Ribera en el Palacio Real y en el Monasterio de la Encarnación", por el Marqués de Lozoya. "Dos importantes pinturas del Barco", por Alfonso E. Pérez Sánchez. "La crítica de Hamerton a Goya en la revista "The Portfolio", por Xavier Salas. "Las iglesias y conventos de los carmelitas en Méjico y Fray Andrés de San Miguel", por Antonio Bonet Correa. "Iglesias inclinadas de Galicia", por J. J. Martín González. "Un retrato infantil de Rafael Tegeo", por Manuel Jorge Aragónés. "Un arquitecto español del siglo XVIII en la Nueva Granada", por Santiago Sebastián. Varia.

ARCHIVO IBERO-AMERICANO. Revista trimestral de estudios históricos publicada por PP. Franciscanos. Octubre-Diciembre de 1964. Año XXIV. N.º 96. "La bula "Inter graviores curas" de Pío VII en la Orden franciscana y ulterior régimen general de la Orden en España (1804-1904)", por el R. Arcangel Barrado Manzano, OFM. "Provinciales Compostelanos", por el R. Manuel R. Pazos, OFM. "Régimen de los Comisarios Apostólicos de la Orden franciscana en España", por el R. Juan Meseguer Fernández.

BOLETIN DEL INSTITUTO DE ANGOLA. Janeiro-Abril 1964. N.º 18. Luanda-Angola. "Aspectos sociais de Luanda inferidos dos anuncios publicados na sua imprensa. Analise preliminar ao ano de 1861", por Mário António F. de Oliveira. "A Inglaterra ao tempo de Cromwell e aspectos da literatura anglo-portuguesa", por el Doutor João Mella. "Perigos de una utilização da energia atómica", por el Dr. Alberto José Pinto Monteiro. "A fortaleza de S. Sebastiao do Egipto", por Arq. Fernando Batalha. "O nosso

cesario verde e a influencia de Charles Baudelaire na literatura portuguesa da sua época”, por el Doutor Rafael Avila de Azevedo. “De Makongos a Kapitas”, por Pe. Joaquim Martins, C. S. Sp. “Esboço de um vocabulário toponímico de Angola”, por el Dr. J. Pérez Montenegro.

BOLETIN HISTORICO. Fundación John Boulton. Caracas, septiembre 1964. N.º 6. “Los mercaderes vizcaínos Sancho Ortiz de Urrutia y Juan de Urrutia”, por Enrique Otte. “Don Bartolomé Bello: precisiones acerca de su muerte”, por Alberto Sanabria. “Pesca de perlas ilegal en Cubagua (1825).

BOLETIN DEL INSTITUTO AMERICANO DE ESTUDIOS VASCOS. Buenos Aires. Octubre-Noviembre-Diciembre 1964. Año XV. Vol. XV. N.º 59. “In memoriam. Don José María Garciarena”, por Andrés Ma. de Irujo. “La imprenta Mexicana y los Vascos”, por Andrés Ma. de Irujo. Centenario: Unamuno, Azkue, Aguirre. “Los hermanos Zubiaurre y su pintura”, por Victor Ruíz Añibarro. “Los bienes de don Martín Alzaga”, por Enrique Gandía. “El Colegio de Navarra”, por Manuel de Irujo. “Significado político de la batalla de Munguía (continuación)”.

BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS. Diputación Provincial de Oviedo. Año XVIII. N.º LII. “Regesta de D. Pelayo, Obispo de Oviedo”, por Marcos G. Martínez. “Archivo de iconografía jacobea”, por Fermín Bouza Brey. “Explotaciones mineras en la Asturias primitiva”, por Elías García Domínguez. “Noticias de teatro en Oviedo, durante la segunda mitad del siglo XIX”, por Nicolás Alvarez Solar-Quintes. “Reales de a ocho inéditos del museo arqueológico provincial”, por Vicente Sánchez de Arza. “Navia remota y actual. Datos y referencias para su historia. Siglo XVIII: El municipio y las gentes”, por Jesús Martínez Fernández. “Vocabulario gijonés”, por Luciano Castañón. “Vocabulario de lagar de sidra”, por Manuel Fernández Avello.

BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CIENNENSES. Excm.a Diputación Provincial de Jaén. Julio-Septiembre 1961. Año VII. N.º 29. “Jaén fue el milagro”, por Emilio Ruiz Parra. “El Blanco Cortejo”, por Juan Montijano Chica. “Esquema biográfico del Cardenal D. Gaspar Dávalos y otros hijos preclaros en la Sierra Segura”, por Genaro Navarro López. “Viveros de estaquillas enraizadas con la técnica de la nebulización, en Pescia (Italia)”, por Antonio Navarro Velasco. “La nueva agricultura que en realidad es la más antigua”, por el Barón de Antella.

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Madrid. Octubre-Diciembre 1964. Tomo CLV-Cuaderno II. “Fray Juan de la Miseria. (De pintor a místico)”, por Fray Angel Custodio Vega, O.S.A. “La sucesión de España y el equilibrio de Europa”, por Jesús Pabón.

BOLETIN DE LA SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA. Castellón. Enero-Marzo 1965. Tomo XLI. Cuaderno I. “Las “Consuetudines ilerdenses” y los “Furs” de Valencia”, por Arcadio García Sanz. “Vicente W. Querol, “poeta horaciano”, por Luis Guamer. “La juventud de Amalia Fenollosa, poetisa romántica”, por Carlos G. Espresati. “Escritos impresos del padre Corbató”, por Vicente Cárcel Ortí, pbro. “Aspectos del mece-

nazgo castellonense en la actualidad. Labor del Centro de Estudios Médico-Biológicos en el año 1964", por V. Altava. Notas bibliográficas.

BURGENSE. *Collectanea Scientifica*. 6. Seminario Metropolitano de Burgos, 1965. "Averiguaciones en torno a la naturaleza y transmisión del pecado original", por Manuel Guerra y Gómez. "El pueblo asirio a través de las fuentes bíblicas", por José Pérez Carmona, †. "Episcopos cum presbyteris", por Nicolás López Martínez. "San Cipriano y la Colectividad", por Vicente Proaño Gil. "La disciplina sacramentaria ante la nueva adaptación del Código de Derecho Canónico", por Feliciano Gil de las Heras. "Biografía de don Luis de Quintanadueñas", por M. María de San José G. Dorado, R. J. M. "Un monumento románico del camino de Santiago", por Agustín Lázaro López.

CAESARAUGUSTA. Publicaciones del Seminario de Arqueología y Numismática Aragonesas. Institución "Fernando el Católico" (C. S. I. C.), Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, 1964. 21-22. "Notas sobre el arte rupestre del Levante español", por Francisco Jordá Cerdá. "De nuevo sobre kernoi (Addenda a Caesaraugusta 19-20, p. 21-36)", por Antonio Beltrán Martínez. "Sobre el rótulo ilduradín en una estampilla de Azaila (Teruél)", por Antonio Beltrán Martínez. "La mujer y la serpiente", por José Antonio Alvarez Osés. "El sueldo jaqués de cuatro dineros de plata", por Pio Beltrán Villagrasa. "Las doctrinas de Mariana sobre el derecho del Rey a regular la fabricación de la moneda", por Jaime Lluís y Navas Brusí. "La transformación del Museo Municipal de San Telmo de San Sebastián. La Sala "Prehistoria I", por Luis Peña Basurto. "Novedades sobre la pintura rupestre prehistórica", por A. Beltrán. "Nota sobre el dique romano de Muel", por Guillermo Fatás Caveza. "El Seminario de Arqueología en las cuevas con pinturas rupestres del Ariège (Francia)", por A. Beltrán. "Reunión en Belgrado del C. E. de la U. I. S. P. P.", por A. Beltrán. "El VIII Congreso Arqueológico Nacional en Sevilla y Málaga", por A. Beltrán.

HELMANTICA. Universidad-Pont-Salamanca. Rev. de humanidades clásicas. Septiembre-Diciembre, 1964. Año XV. N.º 48. "Los "Anecdota Graeca Matritensa" de la Real Biblioteca", por J. M. Fernández Pomar. "Sobre el Pasaje de Juvenal VI 33-37", por M. Balasch. "Obligatoriedad de la "Veterum Sapientia", por A. Peinador. "El Instituto de Latin en Roma y la Titulum del latin", por J. M. Mir. "Jáuregui intérprete de Lucano", por V. J. Herrero Llorente. Bibliografía.

PRINCIPE DE VIENA. Pamplona, 1964. Año 25. Núms. 94 y 95. "Juan XXIII y la prehistoria", por L. Pericot. "Historia del estudio de Estella", por José Goñi Gaztambide. "El retablo de Santa Catalina de León Picardo, en Barbarin", por Diego Angulo Iníiguez. "Notas sobre la actividad militar de los hospitalarios", por María Luisa Ledesma. "Homenaje de García Ramírez a Alfonso VII", por Hilda Grassotti. "De Toponimia Navarra", por Emilio J. Esparza. "Modismos del idioma vasco", por A. Irigaray. "Gabinete Numismático del Museo de Navarra", por Jorge de Navascués y de Falacio. "Apuntes para una historia de Leyre", por Carlos María López, O. B. S. "Un libro de esgrima y dos nobles de Pamplona", por D. de la Válgoma y Díaz Varela.

SEFARAD. Revista del Instituto Arias Montado de Estudios Hebraicos y Oriente Próximo. Madrid-Barcelona, 1964. Año XXIV. Fasc. 2. "Deidades semitas en la España antigua", por A. García y Bellido. "La influencia de la exégesis hebrea en los comentarios bíblicos de Fray Luis de León", por Alexander H. Arkin. "La judería de Morella (Siglos XIII-XIV)", por Manuel Grau Monserrat. Varia.

TERUEL. Instituto de Estudios Turolenses de la Excma. Diputación Provincial de Teruel. Enero-Junio 1964. N.º 31. "El colegio de las Escuelas Pías de la Ciudad de Alcañiz", por Manuel Ovejas Martínez. "Investigaciones sobre la producción de carne de cordero lechal en orden a la estimación de canales", por Vicente Dualde y Angel Pumareta. "Teruel y sus amantes en la obra del gran hispanista Archer Milton Huntington", por José Martínez Ortiz. "Catálogo de las simas y cavidades de Albarracín y su sierra", por Eustaquio Castellano. "La Crucifixión de Sarión", por María la Concepción Contel Barea.

PUBLICACIONES

de la

REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

(Delegada del Consejo Superior de Inves-
tigaciones Científicas en Guipúzcoa)



MONOGRAFÍA DE D. XAVIER MARÍA
DE MUNIBE, CONDE DE PEÑAFLO-
RIDA, por Gregorio de Altube.

LA EPOPEYA DEL MAR.
por M. Ciriquiain-Gaiztarro. (Agotado)

PASADO Y FUTURO DE LA REAL SO-
CIEDAD VASCONGADA, por José Ma-
ría de Areilza.

HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN
TELMO, por Gonzalo Manso de Zú-
ñiga y Churruca.

ELOGIO DE D. ALFONSO DEL VALLE
DE LERSUNDI, por Joaquín de Yrizar.

BREVES RECUERDOS HISTÓRICOS CON
OCASIÓN DE UNA VISITA A MUNIBE
por Ignacio de Urquijo.

LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE
AMIGOS DEL PAÍS Y LA METALUR-
GIA A FINES DEL SIGLO XVIII, por
Manuel Laborde.

REVISTAS

BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD VAS-
CONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS.

Ejemplar suelto: 35 Ptas.

Suscripción anual: 100 »

EGAN: Ejemplar suelto: 30 »

Suscripción anual: 65 »

Suscripción anual conjunta a BOLETÍN
Y EGAN: 130 Ptas.

MUNIBE.—Revista de Ciencias Natura-
les.

Número suelto: 20 Ptas.

Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN



IZARRA
SAN SEBASTIAN